

MITOS Y REALIDADES DE LA MINERÍA EN EL PERÚ:

Guía para desarmar el imaginario extractivista





MITOS Y REALIDADES DE LA MINERÍA EN EL PERÚ:

Guía para desarmar el imaginario extractivista

Redacción:

Paul Maquet

Artistas:

Lici Ramírez Ramírez

Amapolay Manufacturas Autónomas

Teodoro Ramírez Peña

Beatriz Aurora

Jorge Miyagui

Roberto Ojeda “Kochero”

Markus

Guillermo Valdizán Guerrero

Claudia Denegri

Angie Vanessita “VaneCoco”

Miguel Det

Colectivo “Cuando los medios callan, los muros hablan”

Carlos Tovar “Carlín”

Jesús Cossio

Realización:



¡Luchando por transformar desde la raíz!



PDTG

Mitos y realidades de la minería en el Perú: Guía para desmontar el imaginario extractivista

Lima, julio de 2013

Programa Democracia y Transformación Global
Jirón 6 de Agosto 838, Interior E, Jesús María, Lima
Teléfono: (+51) (1) 7153450
www.democraciaglobal.org * info@democraciaglobal.org

Cuidado de la edición: Daniel Ochoa y: Silvia Tello Fernández

Diseño y diagramación: Daniel Ochoa

Imagen de la carátula: Markus

Redacción e investigación: Paul Maquet

Corrección de textos: Verónica Ferrari

Revisión y asesoramiento de los textos: Maristella Svampa, Eduardo Gudynas, José De Echave, Miguel Castro, Clara Ruíz, Raphael Hoetmer, y Mar Daza.

Imágenes incluidas en la edición: Lici Ramírez Ramírez, Amapolay Manufacturas Autónomas, Teodoro Ramírez Peña, Beatriz Aurora, Jorge Miyagui, Roberto Ojeda “Kochero”, Markus, Guillermo Valdizán, Claudia Denegri, Angie Vanessita “VaneCoco”, Miguel Det, Colectivo “Cuando los medios callan, los muros hablan”, Carlos Tovar “Carlin” y Jesús Cossio

Fotógrafos: Janio & Neptunia y “RevNep Manifiesto”, Víctor Zea Díaz, Jorge Chavez (Foto de la pagina 1)

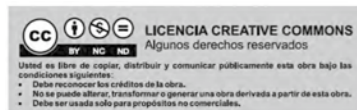
La presente edición está inspirado en:

Colectivo Voces de Alerta, *15 mitos sobre la minería transnacional en la Argentina. Guía para desmontar el imaginario prominero*. Elaborado por Horacio Machado, Maristella Svampa, Enrique Viale, Marcelo Giraud, Lucrecia Wagner, Mirta Antonelli, Norma Giarracca y Miguel Teubal. Editorial El Colectivo y Ediciones Herramienta; Buenos Aires, 2011.

Esta publicación ha sido posible gracias a la colaboración de AcSur Las Segovias, EntrePueblos, e Ingenieros sin Fronteras.

ISBN

Hecho el depósito legal:



Índice

- 9 Prefacio
- 13 Perú: ¿país minero?
Reflexión sobre mitos, realidades y alternativas
- 19 Mito 1 * “Son antiminereros...”
- 33 Mito 2 * “La minería es motor del desarrollo...”
- 51 Mito 3 * “La minería moderna no contamina...”
- 69 Mito 4 * “La minería escucha a la gente...”
- 83 Mito 5 * “No hay alternativas...”
- 99 Nueva minería exige debate nacional
- 101 ¿Qué podemos hacer?
- 103 Realizadores





AGRADECIMIENTO

Mitos y realidades sobre la minería en el Perú es el resultado de un esfuerzo colectivo del Programa Democracia y Transformación Global con Paul Maquet y catorce artistas críticos. Agradecemos a Paul, Lici, Amapolay, Teodoro, Beatriz, Jorge, Kochero, Markus, Guillermo, Claudia, Angie Vanessita, Miguel, el Colectivo “Cuando los medios callan, los muros hablan”, Carlín y Jesús por su compromiso y creatividad.

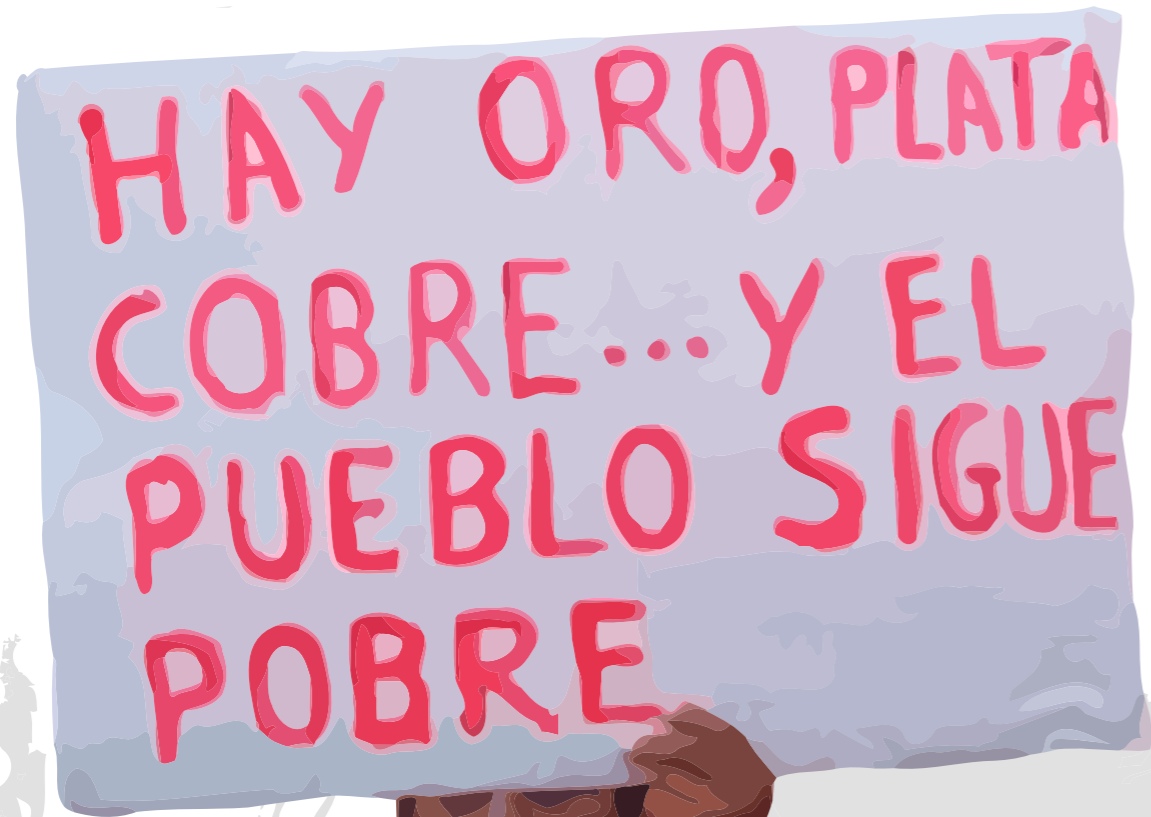
La propuesta de una edición peruana que incluyera el lenguaje artístico resultó de las conversaciones entre el equipo del PDTG y organizaciones aliadas como Ingenieros sin Fronteras, AcSur y EntrePueblos. José De Echave, Eduardo Gudynas, Maristella Svampa, Mar Daza, Raphael Hoetmer, Clara Ruiz y Miguel Castro comentaron la propuesta y la redacción de los textos sobre los mitos. La realización técnica y creativa de la edición se la debemos a Verónica Ferrari (revisión y corrección), Silvia Tello (cuidado de la edición y propuesta artística) y Daniel Ochoa (diagramación, diseño y cuidado de la edición).

La edición se inspira en el trabajo maravilloso y riguroso del Colectivo Voces de Alerta: *15 mitos sobre la minería transnacional en la Argentina*. Agradecemos al Colectivo por habernos dado permiso para adecuar su idea a las condiciones del Perú, y a la intención de interpelar los mitos que sostienen el imaginario extractivista desde distintos lenguajes. Particularmente, estamos muy contentos de tener el aporte de nuestra compañera Maristella Svampa del Colectivo como prefacio a la edición.

A todos ellos les queremos agradecer profunda y sinceramente por habernos asistido en la realización de este libro. Finalmente, esta publicación no hubiera sido posible sin la valentía y la convicción de las comunidades peruanas en defender sus derechos y exigir «un mundo donde quepan todos los mundos». A todos ellos y ellas les debemos el reconocimiento y agradecimiento mayor. Esperamos que la publicación contribuya a sus luchas por una sociedad más justa y democrática.

Programa Democracia y Transformación Global

Lima, 15 de mayo de 2013



HAY ORO, PLATA
COBRE... Y EL
PUEBLO SIGUE
POBRE

SUMT

PREFACIO

Maristella Svampa¹

El libro que el lector tiene entre sus manos constituye una importante caja de herramientas, cuyo propósito es brindar a un público amplio y en un lenguaje accesible, información confiable y veraz sobre una actividad tan compleja y problemática como lo es la megaminería en el Perú. Asimismo, el texto apunta a desactivar muchos de los mitos y falsedades que sobre la minería a gran escala repiten cotidianamente y con total impunidad sus defensores más acérrimos, esto es, corporaciones mineras, gobiernos nacionales y regionales, en fin, voceros periodísticos y académicos.

En la actualidad, en un contexto en el cual el gobierno peruano, en alianza con las grandes corporaciones, ha optado por profundizar una suerte de terrorismo informativo sobre estos temas, cuyo objetivo es demonizar y descalificar a las poblaciones que cuestionan la megaminería, la tarea de aportar información veraz y argumentos sólidos, es más que relevante. En esta línea, el libro se concibe como un paso ineludible de la “batalla cultural”, en la medida en que se propone desmontar los discursos y los lugares comunes del imaginario hegemónico prominero.

Un texto de características similares fue publicado en 2011 en Uruguay y Argentina, bajo el título de *15 mitos y realidades de la minería en Argentina*, y en 2012 en Ecuador². Con gran expectativa, asistimos a la publicación de la versión peruana, el país que se erigió en el laboratorio de las reformas neoliberales mineras a inicios de los años 90.

Es importante destacar que, entre todas las actividades extractivas que hoy se expanden de modo vertiginoso en América Latina, no es casual que la minería metalífera a gran escala sea la más cuestionada. En dicho cuestionamiento convergen diferentes factores, cuya temporalidad no ha sido necesariamente simultánea: primero, la existencia y valoración de *saberes locales y experienciales*, que han ido revelando el modo en cómo esta actividad avanza e impacta sobre la vida de las comunidades; segundo, el reconocimiento del *sufrimiento social* que recorre a las poblaciones involucradas, puesto que la minería avanza sin consenso social, generando todo tipo de conflictos y divisiones en la sociedad, procesos de contaminación ambiental y social; impacto sobre la salud de las personas y los animales; y una espiral de represión y criminalización de las resistencias que sin duda han abierto un nuevo y peligroso capítulo de violación de los derechos humanos; tercero, el surgimiento y acumulación de un *saber experto independiente*, con relación al poder económico y político, acerca de las repercusiones sociales, económicas y ambientales de la megaminería. En consecuencia, la minería metalífera a gran escala es muy cuestionada, no por desconocimiento de las supuestas bondades de la actividad, por falta de cultura productiva o simple demonización de la actividad, sino porque la confluencia y potenciación de estos tres factores –*saber local, experiencia de las poblaciones y saber experto independiente*– da cuenta de modo incontestable que, a mediano y largo plazo, estamos ante un modelo de desarrollo insustentable.

¹ Socióloga y escritora, investigadora del CONICET (Centro de Investigaciones Científicas y Técnicas), profesora de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Directora del Grupo de Estudios Críticos del Desarrollo (Argentina), miembro del grupo latinoamericano Alternativas al Desarrollo y del colectivo Plataforma 2012.

² En Argentina, el libro fue concebido colectivamente al calor de la campaña en favor de la Ley nacional de protección de los glaciares, sancionada por el Congreso nacional en setiembre de 2010, en un momento en el cual debíamos responder los argumentos falaces y los indicadores económicos muchas veces mentirosos esgrimidos por el *lobby* minero. Fue entonces que nos encontramos con el artículo periodístico de Jennifer Moore, “Mitos y realidades de la Minería Transnacional”, el cual retomamos como fuente inspiradora en cuanto al formato y partes de sus enunciados (bajo la forma de mitos), y ampliamos con más desarrollos, datos, ejemplos y otros tantos mitos. Véase H. Machado, M. Svampa et al. Colectivo Voces de Alerta, *15 mitos de la minería transnacional en Argentina*, Buenos Aires, El Colectivo-Herramientas, 2011.

Por otro lado, tampoco es casual que una parte importante de la literatura crítica de América Latina considere que el resultado de este conjunto de procesos sea la consolidación de un estilo de desarrollo neoextractivista (Gudynas, Schultz y Acosta, Svampa, Machado Aráoz, entre otros), el cual puede ser definido como aquel patrón de acumulación basado en la sobre-explotación de bienes naturales, en gran parte no renovables, así como en la expansión de las fronteras del capital hacia territorios antes considerados como improductivos. El neoextractivismo –ilustrado de modo emblemático por la megaminería– instala una dinámica vertical que irrumpe en los territorios, y a su paso va desestructurando economías regionales, destruyendo biodiversidad y profundizando de modo peligroso el proceso de acaparamiento de tierras, expulsando o desplazando comunidades rurales, campesinas o indígenas, y violentando procesos de decisión ciudadana.

Tal es así que, en la actualidad, no hay país latinoamericano con proyectos de minería a gran escala que no tenga conflictos sociales suscitados entre las empresas mineras y el gobierno versus las comunidades: México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Panamá, Ecuador, Perú, Colombia, Brasil, Argentina y Chile. Cada proyecto minero desencadena, de por sí, un proceso conflictual que no cesa ni aun cuando este es momentáneamente paralizado, ni cuando se hubiera agotado el ciclo de vida del yacimiento. Como los pasivos ambientales que deja la minería misma, la conflictividad tiene una sobrevida que excede largamente la del periodo de explotación del yacimiento, tal como se puede verificar en casos emblemáticos de la minería latinoamericana, en Guanajuato y Zacatecas, en México, Cerro de Pasco y La Oroya, en el Perú (Voces de Alerta, ob. cit.). Según el *Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina* (OCMAL, 2013), en marzo de 2013 podían contabilizarse 184 conflictos activos, cinco de ellos transfronterizos, que involucraban a 253 comunidades afectadas a lo largo de toda la región³. Este contexto de conflictividad contribuye directa o indirectamente a la judicialización de las luchas socioambientales y a la violación de derechos que, en no pocos casos, como en Perú, Panamá y México, ha culminado en asesinatos de activistas.

Así, entre fines de 2011 y comienzos de este 2012, en Panamá se registraron fuertes episodios de represión que costaron la vida de dos miembros de la comunidad indígena Ngäbe Buglé; en Argentina, luego de diez años de conflictos en diferentes regiones, invisibilizados por la agenda del gobierno progresista, el levantamiento popular ocurrido en Famatina (provincia de La Rioja), logró romper con el encapsulamiento y colocar en la agenda nacional la cuestión de la megaminería; en México, en el Estado de Veracruz, creció el rechazo en contra de la instalación del proyecto minero *Caballo Blanco*, que pretendía instalarse a escasos kilómetros de una central nuclear; en Colombia, donde la promesa de megaminería fue el *slogan* de campaña del actual presidente, la población se movilizó en contra de una gigantesca mina de oro, *La Colosa*...

Pero sin duda, es en el Perú donde se han registrado los conflictos mineros más graves. Solamente desde la asunción de Ollanta Humala se han producido 25 muertos por la represión, varias situaciones de detención masiva y una gran cantidad de heridos, principalmente en la región de Cajamarca, donde los pobladores se han movilizad en contra del Proyecto Conga, un emprendimiento que, como las comunidades y evaluaciones de impacto ambiental señalan, amenaza con la destrucción de importantes fuentes hídricas. Asimismo, en la región del Cusco, las resistencias contra la megaminería han sido recurrentemente respondidas con más represión, persecución y asesinatos.

³ http://basedatos.conflictosmineros.net/ocmal_db/. Para el tema, igualmente véase OCMAL, 2011.

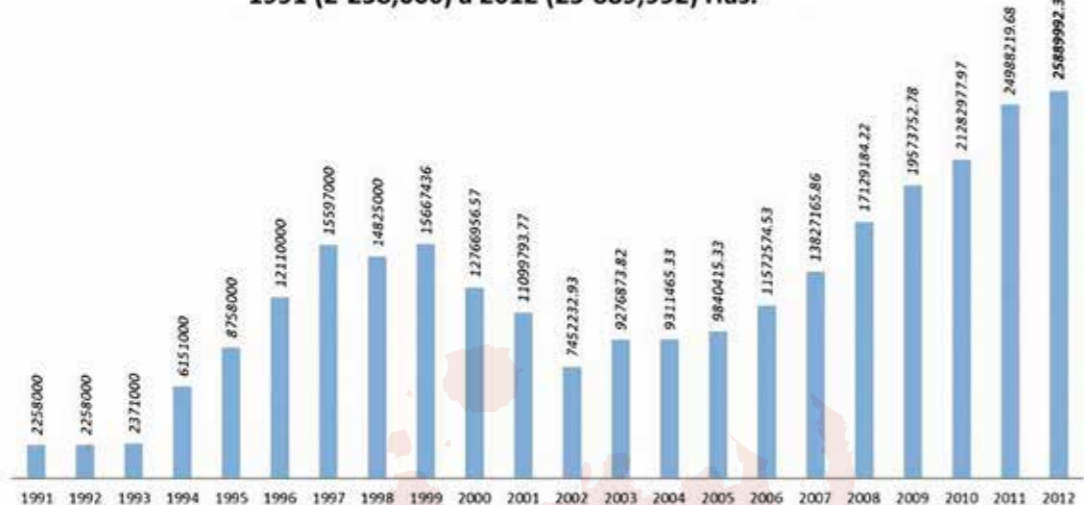
Así, la minería metalífera a cielo abierto se ha convertido en una suerte de figura extrema, un símbolo del extractivismo depredatorio, al sintetizar un conjunto de rasgos particulares directamente negativos para la vida de las poblaciones, la defensa del ecosistema y el futuro de nuestras sociedades. En consecuencia, no se trata solamente de una discusión económica o ambiental, sino también de una discusión política sobre las fronteras mismas de la democracia: se trata de saber si queremos debatir lo que entendemos por desarrollo sustentable; si apostamos a que esa discusión sea informada, participativa y democrática, o bien, aceptamos la imposición de nuestros gobernantes locales y las grandes corporaciones, en nombre del nuevo *Consenso de los Commodities*⁴ y de un falso desarrollo.

Ojalá este texto, que ha sabido combinar las virtudes de un saber experto independiente del poder económico, político y mediático, con discursos y herramientas propias de las poblaciones afectadas, contribuya a inaugurar una nueva fase del debate en el Perú, que esperamos que conlleve –pese a las grandes dificultades y más allá de las asimetrías de siempre–, una discusión de fondo sobre qué entendemos hoy por desarrollo, democracia, soberanía y derechos humanos.

Maristella Svampa,
mayo de 2013

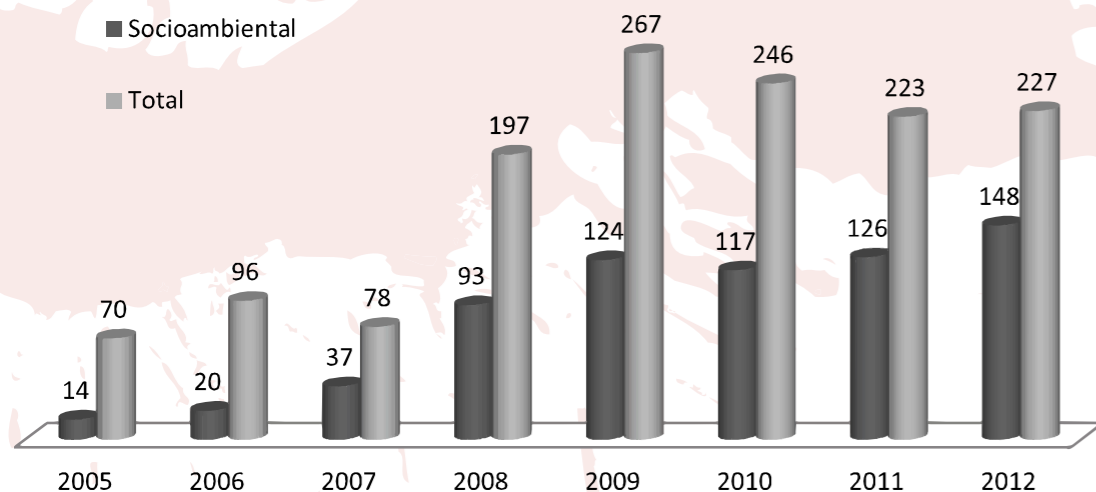
⁴ Para el tema véase M. Svampa, “Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina”, NUSO, abril-mayo de 2013.

EVOLUCIÓN DEL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES MINERAS EN EL PERÚ 1991 (2'258,000) a 2012 (25'889,992) Has.



Desde 1991 crecieron las concesiones mineras de 2,26 millones de hectáreas, a 15 millones en 1997, para llegar a 26 millones en 2012. Elaboración: CooperAcción con base de datos del INGEMMET.

Evolución de los conflictos - Según la Defensoría del Pueblo 2005-2012*



Desde 2008, los llamados conflictos socioambientales se han convertido en la principal fuente de conflictos sociales en el país. En la actualidad, del total de conflictos, alrededor de dos tercios tratan de temas socioambientales. Las dos regiones más conflictivas son Ancash y Apurímac, justamente por la fuerte expansión minera en estos departamentos. Elaboración: CooperAcción con base de datos de la Defensoría del Pueblo. Se tomó el mes de diciembre como punto de referencia en cada año.

PERÚ: ¿PAÍS MINERO?

Reflexiones sobre mitos, realidades y alternativas

En 1992 se dio inicio a un nuevo ciclo de expansión de la explotación de los bienes comunes en el Perú, facilitado por las profundas reformas neoliberales impulsadas por el gobierno autoritario de Alberto Fujimori. Las políticas de Fujimori buscaron la rápida integración del mercado peruano, en el mercado global. Puesto que esto se trataba principalmente de inversiones mineras y de hidrocarburos, se confirmó y profundizó la histórica dependencia económica del Perú a la explotación de sus recursos naturales. Perú se consolidó como una sociedad extractivista por excelencia, en la cual, el sistema político y legal, la economía y la propia identidad nacional son organizados en función de la extracción de grandes cantidades de recursos naturales para la exportación, sin que sean procesados o siéndolo de manera limitada. Si bien el extractivismo puede generar crecimiento económico –como lo ha hecho en el Perú– tiende a concentrar las riquezas obtenidas en manos de unos pocos, genera economías de enclave, implica una sobre-explotación de la naturaleza y produce una economía vulnerable a los ciclos económicos.

La expansión extractivista fue consolidada tras el retorno a la democracia electoral bajo los gobiernos de Alejandro Toledo, Alan García y Ollanta Humala. De esta manera, desde 1991 crecieron las concesiones mineras de 2,26 millones de hectáreas, a 15 millones en 1997, para llegar a 26 millones en 2012. Esto representa más de 20% del territorio nacional, llegando a cifras en torno al 50% en departamentos como Apurímac, Cajamarca y Moquegua. Puesto que también en la Amazonía crecieron de manera espectacular las concesiones para la explotación de gas y petróleo, hoy la mayor parte del territorio nacional está concesionado a empresas extractivas.

Conflictos en torno del extractivismo

A la par con la expansión extractivista, los conflictos sociales y protestas en torno de la actividad minera y petrolera han crecido exponencialmente en los últimos diez años. Según los informes de la Defensoría del Pueblo, los llamados “conflictos socioambientales” se han convertido desde el inicio de 2008 en la principal fuente de conflictos sociales en el país, llegando al 66,5% del total en marzo de 2013.¹ Los procesos de organización y movilización social en torno a proyectos extractivos tienen motivos diversos, que van desde el reclamo de una mayor participación de la población local en las ganancias, por el reclamo de reparaciones por daños a la salud humana, hasta la oposición a proyectos mineros en sí. En estos últimos casos –minoritarios, pero crecientes–, poblaciones locales han llegado a disputar el futuro de territorios concretos, paralizando megaproyectos a partir de una gran capacidad de organización local, de proyectos de vida propios y de control territorial de actores sociales locales. De este modo, en Tambogrande, Ayavaca, Huancambamba (Piura), San Ignacio, Cajamarca, Celendín, Bambamarca (Cajamarca) e Islay (Arequipa), megaproyectos mineros fueron suspendidos, paralizados o cancelados indefinidamente.

Aunque no todas las luchas ecoterritoriales expresan un cuestionamiento al extractivismo, queda claro que las protestas alrededor del país ya no solo buscan parar un proyecto o negociar sus condiciones, sino que incluyen propuestas de un modelo e institucionalidad socioambiental distinto. De esta manera, revelan un descontento con varias características o consecuencias del tipo de desarrollo promovido en el marco de las políticas neoliberales y extractivistas.

La criminalización de la disidencia frente al extractivismo

Este escenario nacional de expansión de conflictos y cuestionamientos en torno de la actividad minera, pudiera –y debiera– haber generado un gran debate nacional sobre la cultura de desarrollo y el modelo económico apto para la sociedad peruana, y el rol de la minería en ellos.

1 <http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/home.php>. Según el informe, 149 de los 225 conflictos tenían relación con cuestiones socioambientales.

Ello hubiera implicado discutir: ¿Cuánta minería, bajo qué condiciones y en qué lugares aportarían realmente a la sociedad peruana?, y del mismo modo: ¿En qué sitios, otros modos de vida alternativos al extractivismo, son más pertinentes? A partir de esta discusión de fondo, se pudiera haber impulsado una serie de reformas para ordenar y regular el sector, procesar y reparar los conflictos vinculados a sus impactos, e impulsar transiciones del extractivismo como base única de la sociedad y economía peruana.

Si bien es cierto, que en los últimos años hubo algunas reformas para fortalecer la institucionalidad ambiental en el país y aumentar el aporte de impuestos de las industrias extractivas, el extractivismo como tal se mantiene intocado. El nivel de concesiones mineras sigue aumentando, e inclusive en el caso de proyectos mineros muy controversiales, como Conga en Cajamarca, Tía María en Arequipa, Río Blanco en Piura y Cañariaco en Lambayeque, la posición del gobierno nacional es que tendrán que ir sí o sí. Reformas más trascendentales en temas de ordenamiento territorial y el derecho a la consulta previa para los pueblos indígenas se han visto retrasadas o debilitadas en su contundencia.

A la vez, desde el retorno a la democracia electoral se ha consolidado un sistema represivo para respaldar la expansión minera y los intereses empresariales, que ha resultado en decenas de muertos por la represión policial de protestas, particularmente en protestas por temas mineros, y cientos de heridos y dirigentes enjuiciados. Parte fundamental de la política de criminalización es el discurso público muy agresivo frente a poblaciones críticas de la actividad minera. La criminalización y represión de la disidencia y protesta social implica que el Estado peruano dirigido por su gobierno central, ha privilegiado su rol de promotor de inversiones, sobre su responsabilidad de ser garante de derechos de los y las peruanas.

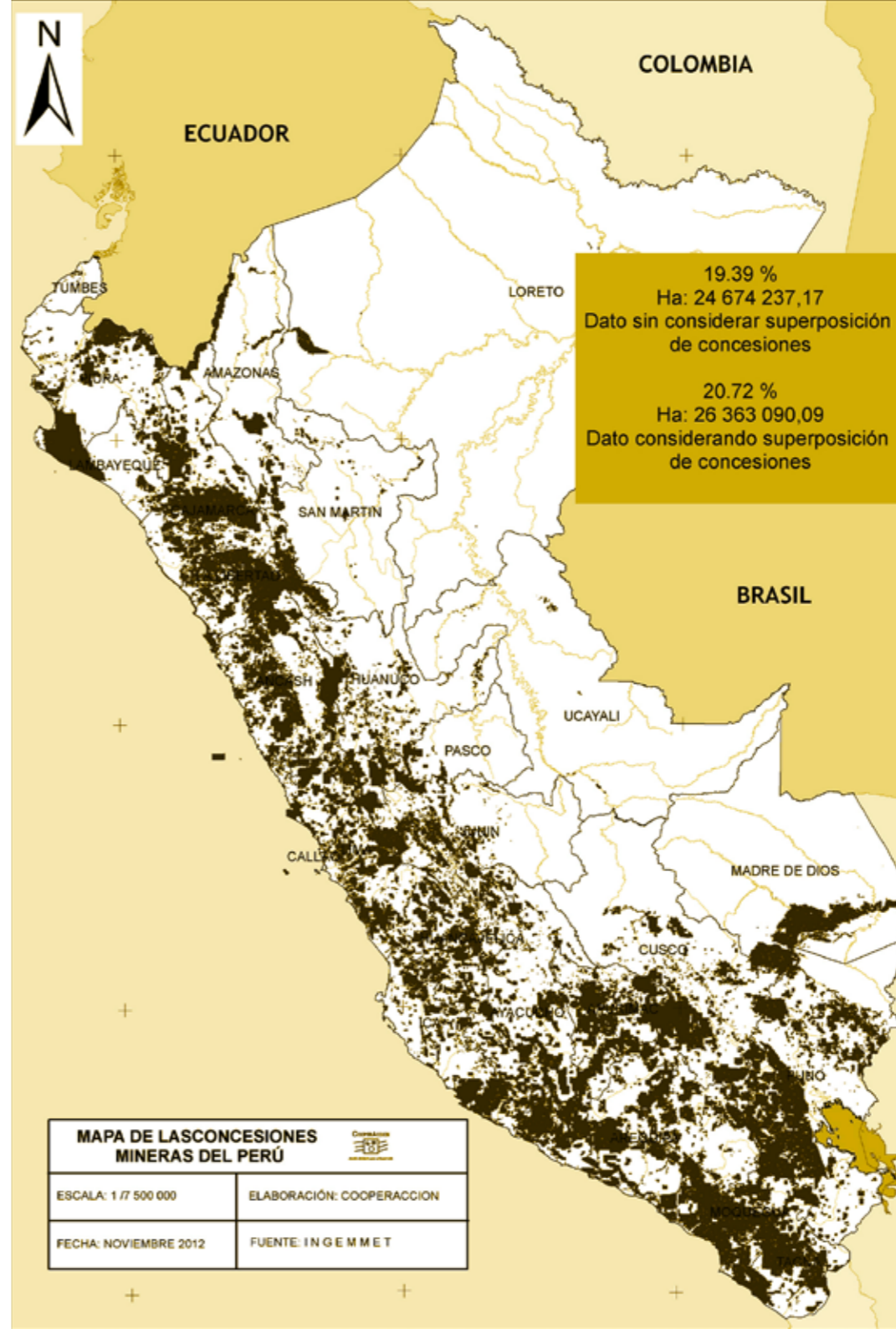
Los mitos del “Perú, país minero”

La falta de debate público y político serio sobre la cultura y el modelo de desarrollo en el país, la agresiva política de criminalización de quienes se oponen o critican la actividad extractiva en sus territorios, y el retraso o debilidad de reformas políticas para regular a las industrias extractivas, se sostienen en la fuerza del imaginario extractivista. Este declara al Perú un país minero, por encima de cualquiera de sus otras identidades, y plantea que el país solo dejará de ser un mendigo sentado en una banca de oro, si explota sus recursos naturales a gran escala. En esta edición identificamos cinco grandes mitos que sostienen al imaginario extractivista, y que impiden discutir y construir caminos futuros distintos para el Perú.

Los mitos son un conjunto de ideas y creencias que le dan sentido a la realidad. Pueden tener sus raíces en la historia y en la realidad, pero también tienen aspectos fantásticos, ontológicos e ideológicos. Los mitos pueden dar identidad colectiva a poblaciones o abrir horizontes de sentido de cambio y creación, sirviendo a las luchas por un mundo más justo. De otro lado, también pueden servir para mantener el statu quo y defender los intereses de quienes tienen privilegios y poder en el mundo, como se aprecia en la idea de “Perú, país minero”.

Los “lenguajes” de la edición

Esta edición busca, justamente, interpelar, cuestionar, discutir y desmontar los mitos que sostienen al imaginario extractivista del “Perú, país minero”. Lo hacemos desde dos –o varios lenguajes– que se encuentran y dialogan en la propia edición. Aparte de los textos que analizan los cinco mitos identificados y proponen otras perspectivas, hemos incluido el trabajo de un grupo diverso de



Actualmente, alrededor del 20% del territorio nacional está concesionado a empresas mineras. En algunas regiones como Cajamarca, Apurímac y Moquegua, este porcentaje está alrededor de 50%.



Carlos Miguel Tovar "Carlín"
 Carlínatura de 26 de Noviembre del 2011,
 publicado en La Republica. A propósito de la
 oposición de la población cajamaquina al proyecto
 minero Conga, para defender sus lagunas.

artistas, quienes llegan a esta publicación con un amplio bagaje de trabajo como la gráfica, la ilustración, el cómic y el arte popular. Desde distintas experiencias vinculadas a la problemática que hoy abordamos, así como otras, que ayudan a visibilizar las luchas populares por transformación, sus contribuciones analizan y desmontan los mismos mitos a la par con los textos escritos.

El arte gráfico y visual viene aportando a la reflexión y acción político-social con manifestaciones de diversa índole, que contienen un espíritu crítico y confrontador en la búsqueda de construir nuevos imaginarios de justicia social, y por ello, tienen un potencial particular en la discusión de este texto. Es así como de la mano de las luchas sociales, las expresiones artísticas también han ido en crecimiento, para acompañar, solidarizarse y sentar una posición favorable a los movimientos sociales. Hemos visto una fuerte

presencia del arte desde sus diversas expresiones culturales en procesos de movilización social recobrando una mayor fuerza a partir de los luctuosos sucesos en Bagua en 2009, hasta la reciente Marcha Nacional por el Agua y la Vida en febrero de 2010.

Las luchas por el territorio, los recursos naturales, el medio ambiente y la vida, que han remecido a todo el país, han despertado también una mayor participación desde los trabajadores del arte y la cultura, haciendo posible que los mensajes emitidos por los principales actores sociales de estas luchas hayan sido vehiculizados por esta herramienta comunicacional y sensibilizadora capaz de generar reflexión-opinión-acción tanto de la población organizada como el ciudadano de a pie, cumpliendo el papel de puente, al interpelar y conectar realidades. De esta manera, estos trabajos han cuestionado las imágenes, comerciales y avisos que pretenden mostrar la realidad de modernización e inclusión social exitosa ligada al extractivismo. Es por eso que esta publicación busca generar un diálogo entre dos poderosas herramientas comunicacionales: la palabra y la imagen.

El agotamiento del modelo minero actual...

De esta manera, esperamos contribuir a una discusión amplia sobre la democracia, la (in)justicia social y ecológica, las industrias extractivas, las otras actividades productivas, la biodiversidad, y las alternativas de y al desarrollo reales para el país. Ello es necesario considerando la expansión dramática de la minería prevista para los próximos años y la consecuente profundización del extractivismo, en un contexto de mayor impacto del cambio climático, de bienes comunes cada vez más escasos, y el crecimiento de conflictos, que además son de mayor intensidad. En estas condiciones, el actual modelo de la actividad minera está encontrando sus límites, por su déficit democrático, por la destrucción ecológica, la falta de redistribución de sus ganancias y las injusticias sociales que genera.

Frente a este agotamiento, se presentan dos escenarios posibles: el creciente autoritarismo en la imposición del actual modelo extractivo a toda costa o el (re)establecimiento del control democrático sobre las decisiones políticas y económicas sobre el futuro de nuestras sociedades, desde el reconocimiento de la diversidad de modelos de vida e ideales y posibilidades de desarrollo presentes en el Perú. Evidentemente, el camino que proponemos es el segundo, pero ello requiere analizar las cuestiones de fondo y considerar (e implementar) caminos alternativos al extractivismo actual.

Programa Democracia y Transformación Global
 Lima, mayo de 2013





MITO 1
“SON ANTIMINEROS”

“Las protestas contra la minería son producto de la conspiración de los antiminereros. Ellos siempre se van a oponer a todo tipo de inversión extractiva por fundamentalismo, por ignorancia o por intereses políticos o económicos.”

TAMBOGRANDE, ESPINAR, ISLAY, CAJAMARCA Y CAÑARIS



LA TIERRA ES DE QUIEN LA TRABAJA
Y LUCHA POR ELLA



⚡ NosolodeGraficavivelaMujer ⚡



“Son fundamentalistas que están contra todo tipo de minería”

Claudia Denegri Davies.

Antimineros y terroristas les dicen en los medios de comunicación fieles al sistema, pero son millones de mujeres y hombres defendiendo sus tierras. Da rabia la injusticia y por eso dibujo puños levantados y algunos de los rostros que resisten a los engaños de hace siglos. Nos falta por conocer aún más sus historias y las de sus pueblos. No son simples antimineros, son los verdaderos dueños de la tierra, los que luchan por ella. Nosotrxs por aquí nos sumamos a ese aliento con un poco de gráfica y palabra.

Para evitar cualquier debate, la primera estrategia suele ser la descalificación. Por eso el término “antimineros” se ha vuelto tan común en la prensa y en la política en nuestro país: porque permite pasar por alto las diversas razones de los igualmente diversos conflictos socioambientales, y agruparlos todos bajo la etiqueta del “anti”, el que se opone por oponerse, el irracional con el que no se puede discutir.

Pero la verdad es que si existen tantos conflictos alrededor de la minería, el petróleo y otras industrias extractivas, no es por la ideología de algún grupo “antimineros” que tenga capacidad de “manipular” a miles y miles de personas en todo el país. Los conflictos no son “antimineros”. Cada conflicto tiene causas específicas. Por supuesto, estas causas se encuentran enmarcadas dentro de un contexto general, con elementos comunes; pero es imposible poner en un solo saco todas las luchas sociales alrededor de la minería.

En primer lugar, hay decenas de proyectos extractivos que no causan mayor conflictividad. Por ejemplo, la explotación de los fosfatos de Bayóvar –en la costa de Piura– o de la sal de Maras –en Cusco– o de la arena que se utiliza en las cementeras en diversas partes del país, no son ejemplos de minería con gran conflictividad social. Puede haber en algunos casos impactos ambientales que resolver, pero no se trata de actividades altamente conflictivas. ¿Por qué? ¿Dónde están los “antimineros” en esos casos? ¿No será que simplemente los impactos ambientales y sociales son distintos y no generan el mismo tipo de resistencia de las comunidades aledañas?

En segundo lugar, muchos de los conflictos socioambientales no son principalmente contra la actividad minera, sino son luchas por una mejor distribución de los beneficios de la mina. De hecho, una reciente investigación¹ mostró que en la mayoría de los conflictos, las comunidades no rechazan la minería, sino que, por el contrario, buscan más beneficios considerando los altos precios de los metales. En muchos de estos casos la gente también lucha por el medio ambiente, pero pide una regulación más estricta para evitar la contaminación, y no pide necesariamente que se vaya la empresa.

En muchos otros casos, el rechazo se produce por prácticas abusivas por parte de algunas empresas, que en vez de comunicarse de manera transparente con las comunidades aledañas, deciden imponer a como dé lugar sus proyectos y sus visiones de desarrollo. En esos casos, las poblaciones rechazan la conducta de estas malas empresas, lo que no las convierte en “antimineros”.



Colectivo "Cuando los medios callan, los muros hablan"

A finales de 2012, nuestro colectivo realizó dos murales en las provincias de Celendín y Cajamarca, con los cuales buscamos expresar la belleza y riqueza natural de nuestra tierra, así como la hermosura de la resistencia de las personas que no nos quedamos calladas/os ante las infamias de las empresas transnacionales.



Y finalmente, hay determinados conflictos en los que la población, por diversas razones, simplemente no quiere el ingreso de grandes proyectos mineros. Esto puede ocurrir por razones ambientales, o por ya existir en la zona alguna actividad importante que la minería podría poner en riesgo (agricultura, turismo, etc.), o por razones culturales, religiosas o paisajísticas (el proyecto afecta una montaña o una zona considerada sagrada, etc.). En todos estos casos, las comunidades tienen legítimo derecho a decir que no desean un proyecto. ¿Quién tiene derecho a decirles cómo deben vivir o qué actividades se deben realizar en su localidad?

Así pues, no hay tal conspiración "antiminera". Lo que existe, por el contrario, es una ideología pro-minera que lo domina todo. Según esta ideología, todo proyecto debe ir, siempre, en cualquier lugar, y cualquiera que cuestione esa verdad absoluta es tachado de "enemigo del progreso", "radical", etc. Un ejemplo son las declaraciones de Walter Casquino, presidente del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico del Perú (Ingemmet), quien dijo a la prensa que "Debe haber mina allí donde exista recurso mineral"², obviando todo el debate sobre la zonificación económica y ecológica, el ordenamiento territorial, la consulta a los pueblos afectados. ¿Quiénes son, entonces, los fundamentalistas?

“Son ignorantes y están manipulados por grupos políticos radicales”

Este es uno de los mitos más comunes: imaginarse que unos cuantos líderes extremistas son capaces de movilizar a miles de ciudadanos. Aquí hay tres ideas ocultas: en primer lugar, una visión negativa y quién sabe, racista, de los ciudadanos que viven en las zonas aledañas a los proyectos mineros, que son vistos como “irracionales” y “manipulables”; en segundo lugar, una exageración del rol de los grupos políticos; y en tercer lugar, que no existen razones válidas en las protestas contra estas inversiones.

En su versión más extrema, los que utilizan este mito son abiertamente racistas. Pedro Pablo Kuczynski, un ex candidato y ex funcionario vinculado al sector minero-energético, cuestionó alguna vez las protestas de “una parte de los Andes, lugares donde la altura impide que el oxígeno llegue al cerebro”³. La versión más edulcorada de este mito hace referencia a los problemas relacionados con la educación formal, el analfabetismo, etc.

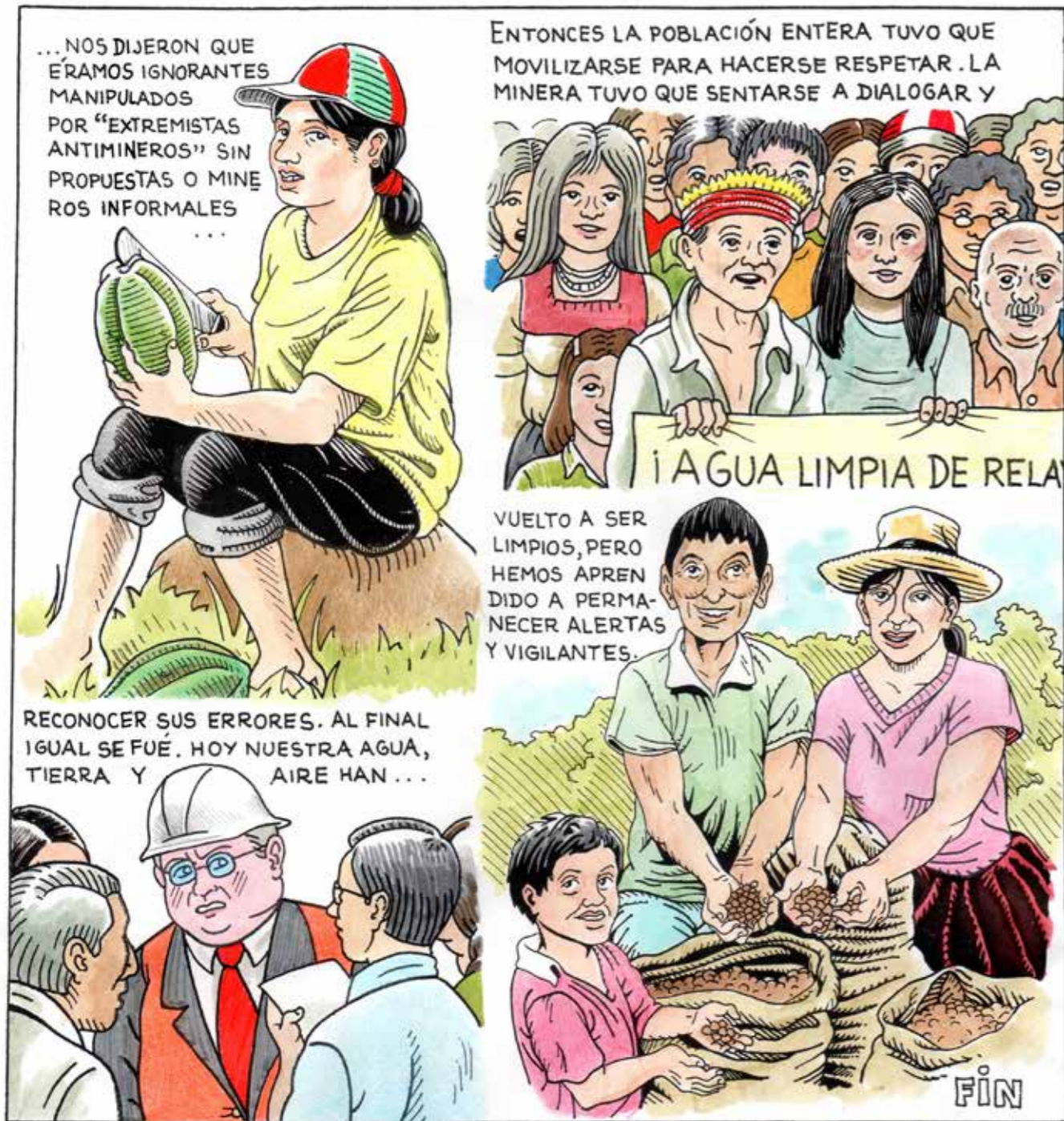
Pero los ciudadanos que viven en las zonas aledañas a los proyectos mineros podrán no conocer una serie de elementos técnicos, pero tienen un conocimiento muy profundo del entorno y de la naturaleza. Ellos saben dónde están los ojos de agua y por dónde pasan los canales, saben dónde anidan los animales de la zona, saben si su ganado está sano o enfermo, si su tierra es fértil o no. No se les puede engañar: si un día protestan porque se secó un canal, ningún ingeniero ni relacionista comunitario podrá convencerlos de que dicho canal nunca existió. Como dijo un campesino, “la mina me dice que el agua está buena, pero mi burro no quiere tomarla. ¿A quién le hago caso, a la mina o a mi burro?”. O como dice una popular copla cajamarquina: “Dicen que las truchas mueren porque no saben nadar”.

Este argumento sobredimensiona el rol de grupos políticos con diversas ideologías que, por diversas razones, se oponen ya sea a la actividad minera, a determinado proyecto o al modelo económico vigente en nuestro país que prioriza el ingreso de grandes inversiones transnacionales. Sin duda existen grupos y partidos políticos que se vinculan con los procesos de lucha alrededor de las industrias extractivas. ¿Está eso mal? No: hacer política es un derecho, tener una ideología es algo perfectamente legítimo en democracia, y nadie puede quitar a ninguna organización política su libertad de participar de las protestas.

Pero, ¿en verdad estos grupos tienen tanto poder como para movilizar a miles de personas? Obviamente no. Si la gente sale a protestar es porque tiene razones para hacerlo. Nadie enfrenta la posible represión de la policía y sus balas, el rechazo de la prensa nacional y la estigmatización en ámbitos laborales y hasta familiares si no es por una causa suficientemente razonable. Los diversos grupos políticos que operan en las localidades participan en las movilizaciones y tratan de ganar adeptos, pero son incapaces de “crear” protestas de la nada.

Lo cierto es que conflictos con la actividad extractiva los hay en todo el mundo, y de manera creciente. Hay luchas de este tipo en el Perú, en Ecuador, en Bolivia, en Argentina, en Chile, en Brasil, en México... Las hay en Estados Unidos y Canadá, las hay en Noruega, en Australia, en China... ¿Por qué? Porque, como los precios de los minerales subieron mucho en estos años, la inversión





Miguel Det

En este trabajo he querido poner en relieve el contraste existente entre la manera y modales corteses que muchas empresas mineras tienen cuando recién se acercan a la población en cuyas tierras van a abrir su mina, así como la prepotencia, irresponsabilidad e intolerancia que muestran una vez que ya están allí instaladas, la mayoría de veces con la anuencia y complicidad del gobierno y la fuerza pública. La motivación para ello ha estado dada por los luctuosos sucesos de Bagua y otros más que se han presentado posteriormente con una lógica semejante e idéntica falta de criterio por parte de las empresas involucradas, salvo quizá el más vulgarmente crematístico e insostenible en el tiempo, dado el negativo impacto ambiental que sus actividades extractivas tienen en los ecosistemas circundantes.

de los capitales en este sector creció también muy rápida y agresivamente, generando una lógica resistencia en todas partes, más aún en un momento en el que hay más conciencia ambiental que en el pasado. Y en un contexto en el que el progresivo impacto del cambio climático ya perjudica la calidad de tierras y el acceso al agua de las poblaciones rurales y urbanas.

El argumento de la “manipulación” sirve para descalificar a los que cuestionan a la actividad minera y para no discutir los temas de fondo, que son las razones legítimas por las cuales existen protestas y conflictos. Más bien, estos conflictos y protestas podrían inspirar cambios necesarios en la legislación e inclusive en los modelos de desarrollo para nuestro país.

“Son perros del hortelano que no quieren que se aprovechen sus recursos ociosos”

Este mito, puesto de moda por el ex presidente Alan García a través de su famoso artículo “El síndrome del perro del hortelano”⁴, es en verdad muy antiguo. Se remonta, por lo menos, a aquella frase del siglo XIX que decía que el Perú era un mendigo sentado en un banco de oro⁵.

Esta idea tampoco es un argumento, sino solo otra descalificación: si los que critican a la minería no son fundamentalistas ni ignorantes, entonces por lo menos serán ociosos. En este mito también podemos detectar algo del viejo racismo peruano: el serrano o el chuncho ocioso, que no quiere trabajar sus riquezas.

Pero junto con la descalificación, aquí aparece otra idea de contrabando: como los peruanos no queremos aprovechar nuestros recursos, necesitamos de las grandes empresas transnacionales que son las que van a invertir para “poner en valor” aquello que nosotros tenemos abandonado. Así pues, este mito encierra toda una visión de los peruanos y toda una visión de la economía mundial.



Colectivo "Cuando los medios callan, los muros hablan". Mural realizado en Cajamarca en el marco de la oposición al proyecto Conga.

Ahora bien, por supuesto que las comunidades pueden explotar sus recursos mineros o permitir que otros lo hagan. Por eso, repetimos: existen casos de buena relación entre las empresas y las comunidades, existe la figura del *joint venture* mediante la cual las propias comunidades son socias de algunos proyectos extractivos, e incluso en otros países existen las cooperativas o empresas comunales que explotan directamente el recurso. Si vemos que junto con estas experiencias también hay numerosos conflictos, es porque de hecho existen muchas experiencias negativas, malas relaciones con las empresas, casos palpables de contaminación, entre otras causas.

Lo cierto es que las actividades económicas tradicionales de estas poblaciones han recibido poco o nulo apoyo del Estado peruano, salvo en algunos momentos excepcionales. La ausencia de una política de apoyo al agro parece ser, en realidad, una política para imposibilitar alternativas económicas reales.

Pero, ¿qué tiene de cierto?

El poblador rural de las zonas aledañas a los proyectos mineros, por lo general, no tiene nada de "ocioso", por el contrario, el trabajo es constante y duro, y debido a ello se hace producir la tierra en las circunstancias más difíciles, a gran altura, con poca agua, en las laderas de las montañas, etc. Más que ese egoísmo del "perro del hortelano" que no quiere que nadie toque los recursos que él tampoco utiliza, el poblador rural lo que teme es que grandes proyectos con enorme impacto puedan afectar su producción agrícola que tanto esfuerzo requiere.

Los políticos y empresarios de cultura urbana y occidental muchas veces confunden con "recursos ociosos" las partes del terreno que simplemente están descansando por unos años para que la tierra recupere su fertilidad. Este tipo de error revela dos maneras de entender el mundo: mientras que en el mundo occidental hay que exprimir rápidamente todas las "riquezas" que puedan existir, en el mundo campesino, andino o indígena se valora mucho la armonía y el respeto a los ciclos de la naturaleza.

"Se oponen a la minería formal porque quieren hacer minería informal"

Este mito se está utilizando mucho por parte de algunos políticos para desacreditar las luchas contra determinados proyectos de inversión. El argumento es simple: se oponen a las grandes empresas transnacionales, pero no dicen nada contra la minería informal que también contamina.

Lo cierto es que cualquier explotación minera, sea grande o chica, puede afectar negativamente el entorno si está en un área frágil, si no tiene buenas prácticas ambientales, si no trata adecuadamente sus residuos, y si no está debidamente fiscalizada por

las instancias del Estado. Esto no depende de si es una empresa transnacional o un pequeño minero artesanal: si no se tienen los cuidados adecuados, de todas maneras va a existir daño ambiental.

Ahora bien, ¿los que se oponen a la actividad minera acaso no dicen nada sobre la minería informal?

Eso es mentira. De hecho, hace muy poco una comunidad indígena de Madre de Dios logró, con el apoyo de una ONG, una sentencia muy importante en el Tribunal Constitucional que le permitía defender su territorio del ingreso de mineros informales⁶. Lo mismo ocurrió en Puno tras las protestas por la contaminación del río Ramis a causa de la minería informal⁷. Son numerosas las protestas contra este tipo de actividad: en 2011, las comunidades del Maraón se levantaron contra los mineros artesanales⁸ y los campesinos de Andahuaylas pidieron ese mismo año el fin de todo tipo de minería en su zona, sea formal o informal⁹. Así pues, no necesariamente hay una “fijación” especial con la gran minería, sino una reacción lógica ante cualquier actividad que cause efectos negativos en el entorno. Los casos son muy diversos: en algunos lugares el conflicto gira en torno a la gran minería, en otros casos en torno a la pequeña y en otros más se trata de poblaciones que no desean ningún tipo de actividad extractiva.

Es cierto que hay casos de minería informal en zonas donde la población impidió el ingreso de grandes proyectos transnacionales. El ejemplo más mentado es el del valle de Tambogrande, en Piura, donde una dura lucha social logró evitar la explotación de oro por parte de la empresa Manhattan. Luego de ello, en distritos aledaños como Las Lomas han proliferado las pequeñas explotaciones informales que también causan mucho impacto ambiental por el uso de químicos. Pero el ingreso de estos informales, ¿es responsabilidad del movimiento social o del Estado? Más bien el Estado, con su mala regulación y nula presencia en zonas rurales, permite que este tipo de explotación se realice sin el menor control. Parece que al Estado solo le preocupan las zonas rurales cuando hay una jugosa inversión transnacional, y si no resulta, entonces vuelve a desaparecer y a dejar a las comunidades locales abandonadas a su suerte.

Además, en muchos casos son las propias empresas grandes o medianas las que compran el producto a los informales, generando de esa manera la demanda que explica la oferta. De hecho, según el investigador Miguel Santillana¹⁰ –uno de los más conocidos promotores de la actividad extractiva, que no tiene un pelo de “antiminero”– existen una decena de empresas formales “con nombres y apellidos conocidos por la Sunat, que se dedican a este tipo de actividades a nivel nacional”. Las empresas comercializadoras “habilitan explosivos, maquinaria, combustible, pago de planillas y alimentación a los campesinos, quienes extraen la roca o hacen un primer proceso con mercurio y luego venden la roca molida, o el relave luego del proceso de mercurio, a estas comercializadoras”, según Santillana. ¿Y dónde está el Estado para controlar esto?

Es necesaria una acción integral del Estado en la defensa del ambiente y en la zonificación económica y ecológica y el ordenamiento territorial participativo; lo cual es independiente de la naturaleza del proyecto (si es transnacional o nacional, si es grande o artesanal, etc.).



Notas:

- 1 Arellano Yanguas, Javier. *¿Minería sin fronteras? Conflicto y desarrollo en regiones mineras del Perú*. IEP, Lima, 2011.
- 2 "Debe haber minería allí donde existan recursos minerales". Declaraciones de Walter Casquino al diario La República, 11/12/2011. Disponible en: <http://www.larepublica.pe/19-12-2011/debe-haber-mineria-alli-donde-existan-recursos-minerales>.
- 3 La cita textual es: "Esto de cambiar las reglas, cambiar los contratos, nacionalizar, que es un poco una idea de una parte de los Andes, lugares donde la altura impide que el oxígeno llegue al cerebro, eso es fatal y funesto". Las declaraciones fueron vertidas por el entonces primer ministro Pedro Pablo Kuczynski en la conferencia 'Perú: Desarrollo e inversión con equidad social', organizada en Lima por Global Crossing y pronunciada ante el Consejo de las Américas y la Sociedad de las Américas. La cita fue rescatada por Carlos Iván Degregori en su artículo "Inclusión vs. Racismo", publicado en el diario Perú.21 el 15/07/2006.
- 4 "El síndrome del perro del hortelano". Alan García Pérez. Publicado en el diario El Comercio el 28/10/2007.
- 5 Atribuida al investigador italiano Antonio Raimondi.
- 6 "Perú: Tribunal Constitucional da razón a comunidad Tres Islas, en defensa de autonomía". Noticia publicada en Servindi el 25/09/2012. Disponible en: <http://servindi.org/actualidad/73292>. La sentencia completa del Tribunal Constitucional está disponible en la web del Instituto Internacional Derecho y Sociedad (IIDS), entidad que llevó adelante el caso: <http://www.derechoysociedad.org/3-islas/183-tc.html>
- 7 "Protestas en Puno tienen como sustento el rechazo a las actividades mineras". Noticia publicada en Servicio de Información Grufides el 30/06/2011. Disponible en: <http://grufidesinfo.blogspot.com/2011/06/protestas-en-puno-tienen-como-sustento.html>. La nota indica: "las manifestaciones en Juliaca, realizadas por los pobladores de la provincia de Azángaro, que piden el cese de las actividades mineras informales que contaminan la cuenca del río Ramis".
- 8 "Indígenas awajun se levantan contra minería informal". Noticia publicada en Alerta Perú el 10/09/2011. Disponible en <http://cuidadora.ourproject.org/reports/view/39>. En esa ocasión, Mamerto Maicua, presidente de la Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo, declaró que "la gente está actuando porque los mineros informales están afectando el agua que consumen a lo largo del Maraón. Están actuando para que se respete la biodiversidad de su territorio".
- 9 "El caso de Andahuaylas, en Apurímac". Noticia publicada en la web de la Red Muqui. Disponible en: http://www.muqui.org/index.php?option=com_content&view=article&id=4330:el-caso-de-andahuaylas-en-apurimac&catid=122:casos-emblematicos&Itemid=162. La nota señala que "Cerca de cincuenta mil campesinos de Andahuaylas se movilizan en rechazo a la actividad minera formal e informal en zonas de cabeceras de cuenca".
- 10 "Ocho empresas formales se benefician de la minería informal". Noticia publicada en el diario Gestión el 06/04/2010. Disponible en: <http://gestion.pe/noticia/457541/unas-ocho-empresas-formales-se-benefician-mineria-informal>





MITO 2

“LA MINERÍA ES MOTOR DEL DESARROLLO”

“Gracias a la minería nuestro país crece y mejora nuestra situación macroeconómica. La minería genera trabajo directo e indirecto y ayuda al progreso de las comunidades alejadas, pagando impuestos que le permiten al Estado una mayor inversión social en carreteras, salud, educación, etc.”



JUGUEMOS A LA RONDA MIENTRAS EL ORO ESTÁ...

¿ORO ESTÁS?...



Roberto Ojeda Escalante "Kocho" / cocherocusco@gmail.com

Mi motivación para participar en este trabajo es la necesidad de contribuir con el esclarecimiento sobre este tema tan importante para nuestros pueblos, así como la oportunidad que se presenta para hacerlo en una publicación que resume uno de los aspectos fundamentales para entender el tema: la desinformación.

Elegí el mito de la ausencia de alternativas porque es una de las mentiras más descaradas, puesto que existen varias alternativas, solo que son invisibilizadas por los medios. El otro dibujo recoge el círculo vicioso de la minería, los beneficios que dice traer, pero que al final siempre vuelven al mismo beneficiado, dejando para los demás solo pequeñeces.

"La minería es un motor de desarrollo que impulsa la economía nacional"

Los promotores de la actividad extractiva dicen que gracias a ella tenemos mejor educación, mejor salud, más trabajo y más infraestructura, y que la minería es un motor de desarrollo que genera el crecimiento de nuestra economía. ¿Será verdad tanta maravilla?

Sin duda, los grandes proyectos mineros traen divisas, inversión, dólares. Pero, ¿significa eso que impulsan el "desarrollo" y la "economía nacional"? La realidad es más compleja que eso y es necesario sincerar el verdadero aporte de la minería, con el fin de entenderlo en su justa dimensión. Tras 20 años de gigantescas inversiones mineras, nuestra economía ha avanzado en algunos indicadores –como el PBI per cápita o el déficit fiscal– pero ha retrocedido en otros, como la composición de nuestras exportaciones.

Reprimarización

Ya lo dijo el experto en competitividad mundial, Michael Porter, cuando visitó el Perú hace unos años: nuestro país es demasiado dependiente de la exportación de materias primas¹. Vendemos muchas piedras y muy pocos productos manufacturados, que tienen más valor agregado y generan más trabajo y una economía más sana.

En 1990, antes del *boom* minero, las materias primas eran un 68% de nuestras exportaciones y los productos "no tradicionales" que incluyen manufacturas diversas representaron un 30%; 22 años después, tras las reformas legales que buscaron "atraer" estas grandes inversiones, las materias primas subieron hasta 77% de las exportaciones totales y los productos no tradicionales cayeron al 21%². Vemos una notoria reprimarización de la economía.

En realidad, ese es un fenómeno que está sufriendo toda nuestra región. Según datos de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en la última década los combustibles y minerales pasaron del 43% al 49.3% del total de las exportaciones de los países de la Comunidad Andina, al tiempo que las manufacturas cayeron del 23.2% al 17.5%. Para los países del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay), los combustibles y minerales subieron del 14.1% al 18.7%, mientras que las manufacturas cayeron del 48.8% al 35.7% de las exportaciones³.

Tras una amplia investigación, un analista encontró que como resultado de estas transformaciones, al cabo de la última década, América Latina se encuentra con "una estructura productiva extranjerizada y reprimarizada, donde la apertura económica ha acarreado la desaparición de los segmentos más complejos del sistema productivo"⁴.

Y es que ese es el lugar que la globalización le ha asignado a América Latina: vender materias primas, mientras otros se encargan de darles valor agregado para el mercado mundial.

¿Inversiones?

Cuando los ministros anuncian las grandes inversiones parece una fiesta de ofrecimientos y nos marean con números impactantes sin que nadie se tome la molestia de explicarnos para qué sirven. Mil millones por aquí, tres mil millones por allá, cuatro mil millones más... ¿Qué significan esas magníficas cifras de “inversión”?

En muchos casos, se trata de dinero que la empresa va a gastar en maquinarias que no va a comprar en el Perú y en infraestructura que no va a encargar a técnicos peruanos; es decir, el verdadero impacto de esos montos en la economía nacional puede ser mucho más modesto de lo que la propaganda del sector nos indica. Un ejemplo es el del proyecto Conga, en Cajamarca: se anuncia con bombos y platillos una inversión de 4,800 millones de dólares y se dice que nuestro país “no se puede dar el lujo de perder” un proyecto de esa magnitud. Lo que no se dice es que la mayor parte de ese monto –hasta un 70%– servirá para comprar en el extranjero un molino gigante⁵.

Sumas y restas

Pero hay algo más: nadie nos explica el costo-beneficio de la gran inversión minera en la macroeconomía general. Solo se nos mencionan cifras que supuestamente deben **sumarse** a la contabilidad nacional. Pero, ¿caso estos proyectos no generan diversos costos que deben **restarse**?



Propaganda del polémico proyecto minero Conga, en Cajamarca, insiste en señalar que “la minería da trabajo”, cuando esta actividad emplea a menos del 2% de la Población Económicamente Activa (PEA).

Por ejemplo, existen en nuestro país casi 7 mil pasivos ambientales mineros, según información oficial. ¿Quién los remedia? El Estado. Se calcula que solo en la región Cajamarca –una de las más afectadas– el Estado gastará ocho millones de soles en la remediación de estos pasivos⁶.

Un informe del año 2000 concluía que “prácticamente en todos los ríos se sobrepasa los niveles permisibles de cadmio, zinc y cobre”⁷, y una funcionaria de la Autoridad Nacional del Agua reconoció hace poco que “todos nuestros ríos están contaminados por pasivos mineros”⁸. La pregunta del millón es: ¿quién paga la descontaminación de esa agua? ¿Quién tiene que gastar más dinero para hacerla potable para que llegue a las ciudades?

¿Y quién paga por la afectación a la salud de las personas que enferman por la mala calidad del agua o del aire? ¿Y por la reducción de la fertilidad de la tierra en zonas impactadas por la contaminación? ¿Y por el aumento del costo de vida en las zonas de influencia de la minería, con los alquileres, alimentos y otros servicios que se disparan? ¿Quién paga todo esto?

Un informe del Banco Mundial⁹ estimaba en 8 mil millones de nuevos soles anuales el costo de los diversos daños ambientales que sufre el Perú. Esto era casi 4% de nuestro Producto Bruto Interno (PBI) de 2003, es decir, ¡más de la mitad de nuestro “crecimiento”! Según este informe, solo la exposición al plomo implicaba alrededor de mil millones de nuevos soles anuales en pérdidas por la afectación en la salud de las personas. Como se sabe, en diversas zonas la contaminación por plomo a causa de las actividades extractivas es alarmante. Según diversos estudios, en La Oroya (Junín) el 99% de los niños tienen niveles elevados de plomo en la sangre¹⁰, y en el río Corrientes (Loreto), el 98.65% de los menores de 18 años supera el valor límite de cadmio en sangre¹¹. ¿Quién va a pagar los costos del tratamiento de salud para estos niños?

Por eso ahora se habla del “PBI Verde”, un indicador económico que debería tener en cuenta las consecuencias socioambientales del “crecimiento”.

“La minería genera mucho empleo directo e indirecto”

Una MYPE

Cuando se lanza algún proyecto minero, se nos promete miles de puestos de trabajo directo e indirecto que beneficiarán a las comunidades e impulsarán el desarrollo económico local.

Pero lo cierto es que la minería es una de las actividades que menos trabajo humano necesita. De hecho, en el Perú, 211,277 personas trabajan en el sector minero, según los datos actualizados del Ministerio de Energía y Minas (MINEM)¹². Esto es alrededor de un 2% de la población ocupada, que es de 10'163,614 según el último censo del INEI¹³. ¡Solo dos de cada 100 personas ocupadas trabaja en minería! En comparación, el 23% de los peruanos trabaja en agricultura, el 16% en comercio, y casi el 10% en manufacturas.

Cuando vemos las cifras a nivel local, la comparación es todavía más impactante. Veamos, por ejemplo, el caso del Valle de Tambo (Arequipa), donde Southern Perú quiere realizar el proyecto Tía María. La empresa ofrece crear entre 2,500 y 3,000 puestos de trabajo durante la etapa de construcción, y en la etapa de operación estima contar con un total de 650 trabajadores. Mientras tanto, la agricultura genera 12 mil puestos de trabajo permanente en el mismo valle¹⁴.

Y es que, dada la naturaleza de la actividad, por cada millón de dólares invertido se crean apenas entre 0.5 y 2 empleos directos¹⁵.

Con razón el experto uruguayo Eduardo Gudynas dice, medio en broma y medio en serio, que las industrias extractivas son una MYPE¹⁶.

¿Empleo de calidad?

Ahora, otra cosa es hablar de la calidad del empleo creado por la minería. Cuando miramos las cifras, la enorme mayoría de trabajadores pertenece a subcontratas, es decir, a los polémicos *services* que son un mecanismo para recortar los derechos laborales. Según el MINEM, más del 60% del personal ocupado en el sector son contratistas, mientras que solo alrededor del 30% trabaja directamente para la empresa con el goce de todos sus beneficios laborales¹⁷.

Los trabajadores contratados por los *services* perciben remuneraciones inferiores a las de los trabajadores de planilla. Además, sufren numerosos recortes de beneficios: tienen menor o nula protección ante el despido arbitrario, no tienen derecho al reparto de utilidades generadas por la empresa, no tienen aguinaldo por Navidad o Fiestas Patrias, ni vacaciones, y no reciben bonificación por horas extras.

Un ejemplo es el caso de Minera Casapalca (Lima), donde más del 90% del personal proviene de *services*¹⁸. El nivel de maltrato y negligencia laboral de esta empresa ha merecido la condena del Ministerio de Trabajo y de la propia Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, pero a pesar de ello, los trabajadores siguen sufriendo condiciones deplorables. Por si fuera poco, los miembros del sindicato que se animan a organizarse y protestar ante tantos abusos, son perseguidos y tienen un sinnúmero de procesos abiertos en el Poder Judicial.

Empleo indirecto: la magia de los números

Hace varios meses un conocido personaje de la televisión salió en una publicidad de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía diciéndonos que por cada trabajador minero se generan cuatro empleos indirectos. Los ejemplos de la publicidad: el taxista, la señora que cocina el almuerzo, el amigo que trabaja parchando llantas¹⁹.

¿Cuánto empleo indirecto genera realmente la actividad minera? La verdad es que esto es difícil de calcular y existen cifras para todos los gustos. Mientras unos hablan de solo 1.7 puestos indirectos por cada trabajador minero²⁰, otros hablan de 4 y algunos hasta de 10²¹. ¿A quién creerle? Las metodologías son muy subjetivas y, por lo general, los resultados son inflados por los

Minería y desarrollo

1 Desarrollo humano

Localidad	Índice de Desarrollo Humano 1993	Índice de Desarrollo Humano 2007	Empresa que opera en la zona
Región Cajamarca	Puesto 19	Puesto 20	Yanacocha
Provincia de Huarí (Ancash)	Puesto 118	Puesto 132	Antamina
Provincia de Espinar (Cusco)	Puesto 114	Puesto 114	Tintaya
Provincia de Angaraes (Hvca)	Puesto 188	Puesto 185	Buenaventura

Fuente: PNUD. Elaboración propia.

2 Desnutrición

Algunos distritos mineros	% de niños menores de 5 años con desnutrición crónica	Empresa que opera en la zona
La Encañada (Cajamarca)	49,00%	Yanacocha
San Marcos (Ancash)	44,50%	Antamina
Espinar (Cusco)	44,90%	Tintaya
Huachocolpa (Hvca)	64,10%	Buenaventura
Algunos distritos no mineros		
Cocachacra (Arequipa)	12,90%	
Río Negro (Junín)	19,60%	
Bagua (Amazonas)	17,30%	
Huancané (Puno)	17,10%	
PROMEDIO NACIONAL	23,80%	
NACIONAL RURAL	40,30%	

Fuente: INEI. Elaboración propia.

3 Escolaridad

Provincia	% de jóvenes de 17-18 años que han culminado secundaria	Empresa que opera en la zona
Cajamarca (Cajamarca)	41,00%	Yanacocha
Huarí (Ancash)	36,00%	Antamina
Espinar (Cusco)	44,00%	Tintaya
Angaraes (Hvca)	32,00%	Buenaventura
PROMEDIO NACIONAL	56,00%	

Fuente: INEI / UNICEF. Elaboración propia.

Dicen que la minería aporta al desarrollo local de las comunidades donde se instala. Sin embargo, una revisión de indicadores sociales básicos como desnutrición o escolaridad demuestra que las principales localidades mineras se encuentran por debajo de los promedios nacionales e incluso de otras zonas rurales donde no existe minería. ¿Entonces?

encadenamientos o complejos productivos, pues exportan materia prima con ínfimo valor agregado. Se exporta concentrado de minerales, generando empleo en los países de destino donde se refina e industrializa dicho concentrado. En nuestro país ni siquiera se invierte en el refinamiento de los minerales que se extraen, ni qué decir en su transformación industrial. Si explotamos oro y plata, deberíamos ser una potencia en la joyería mundial. Si tenemos tanto cobre, deberíamos producir al menos cables eléctricos.

Lo que la propaganda minera nos dice es que no podemos aspirar a un mayor desarrollo en nuestras regiones y localidades, sino solo a brindar servicios básicos a la empresa mientras esta funciona, y a patear latas cuando esta se vaya. Como el Estado no le exige a las empresas ni transferencia tecnológica, ni algún grado de industrialización del mineral, ni ningún requisito de desempeño (lo que sí hacen otros países, como China), entonces la llegada de la mina no significa ni industria ni complejos productivos, ni trabajo

propagandistas y los funcionarios que promueven la actividad.

Además, es difícil diferenciar los servicios comunes y corrientes que se brindan en una localidad, de los servicios que no se hubieran generado sin el ingreso de la empresa. El taxista hace taxi para todos, no “aparece” gracias a la mina. La llegada de la empresa puede generar mayor movimiento económico, pero no necesariamente “crea” empleos.

¿Cuáles son los puestos de trabajo que se pueden generar solo gracias a la aparición de una empresa extractiva? Los que corresponden con la cadena de producción minera, hacia atrás y hacia adelante: es decir, los que tienen que ver con la provisión de insumos y con la transformación del mineral.

Pero ¿qué es lo que ocurre en la vida real? La mayor parte de los bienes de capital (palas cargadoras, camiones, maquinarias, etc.) y muchos insumos son importados, lo cual origina empleo, pero en otros países. Además, las mineras tampoco generan

de mayor nivel tecnológico ni mayor estabilidad a largo plazo. Esto se agrava por la integración vertical del negocio minero a nivel mundial: las empresas que explotan el recurso forman parte de grandes conglomerados que les proveen de insumos y les compran el producto, de manera que en nuestro país solo se queda una parte mínima del dinero que genera la actividad.

Las evidencias demuestran la baja calidad de la mayoría de empleos indirectos. Se trata de empleos altamente dependientes del enclave exportador y con muy poca capacidad de sostenerse una vez que decae el ciclo extractivo (ligados a la construcción, transporte, comercio, proveeduría de bienes y servicios de baja o media densidad tecnológica). Otros “empleos indirectos” son los generados por los servicios profesionales (jurídicos, marketing, consultoras sociales, medios de comunicación social) asociados a la obtención de la “licencia social”, lo que no tiene mayor impacto para la economía en general²².

Como la rentabilidad de esta actividad económica es cíclica y depende principalmente de los precios de metales en el mercado internacional, cuando el movimiento económico de una localidad empieza a volverse dependiente de la demanda generada por la empresa minera, las comunidades aledañas pierden el control de las principales variables de su economía, la cual pasa a responder a intereses anónimos y especulativos.

“La minería genera desarrollo en zonas pobres donde no hay otras opciones”

Aquí confluyen tres grandes mitos o medias verdades. Primero, que el ingreso de una gran empresa minera tiene impacto importante en el desarrollo local. Segundo, que las comunidades alejadas donde se instalan estos proyectos son “pobres”. Y tercero, que no existen otras oportunidades en estas zonas.

¿Desarrollo?

¿La minería impacta en el *desarrollo* de sus áreas de influencia directa e indirecta? Esta actividad genera una mayor cantidad de dinero que circula en algunos circuitos económicos que giran alrededor de la empresa. Pero desarrollo, desarrollo, lo que se dice desarrollo... no necesariamente.

Veamos el caso de Cajamarca. En la última década, el producto bruto interno (PBI) de la región ha venido creciendo casi a un 10% anual, empujado por el sector minero que ha crecido a una tasa de 18.9% anual²³. Sin embargo, esto solo significa que la empresa Yanacocha ha generado mucho dinero. Por ser una economía de enclave, esto no se traduce necesariamente en cambios en la calidad de vida para la población.

Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)²⁴, antes de la llegada de Yanacocha, en 1993, la región ocupaba el puesto 19 en el ranking de desarrollo humano del país. Para 2007, 14 años después, había caído al puesto 20. Esto quiere decir que en estos tres lustros el progreso en índices como esperanza de vida, logro educativo e ingreso per cápita fue menor en Cajamarca que en otras regiones, pese al volumen de dinero que mueve el negocio minero.

Lo mismo ocurre en otras zonas mineras. La provincia de Huari (Ancash), donde se ubica Antamina, cayó del puesto 118 al puesto 132 en ese mismo ranking de desarrollo humano entre 1993 y 2007. La provincia de Espinar (Cusco), donde opera Xtrata



Propaganda del proyecto Conga sugiere de manera muy gráfica que sin la minería, el Perú no tendría recursos para educación. Sin embargo, en las localidades mineras no hay mejoras significativas en la educación.

distrito de Espinar, zona de influencia directa de Xtrata Tintaya. En Huachocolpa (distrito minero de Huancavelica), el 64.1% de los niños pequeños se encuentran en esta situación.

Estos números están muy lejos del promedio nacional, que es de 23.8%, e incluso están encima del promedio nacional rural, que llega al 40.3%. Más aún: estas cifras demuestran una situación muchísimo más difícil que la de distritos rurales que no han recibido ni un céntimo de inversión extractiva, como es el caso de Cocachacra (Islay, Arequipa) donde se quiso imponer el proyecto minero Tía María: allí, la desnutrición crónica en menores de cinco años es de apenas 12.9%. Otros distritos rurales sin presencia de minería también tienen indicadores mucho mejores, como en el caso de Río Negro (Satipo, Junín) con 19.6%, Bagua (Bagua, Amazonas) con 17.3% o Huancané (Huancané, Puno) con 17.1%, entre otros.

Tintaya, sigue ocupando el mismo puesto 114 en dicha escala, y la provincia de Angaraes (Huancavelica) –una de las zonas de mayor actividad minera del país– ha pasado del puesto 188 al puesto 185 en el Índice de Desarrollo Humano, un modesto avance de tres lugares.

Es decir, la situación de estas provincias se mantiene idéntica, mejora o empeora levemente, pero no hay un impulso notorio al desarrollo que se pueda atribuir a las enormes inversiones mineras.

Veamos algunos datos adicionales. Para 2009, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el distrito de Cajamarca –donde opera Yanacocha– era el tercero en todo el país con mayor número de niños menores de cinco años sufriendo de desnutrición crónica²⁵, solo por debajo de San Juan de Lurigancho (Lima) y Juliaca (San Román, Puno). Más aún: el distrito de La Encañada, uno de los principales destinos de la inversión minera en Cajamarca, tiene al 49% de sus niños menores de cinco años en situación de desnutrición crónica.

En tanto, el 44.5% de los niños menores de cinco años en el distrito de San Marcos –área de influencia directa de Antamina, en Huari, Ancash– sufre de desnutrición crónica, y este indicador es de 44.9% en el



Afiche utilizado en Tambogrande, donde una de las zonas productoras de limón y mango más exitosas del Perú iba a ser afectada por la minería.

Pero hay más: un informe de UNICEF del año 2011²⁶ muestra que solo el 41% de los adolescentes de entre 17 y 18 años de la provincia de Cajamarca ha culminado la escuela secundaria, lo que está muy lejos del promedio nacional, que es de 56%. En Huari (Ancash), este indicador es de 36%; en Espinar (Cusco), de 44%; y en Angaraes (Huancavelica), de 32%.

Entonces, ¿de qué desarrollo estamos hablando? Si zonas mineras tienen indicadores sociales decepcionantes y peores que los promedios nacionales y que otras localidades no mineras, ¿por qué se dice que la minería “trae desarrollo”?

Ojo: seguramente es posible encontrar cifras que sugieran lo contrario: que en algunos aspectos o en algunas zonas, distritos con inversión minera pueden estar en mejores condiciones que aquellos que carecen de minería. Pero lo que aquí estamos demostrando no es que exista una relación positiva o negativa entre minería y desarrollo, sino precisamente que no existe ninguna relación intrínseca entre ambas cosas. Puede haber miles de millones en inversión minera y pocos resultados en desarrollo humano, y parece que eso es lo que viene ocurriendo en muchas de las zonas mineras del país.

Ahora bien, la pregunta es ¿por qué no se produce este impulso al desarrollo? Estas grandes inversiones no tienen mayor impacto local porque los principales insumos de las empresas vienen de afuera, no teniendo estas ninguna obligación de generar encadenamientos productivos ni transferencias de tecnología a la población local. Así pues, solo hay unas pocas oportunidades de convertirse en proveedor de la empresa. De esta

forma, lo que se genera es un aumento de la desigualdad en vez de un impulso al conjunto de la economía. Un pequeño sector logra aprovechar las mejores oportunidades, migrando pronto de barrio o de ciudad e incrementando su consumo. Otro sector logra brindar bienes o servicios bajo nivel tecnológico o mano de obra barata, sin mayor capacidad de ahorro ni permanencia luego del proyecto. Y el resto, la gran mayoría, solo observa. Esto a la larga genera un sentimiento de frustración y un proceso de fragmentación social. Además, las promesas de “buenos negocios” hacen que una parte de la población acepte el proyecto mientras otra lo rechaza activamente, generando profundas divisiones y conflictos internos en las comunidades locales.

Veamos nuevamente el caso de Cajamarca: mientras han aparecido algunos pocos y exclusivos colegios privados con un costo de la mensualidad mayor a 200 dólares, la mayoría de la población sufre una realidad educativa totalmente distinta. El grado de deserción escolar en la región, especialmente en la zona rural, es aún muy alto y cerca del 50% de los niños entre 13 y 17 años no asisten al colegio. Además, es una de las regiones con menor logro educativo.

Este tipo de impactos diferenciados no solo puede observarse por sectores socioeconómicos, sino también en un análisis por género. Existen cifras que sugieren que las mujeres, en conjunto, se ven poco beneficiadas por las inversiones mineras en comparación con los hombres. Esto ocurre porque este tipo de actividades de enclave refuerza las diferencias previamente existentes, en vez de contribuir a superar esas brechas y generar oportunidades iguales para todos y todas.

¿Y fuera del Perú?

Esta desconexión entre minería y desarrollo es muy común en la experiencia internacional. Es raro que países primario-exportadores logren superar la pobreza gracias a la gran minería transnacional. Esta puede generar un fuerte crecimiento económico, pero volátil, con escaso “derrame” y sin un auténtico desarrollo para la población. Dos ejemplos son Mali y Níger, en África. En los últimos 15 años, Mali se ha convertido en uno de los mayores exportadores mundiales de oro, el cual llegó a representar más de la mitad de sus ingresos por exportación. Níger, por su parte, desde hace más de tres décadas es uno de los mayores extractores de uranio. A pesar de ello, siguen sumidos en el subdesarrollo extremo: en el Índice de Desarrollo Humano publicado por Naciones Unidas figuran en los rangos 160 y 167, respectivamente, entre 169 países²⁷.

Otro ejemplo es el de Catamarca, en Argentina. Tras catorce años de explotación del gran proyecto minero de Bajo de la Alumbrera, se evidencia la intensificación de la pobreza e indigencia, de desempleo y subempleo, y con grandes porcentajes de población “asistida” a través de los diversos “programas sociales”. El “crecimiento” de la minería se ha dado en el contexto de una retracción de los niveles de actividad de la industria, la construcción y el sector agropecuario provincial.²⁸

Si bien hay ejemplos de países exportadores de recursos naturales que han logrado niveles de desarrollo económico importantes y sostenibles, como Canadá, Noruega o Australia, en ninguno de estos casos se puede hablar de un modelo “primario-exportador”. Se trata de economías en las que ha existido una planificación del desarrollo, con impulso a la industria nacional y encadenamientos productivos. Por ejemplo, Noruega –exportador de petróleo– es también líder en la construcción de plataformas petrolíferas, de manera que encadena la economía del recurso extractivo hacia atrás, convirtiéndola en una palanca que permite el desarrollo de la industria metalúrgica, la ingeniería nacional y las manufacturas locales. En el caso de Australia, sus exportaciones no se limitan a recursos mineros, sino que incluyen manufacturas, servicios y tecnologías con alto valor agregado. Así pues, no se puede hablar de la actividad extractiva como generadora de desarrollo si esta no forma parte de una estrategia más integral.

Los pobres

Gran parte del discurso de los promotores de la actividad minera se asienta sobre la idea de que las poblaciones rurales son “pobres” y “necesitan” de una inversión externa para tener oportunidades, pues en sus territorios no se puede producir nada o casi nada. Esta es una visión totalmente típica de los habitantes de las ciudades que ven con desdén, desconocimiento y una dosis de discriminación a las zonas rurales del país. Este mito parte de imaginar “el campo” como un lugar vacío, sin estructuras económicas previas, sin formas de desarrollo propias. Y para ello hay que imaginar al campesino y en general





Las lagunas del Alto Perú, en Cajamarca. Es evidente la enorme importancia ecoturística de esta zona, que alberga 284 lagunas. Pese a ello, el distrito que las alberga está concesionado en un 100% a proyectos mineros.

al poblador de las comunidades rurales como alguien ignorante o inerme, incapaz de generar alternativas económicas en su propia localidad.

En muchos de los más importantes conflictos mineros, este mito no tiene ningún asidero. En el caso de Tambogrande (Piura), donde hace unos años intentó instalarse la minera Manhattan para extraer oro, existía una poderosa agricultura local, proveedora de los mejores limones del país y exportadora de mangos de la más alta calidad. En el caso de Islay (Arequipa), también existe una importante actividad agraria y agroindustrial, con grandes empresarios arroceros y molineros. En el distrito de Cocachacra, en el Valle de Tambo, donde se ubicaría el proyecto Tía María, la pobreza es de 26% y la pobreza extrema de 4.5%, ambos índices por debajo del promedio nacional y muy lejos del promedio rural²⁹.

Ahora bien, esto es utilizando las cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), que parten de una metodología oficial y estandarizada que entiende “pobreza” como falta de dinero. Sin embargo, ocurre que muchas de las poblaciones supuestamente “pobres” no se sienten así. Por ejemplo, en la provincia de Condorcanqui (Amazonas), donde se ubica la maravillosa Cordillera del Cóndor en la frontera con Ecuador, y donde busca instalarse la minera Afrodita, los líderes de la etnia awajun no se consideran pobres. Las cifras del INEI indican que el 76% de la población es pobre, porque no logra un ingreso de 272 soles. Sin embargo, apus y líderes locales como Santiago Manuin, Ernesto Ishmiño y Juan Manuel Shimbucut piensan que la verdadera pobreza y subdesarrollo es la que se vive en las ciudades, mientras que en la selva existe abundancia de recursos naturales que ellos utilizan de manera racional y armónica³⁰. Algo similar ocurre en la provincia de Ayavaca (Piura), donde pretende instalarse la minera Río Blanco: allí, muchos de los líderes locales rechazan la idea de que son “pobres” y se consideran más bien ricos herederos de un ecosistema privilegiado como son los páramos andinos.

Ahora bien, es verdad que en muchas comunidades de altura, por encima de los 4 mil metros sobre el nivel del mar, las condiciones de vida son sumamente duras y las opciones productivas no abundan. Por supuesto que allí la minería es una opción de generación de ingresos, que podría ser bien aprovechada, con cuidado del ambiente y políticas públicas que sí permitan que ese dinero tenga mayor impacto en el desarrollo económico local, promoviendo la articulación productiva, la provisión de servicios locales, la transferencia de tecnología y la industrialización del mineral.

Pero reconocer esto no implica pensar que esta es la única opción. Muy por el contrario, hablar de “única opción” revela una falta de imaginación notable. Por encima de los 4 mil metros existen diversas alternativas productivas que pueden encadenarse perfectamente con circuitos comerciales, y con mayor valor agregado que la venta de minerales. Por ejemplo, solo a esas alturas se cultiva la maca y se produce el chuño o moraya, dos alimentos de altísimo valor nutritivo cuyo consumo nacional y exportación tienen aún muchas posibilidades de crecimiento. Asimismo, en esas zonas se crían llamas, cuya carne es una de las más sanas del mundo, y ese es el hábitat de la vicuña, que tiene una de las fibras más finas y apreciadas internacionalmente. La producción energética en estas zonas también es factible y solo hace falta voluntad política e impulso tecnológico para ello: las más de 500 fuentes termales de nuestro país, vinculadas a zonas volcánicas de altura, pueden utilizarse para producir energía geotérmica como lo hace Islandia, que abastece el 85% de sus necesidades con esta fuente limpia y barata. De más está decir que muchas de estas zonas tienen enorme potencial turístico. Podríamos poner numerosos ejemplos, pero queremos comentar uno que es especialmente significativo: las lagunas del Alto Perú (Cajamarca), zona de casi 3 mil hectáreas que alberga 284 hermosas lagunas. La zona es bellísima y es uno de los principales atractivos turísticos de Cajamarca, con enormes posibilidades de atraer cada vez a más visitantes y generar una fuente de trabajo sostenible a largo plazo. Pero, para demostrarnos cómo las prioridades de desarrollo están de cabeza en nuestro país, el distrito de Tumbadén, que alberga esta maravilla, está concesionado en un 100% a empresas mineras, según información oficial.

“Las empresas pagan importantes impuestos para el desarrollo del país y la región”

Los ingresos tributarios de la minería son importantes, eso es innegable. Pocas actividades generan tanto volumen de dinero, y si bien ese dinero no necesariamente significa un desarrollo local de las zonas aledañas a los proyectos, es lógico que por lo menos contribuya con impuestos al Estado.

Según los datos de la Sunat, a setiembre de 2012 los tributos mineros representaban un 15.49% de los ingresos tributarios recaudados por esta entidad. Si a esto le sumamos el sector petrolero, se llega a un 21.69%, es decir, una quinta parte de los ingresos

tributarios del Estado. Hay otros rubros muy importantes en la contabilidad de la Sunat y que no hacen tanta bulla: por ejemplo, las manufacturas representan un 17.83%; y el comercio, un 14.66%. Otros servicios, como el turismo, las telecomunicaciones, el transporte o el sector eléctrico llegan a sumar un 38.08%³¹. Así pues, tampoco es cierta la imagen que transmite la publicidad minera, que busca hacernos creer que es esa actividad la que paga la educación, la salud y la infraestructura de nuestro país.

Ahora bien, ¿la minería podría pagar más? Ciertamente podría pagar mucho más, si uno toma en cuenta las utilidades netas de las grandes empresas mineras y los precios internacionales de los minerales. El sector minero tiene un régimen tributario envidiable, con numerosos beneficios que le permiten evitar o reducir el pago de una serie de impuestos.

Entre los principales beneficios tributarios podemos citar la depreciación acelerada, la deducción del Impuesto a la Renta por inversión en servicios públicos, la devolución anticipada del Impuesto General a las Ventas y el Impuesto Selectivo al Consumo, la reinversión de utilidades y la doble depreciación.

Antamina es un ejemplo escandaloso del funcionamiento de estos beneficios. Esta empresa se acogió en 2010 a la reinversión de utilidades, lo que le permitió ahorrar unos 270 millones de dólares. Este beneficio consiste en deducir el monto invertido del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría: reinvierten y ya no pagan Impuesto a la Renta o lo reducen al mínimo. Así, Antamina pudo realizar una inversión para ampliar su capacidad operativa, pero parte de ese costo lo pagamos todos los peruanos a través de los tributos que dejó de pagar. Ello, a pesar de que esta empresa ha pasado por un extraordinario periodo de bonanza y solo entre 2003 y 2005 acumuló utilidades netas por un valor de US\$5,310 millones, lo que muestra una muy favorable situación³².

Lo más curioso es que este beneficio había sido derogado por Ley en setiembre del año 2000, esto es, 10 años antes. ¿Cómo así Antamina pudo acogerse a una norma derogada? Muy simple: la empresa tiene un convenio de estabilidad tributaria que le permite disfrutar del favorable régimen tributario de los años 90, instaurado por la dictadura de Fujimori.

Esta empresa también goza de un convenio de estabilidad jurídica gracias al cual no paga regalías. De hecho, son muchas las empresas que tienen este tipo de acuerdos con el Estado, y por ello hasta 2012 solo un 54% de la producción minera estaba afectada a las regalías, según OSINERGMIN³³. Es decir, casi la mitad de nuestros minerales sale del país sin pagar una regalía por ello.

Pero, ¿y el canon? ¿Acaso no es cierto que el canon aporta mucho dinero a las regiones? Sí, esto es verdad. En muchos casos, como Ancash, Cajamarca, Cusco o Arequipa, los ingresos por canon permiten contar con importantes recursos. Y también es cierto que este dinero debe ser mejor invertido, pues representa una gran oportunidad para municipios, universidades y gobiernos regionales.

Sin embargo, el canon no lo paga la empresa. El canon lo paga el Estado: este no es un dinero adicional o extraordinario que paga la mina, es simplemente la mitad del Impuesto a la Renta que paga cualquier empresa, pero que, en este caso, el gobierno transfiere a las regiones donde se explota el mineral.

Lo que ocurre es que las empresas mineras ganan mucho dinero y, por lo tanto, pagan mucho Impuesto a la Renta. Pero todas las empresas pagan este rubro, así que el aporte minero no tiene nada de novedoso.

En realidad, este no es un verdadero canon. Según la Real Academia de la Lengua, el canon en su sentido tributario es una “prestación pecuniaria periódica que grava una concesión gubernativa o un disfrute en el dominio público”³⁴. Es decir, un pago periódico (mensual o anual) por usufructuar una concesión o un bien público. Por ejemplo, para poder utilizar el espectro electromagnético, los canales de televisión pagan un canon al Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Asimismo, las empresas aéreas pagan un canon aeroportuario por el derecho a utilizar el aeropuerto, que es una instalación pública.

En principio, el canon minero debería ser un pago adicional realizado por las empresas por el derecho que les da el Estado a explotar recursos naturales que son de todos y todas. Pero en vez de ello, el Estado subsidia al sector minero pagando de su propio bolsillo este supuesto “canon”.

¿Y el gravamen aprobado por el gobierno de Humala? Como recordamos, durante la campaña electoral Humala había prometido un impuesto a las sobreganancias para gravar los ingresos inusitados del sector minero generados por los elevados precios de las materias primas. Al llegar al Gobierno, tuvo un gesto increíble: negoció con la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía -es decir, con las empresas del sector- el monto de ese nuevo impuesto. ¡Ya quisiéramos todos que el Estado nos pregunte cuánto queremos pagar de tributos!

Como resultado de esa negociación, el gobierno logró aprobar un nuevo gravamen que, prometió, significaría un pago adicional de 3,000 millones de soles. Sin embargo, como el aporte es considerado como un “gasto” a la hora de cobrar los impuestos, esto representa una reducción neta del pago por Impuesto a la Renta. Haciendo sumas y restas, diversos expertos han asegurado que este gravamen no llega a lo ofrecido y solo significa entre 1,000 y 1,500 millones de soles³⁵.



Cajamarca, diciembre de 2011: durante el conflicto por el proyecto Conga, las Fuerzas Armadas prácticamente tomaron la ciudad para acallar las protestas.

Recordemos que en campaña electoral, Humala hablaba de unos 5,000 millones recaudados mediante el impuesto a las sobreganancias. Se pasó de esa promesa a una realidad cercana a la quinta parte. Esto demuestra el enorme poder político del gremio minero, pues a pesar de que la propuesta había literalmente ganado las elecciones, igual logró imponer condiciones favorables.

Pero hay algo más: muchas de las operaciones mineras se realizan en la bolsa de valores y nuestro país no tiene una legislación que le permita regularlas. Recordemos el caso de Toromocho, gigantesco proyecto minero en Junín. El proyecto estaba a cargo de la empresa canadiense Perú Copper, que había invertido 63 millones de dólares. En 2007, a través de la Bolsa de Valores de Lima, vendió sus acciones a la estatal china Chinalco por un precio de 790 millones de dólares. Es decir, una ganancia neta de 727 millones, que al obtenerse mediante el mercado de capitales no fue gravada por el Estado. Allí se perdieron al menos 217 millones de dólares líquidos en Impuesto a la Renta, todo porque en nuestro país el mercado de capitales está exonerado de impuestos³⁶.

Así pues, pagan, pero no tanto como deberían. Sigue pendiente el gran desafío de construir un nuevo sistema de reglas más equilibradas en términos económicos, para que las empresas realicen un aporte más justo de acuerdo con las enormes utilidades que perciben.

Notas:

- 1 Durante el Seminario Internacional “Claves de una Estrategia Competitiva” realizado a fines de 2009, el experto en competitividad, Michael Porter, señaló que el Perú vive “una ilusión exportadora” por el alza del precio de las materias primas, pero la exportación de productos con valor agregado permanece inmóvil. En cuanto a ciencia y tecnología, indicó que “el Perú no solo no ha avanzado en este rubro: parece haber retrocedido”. Citado en “Estupefactos”, artículo de César Hildebrandt publicado en el diario La Primera el 03/12/2009. Disponible en: http://www.diariolaprimeraperu.com/online/columnistas-y-colaboradores/estupefactos_51769.html
- 2 Cifras del Banco Central de Reserva del Perú. Elaboración propia.
- 3 *15 mitos y realidades de la minería transnacional en la Argentina*, Colectivo Voces de Alerta, Editorial El Colectivo, Argentina, 2011.
- 4 “El fracaso de la reestructuración neoliberal en América Latina. Estrategias de los sectores dominantes y alternativas populares”. En: Basualdo, Eduardo M. y Arceo, Enrique. *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*. CLACSO: Buenos Aires, 2007.
- 5 “Proyecto Conga en la mira”. Noticia publicada en el diario La República el 06/11/2011. Disponible en: <http://www.larepublica.pe/06-11-2011/proyecto-conga-en-la-mira-oro-vs-agua>
- 6 “Perú tiene más de 6,800 pasivos ambientales mineros”. Noticia aparecida en la web de RPP el 28/05/2012. Disponible en http://www.rpp.com.pe/2012-05-28-peru-tiene-mas-de-6-800-pasivos-ambientales-mineros-noticia_486657.html
- 7 Emanuel, Carlos y Jorge Escurra (2000). *Informe nacional sobre la gestión del agua en el Perú*. Comité Asesor Técnico de América del Sur (SAMTAC), Global Water Partnership (GWP), enero de 2000, Lima.
- 8 “Todos nuestros ríos están contaminados por pasivos mineros”. Noticia aparecida en el diario El Comercio el 05/11/2012. Disponible en http://elcomercio.pe/actualidad/1492276/noticia-todos-nuestros-rios-estan-contaminados-pasivos-mineros_1. Reseña declaraciones de Betty Chung, directora de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua.
- 9 “La oportunidad de un país diferente: próspero, equitativo y gobernable”. Banco Mundial, 2006.
- 10 “Grave contaminación en La Oroya”. Noticia publicada en La República el 15/12/2005 que reseña un informe de la Universidad de Saint Louis de Missouri. Disponible en: <http://www.larepublica.pe/15-12-2005/grave-contaminacion-en-la-oroya>

- 11 Informe de la Comisión Intrasectorial para la Prevención y Mitigación de la Contaminación por Plomo y Otros Metales Pesados, Ministerio de Salud, 2006.
- 12 Ministerio de Energía y Minas, Boletín Estadístico. 31/10/2012.
- 13 XI Censo de Población y VI de Vivienda 2007, Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- 14 Entrevista personal con Pepe Julio Gutiérrez, dirigente del Frente Amplio de Defensa del Valle de Tambo. 2012.
- 15 *15 mitos y realidades de la minería transnacional en la Argentina*, ob. cit.
- 16 Comentario realizado durante el curso “Alternativas al Extractivismo y Transiciones hacia otros desarrollos”, Lima, 2011.
- 17 Ministerio de Energía y Minas, Boletín Estadístico. 31/10/2012.
- 18 “Minera Casapalca incumple normas laborales y ambientales”. Noticia aparecida en Enlace Nacional el 11/02/2011. Disponible en: <http://enlacenacional.com/2009/02/11/minera-casapalca-incumple-normas-laborales-y-ambientales-denuncia-padre-marco-arana/>
- 19 Spot de la SNMPE protagonizado por Nano Guerra García. Disponible en: http://youtu.be/o3LDVo_OYug
- 20 “Aratirí: Hablemos en serio”. Noticia publicada en el Observatorio Minero del Uruguay el 22/01/2012. Disponible en: <http://www.observatorio-minero-del-uruguay.com/2012/01/aratiri-hablemos-en-serio/>
- 21 “Sarmiento, Gioja y la gran minería”. Artículo del diputado argentino Ricardo N. Alonso publicado en Mining Press el 13/05/2011. Disponible en <http://www.miningpress.com/articulo.php?id=78289>
- 22 *15 mitos y realidades de la minería transnacional en la Argentina*, ob. cit.
- 23 INEI
- 24 Todos los datos sobre Índice de Desarrollo Humano provienen del Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2009, PNUD, Lima, 2010.
- 25 Todos los datos sobre desnutrición crónica infantil provienen del informe “Mapa de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años a nivel provincial y distrital”, INEI, Lima, 2009.
- 26 Todos los datos relacionados con culminación de la escuela secundaria provienen del informe “Estado de la Niñez en el Perú”, de INEI / UNICEF, Lima, 2011.
- 27 *15 mitos y realidades de la minería transnacional en la Argentina*, ob. cit.
- 28 Ídem.
- 29 XI Censo de Población y VI de Vivienda 2007, Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- 30 “Aquí se defiende la Vida. Razones tras el Paro Amazónico del 2009”, reportaje de Alerta Perú y Forum Solidaridad Perú. Disponible en <http://www.youtube.com/playlist?list=PLA74D74D66220B011>
- 31 Sunat, Ingresos Tributarios del Gobierno Central. Información disponible en <http://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/index.html>
- 32 “La reinversión de utilidades de Antamina”. Artículo de José de Echave publicado en el diario La República el 12/01/2010. Disponible en: <http://www.larepublica.pe/columnistas/actualidad-economica-jose-de-echave/la-reinversion-de-utilidades-de-antamina-12-01-2010>
- 33 “La minería peruana y los escenarios de transición”. José de Echave. En: *Transiciones: Postextractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú*, Alejandra Alayza y Eduardo Gudynas, (ed.) RED GE y CEPES. Lima, 2012.
- 34 Diccionario de la Real Academia Española, 2011.
- 35 “Especialistas: Gravamen minero no sería de S/.3.000 millones”. Noticia publicada en el portal La Mula el 23/09/2011. Disponible en: <http://redaccion.lamula.pe/2011/09/23/especialistas-gravamen-minero-no-seria-de-s-3-000-millones/jackhurtado>
- 36 “Toromocho y el no pago del impuesto a las ganancias de capital”. Artículo de Humberto Campodónico publicado en Cristal de Mira el 04/08/2007. Disponible en: <http://www.cristaldemira.com/articulo.php?idfecha=2007-08-04>





MITO 3

LA MINERÍA MODERNA NO CONTAMINA

“La minería moderna utiliza tecnología de punta que no perjudica el medio ambiente ni el agua. Todo impacto ambiental se puede mitigar o compensar, y es posible dejar las zonas de explotación minera en condiciones iguales o incluso mejores que antes”



Lici Ramírez Ramírez

Hace cinco años atravesé La Oroya en bus. En sus alrededores me estremeció ver aquellos paisajes corroídos, salpicado de casas abandonadas, fantasmales, entre extensiones de tierra cubierta de colores extraños, ajenos a la vida. Allí, la pobreza y el abandono conviven a diario con ese humo negro que emerge de la gran chimenea de Doe Run, indiferente, sin alma.

No es difícil encontrar información sobre el plomo que invade la sangre de los pobladores de La Oroya y de cómo este plomo vino de aquella chimenea, de la extracción del mineral sin restricciones ni cuidados; sin embargo, ningún gobierno hace nada, pues estos niveles de contaminación para ellos son un mal necesario en aras del "progreso y la modernidad".

Y este es un escenario que se repite hasta el hartazgo en nuestro país, siempre maquillado en sendas campañas publicitarias, apañados por ciertos periodistas y políticos capaces de hostigar al ciudadano que protesta llamándolo "perro del hortelano", "subversivo", etc., capaces de defender sus intereses a costa de vidas inocentes.

Por ello realicé esta ilustración, por eso quise participar de este libro, porque el arte puede aportar al cambio, porque estamos hartos.

Se nos ha dicho mil veces que la minería moderna no contamina, pero a la hora de la hora esta no se aplica por reducir costos. Mientras tanto, niños como los de La Oroya siguen creciendo enfermos en medio de la exclusión, sin árboles donde jugar, sin aves a quienes escuchar cantar porque ellas también, hace mucho tiempo, han muerto.

La minería moderna no contamina y se puede hacer sin riesgos ambientales. Hay una solución técnica para cada problema ambiental

Por más que se utilice tecnología de punta, los grandes proyectos mineros tienen impactos ambientales. Quien diga que "no hay contaminación" está mal informado: la tecnología sirve, en el mejor de los casos, para reducir el impacto ambiental, pero nunca para eliminarlo.

¿Cuáles son los impactos ambientales de la minería? Podemos hablar de tres grandes tipos de impacto: (1) la destrucción del entorno y las fuentes de agua; (2) la contaminación; y (3) los problemas derivados de la acumulación de muchos proyectos en una misma zona.

(1) La destrucción del entorno y las fuentes de agua

La minería a gran escala destruye cerros, lagunas, fuentes de agua y ecosistemas como parte de la remoción de tierras que realiza. El principal problema de los grandes proyectos modernos es precisamente su tamaño y la técnica que utilizan: el tajo abierto.

¿Por qué la minería actual utiliza principalmente la técnica del tajo abierto en lugar del socavón? La razón es el progresivo agotamiento mundial de los metales en vetas de "alta ley". Al disminuir la concentración del mineral en las rocas, la explotación mediante socavones deja de ser rentable. El tajo abierto es la tecnología que permite extraer los minerales diseminados en la roca portadora.

¿En qué consiste esta técnica? Con explosivos, usualmente anfo, se producen gigantescas voladuras en las montañas para remover grandes volúmenes de roca. Un solo proyecto puede remover hasta 300.000 toneladas de roca diarias. El tajo abierto puede llegar a tener más de 1500 metros de diámetro y hasta 1000 de profundidad, y es abandonado al finalizar la explotación, es decir, donde antes había un cerro o una ladera queda un gran hueco¹.

Angie Vanessita

Decidí escoger este mito porque está más cercano a las temáticas que manejo, pues hago ilustraciones para varias organizaciones ambientales a nivel latinoamericano y conozco muy bien las consecuencias de la minería a gran escala en los territorios. Una de las frases que me pareció bien curiosa para manejar fue “Le devolvemos el agua más pura que el manantial”, pues me pareció como un cuento chino, una falacia total, esas falacias con las que muestran su prepotencia, haciendo creer que pueden hacer agua mejor que la que hicieron los dioses o la Pachamama, que es lo que quieren decir cuando hablan de dejar los territorios mejor que antes.

Es una insinuación de que quienes han habitado en estos territorios desde la antigüedad, han deteriorado y dañarán mucho más que una Minera. Todo ese cuento de la tecnología de punta es el mismo cuento que nos han metido por años desde la colonización española, que a la final no nos ha traído sino desalojos, destierros y destrucción de nuestros territorios. En la ilustración, lo que trato es llevar todo eso al simple hecho de tomar un vaso de agua, agua que al final resulta cargada de todos los químicos y destrucción de tierras que las mineras llevan consigo.

En la mayoría de los casos, más del 95% de la roca extraída se convierte en residuo. En el caso del cobre, actualmente se obtiene un promedio de 0,5% de mineral de la roca extraída; hace un siglo se obtenía 2,5%. En el caso del oro, actualmente se obtiene 0,0001% de mineral de la roca removida y se genera hasta cuatro toneladas de escombros por cada gramo de oro².

Junto con la modificación total del paisaje en áreas extensas, otro problema es la destrucción de las fuentes de agua como lagunas, puquios, bofedales o páramos ubicados en la zona. Es el caso del proyecto Conga, en Cajamarca: al menos cuatro lagunas y una gran área de bofedales se encuentran ubicados precisamente en la zona donde se harán los tajos.

A esto se suma el uso intensivo de agua por parte de la mina: se requiere muchísima agua, un bien escaso y que es de todos. Por ejemplo, Conga requeriría usar unos 5'500,000 m³ de agua dulce cada día³; en comparación, una familia campesina de la misma zona utiliza unos 30 litros al día, es decir, 0,03 m³. ¿De dónde puede una mina sacar tanta agua si este recurso no abunda?

Dependiendo del proyecto, el agua puede provenir de fuentes superficiales (ríos, lagunas), del bombeo de agua subterránea, de la acumulación de agua de lluvia o de la desalinización de agua de mar, o quizás de una combinación de estas fuentes. Sin embargo, como el volumen de agua requerido es gigantesco y los controles por parte del Estado no son óptimos, es muy común que se agoten las fuentes de agua circundantes (por ejemplo, desaparecen canales o lagunas), disminuya la altura de la napa freática (es decir, el nivel del agua subterránea) o disminuya la cantidad de agua disponible.

Como la mina necesita buenas relaciones públicas durante su operación, muchas veces se encarga de bombear agua para los campesinos o a las ciudades. Sin embargo, el problema llega después, cuando la mina abandona la zona y ya no hay nadie bombeando agua de manera artificial. Esta es una de las conclusiones del estudio llamado “A partir del día siguiente”, sobre la desaparición de las lagunas de Conga⁴. Es lo mismo que concluye el informe del experto estadounidense, Robert Morán, sobre los reservorios artificiales de dicho polémico proyecto: “Es posible que el programa de ingeniería de aguas propuesto permita la provisión de mayores cantidades de agua a localidades determinadas en el corto plazo. Sin embargo (...) a largo plazo, una vez cerrada la mina, ¿quién mantendrá, atenderá y financiará este sistema de “ingeniería” para siempre?”⁵.

Un problema ambiental adicional es la destrucción o fragmentación de los ecosistemas. Al ver destruidas miles de hectáreas de tierra, lagunas, bofedales o páramos, los animales propios de esas zonas huyen y muchas veces mueren o no encuentran condiciones para reproducirse.





Tedoro Ramírez Peña

Vemos atónitos y sin capacidad de respuesta la ola de desastres ocasionados a la pacha mama (madre naturaleza) debido a la intervención de la mano del hombre que en su afán maquiavélico de crear riqueza, lo ha hecho a costa de la destrucción del ecosistema, a través de la extracción indiscriminada de recursos naturales.

La minería sí daña la naturaleza, allí están los afluentes y ríos Mantaro, Rímac, Santa, etc, sin peces ni ranas o signo de vida alguna que anteriormente existían. En nuestro país, mientras continúe vigente la Constitución apócrifa de 1993 del dictador Fujimori, que prácticamente “regala” nuestras riquezas a las transnacionales y da carta blanca para burlarse de normas y leyes, será una utopía hablar de “minería responsable”.

(2) Contaminación

Se remueve tierra, esta se mezcla con agua y sustancias químicas para extraer el mineral, se purifica el mineral, se exporta y... ¿qué pasa con esas miles de toneladas de tierra removidas? Pues se van acumulando en los botaderos de tierras estériles –que pueden cubrir cientos de hectáreas– o en los tanques de relave. Por ejemplo, la planta concentradora de Southern Perú Copper Corporation en Cujajone genera 21 millones de toneladas anuales de relaves⁶.

Se utilizan sustancias tóxicas, como el cianuro, el ácido sulfúrico o el xantato para extraer los metales de las rocas removidas, trituradas y molidas, mediante operaciones conocidas como lixiviación y/o flotación, según los casos. Los residuos de esta operación son almacenados en depósitos que, muchas veces, ya sea por deterioros o derrames, terminan contaminando los cursos de agua o las aguas subterráneas.

De hecho, esto ha ocurrido en varias oportunidades. Quizás el caso más conocido fue el derrame de Huachocolpa (Huancavelica), cuando reventó una relavera y se desperdigaron hasta 500 toneladas métricas de residuos tóxicos a lo largo de 200 km de ríos, destruyendo todo rastro de vida a su paso⁷. Pero no es el único caso: derrames menores ocurren con alguna frecuencia. Por ejemplo, en 2011 la empresa Pan American Silver fue sancionada por la OEFA pues un accidente en su zona de operaciones produjo un derrame de lodo, lo que llevó a la presencia de metales pesados como zinc y arsénico aguas abajo en cantidades superiores a las permitidas⁸. En 2012, la empresa Los Quenuales fue sancionada por la OEFA por un derrame de relaves ocurrido a causa de la ruptura de un codo de su línea de conducción, lo que impactó en el cauce del río Antaranra⁹. Ese mismo año, la empresa Cerro Verde fue sancionada por avisar tres días tarde de la ocurrencia de un derrame de concentrados¹⁰. Si uno revisa en la web de la OEFA las sanciones a las empresas mineras, se da cuenta que episodios como estos ocurren con cierta frecuencia, por lo que no puede decirse que “la minería moderna no contamina”. Cabe resaltar que las multas impuestas a las empresas no resuelven los impactos ambientales de estos accidentes tan frecuentes.

Pero además de la posibilidad de derrames, existe el problema del drenaje ácido. Este se produce cuando las relaveras no están adecuadamente impermeabilizadas, es decir, las sustancias tóxicas del relave pueden entrar en contacto con el suelo y poco a poco ir drenando hacia las aguas subterráneas. La auditoría internacional que INGETEC le hizo a Yanacocha en 2003, por ejemplo,

encontró este tipo de fugas y presencia de cianuro en las aguas subterráneas¹¹. Y eso que, mientras la mina está operando, existe un presupuesto destinado a dar mantenimiento a las relaveras; pero una vez que acaba el proyecto, la relavera queda abandonada y poco a poco las sustancias tóxicas pueden escapar de los depósitos, por ejemplo, a causa de las lluvias, e invadir las aguas subterráneas o superficiales, fenómeno que puede durar cientos o miles de años.

En EE.UU., un estudio de especialistas en geología y minería sobre una muestra representativa de 183 minas encontró que el 76% de ellas provocó en las aguas superficiales y/o subterráneas excesos de cobre, cadmio, plomo, mercurio, níquel, zinc, arsénico, sulfato y/o cianuro respecto de los estándares de calidad, a pesar de lo pronosticado por la mayoría de los respectivos Informes de Impacto Ambiental y de las medidas de mitigación propuestas en los mismos¹².

Otro problema de contaminación tiene que ver con la descarga de aguas: una vez que la mina ha utilizado miles de litros de agua para el proceso de concentración del mineral, devuelve esa agua a su cauce normal. Pero como ha utilizado sustancias tóxicas, antes debe limpiar esa agua, pues de lo contrario los ríos aguas abajo quedarían totalmente contaminados.

Por ello existen plantas de tratamiento de agua y límites máximos establecidos por ley para la descarga de sustancias como mercurio, arsénico, plomo, entre otras. Lastimosamente, también en este caso son muy comunes los “accidentes” y la descarga de agua con metales pesados por encima de los límites legales. Comúnmente esto ocurre porque la empresa, para aumentar su producción, procesa más mineral del que corresponde a la capacidad de su planta de tratamiento de agua, generando un exceso de aguas ácidas que no puede tratar. En la página web de la OEFA es fácil encontrar muchos de estos casos: el problema es que una vez que las sustancias tóxicas fueron derramadas, se puede multar a la empresa, pero el daño ambiental ya está hecho. Por ejemplo, en Cajamarca se registraron hasta 11 episodios de muerte masiva de peces en diversos ríos entre 1998 y 2002. ¿Por qué se produce esto? Porque los peces son muy sensibles a los cambios de acidez en las aguas. En el caso de Espinar (Cusco), un estudio del Ministerio de Salud encontró presencia de metales pesados en las aguas de consumo humano de varias comunidades de influencia directa de la empresa Tintaya, incluyendo la pileta de un centro educativo¹³.

Por último, podemos mencionar la contaminación que se genera en todos los procesos de transporte. El año 2000, un camión al servicio de Yanacocha se accidentó y derramó mercurio en Choropampa (Cajamarca) intoxicando gravemente a más de 1200 personas¹⁴. En 2001 y 2004, las operaciones de esa misma empresa causaron sendos derrames de petróleo e hidrolina en la cuenca del Jequetepeque¹⁵. En Ancash, una ruptura del mineroducto de Antamina que transporta concentrado de cobre ocasionó un grave problema ambiental en 2012¹⁶. En 2011, esa misma empresa fue sancionada por la OEFA pues se constató que en el puerto de Huarney, donde se embarca el mineral, había presencia de concentrado derramado en el piso¹⁷. Así pues, ¿quién dice que la minería moderna “no contamina”?

(3) Impactos acumulativos

Un tercer tipo de impacto tiene que ver con lo que se llama “impactos acumulativos” en los ecosistemas. Un proyecto puede realizar su Estudio de Impacto Ambiental y utilizar su mejor tecnología para reducir al mínimo sus impactos ambientales. Pero, ¿qué pasa cuando en la misma cuenca se ubican no uno sino dos, tres o cuatro grandes proyectos? Alrededor de Conga, por ejemplo, se ubican los proyectos Galeno, La Carpa, Michiquillay y Amaro. ¿Qué pasará con el agua y el medio ambiente en Celendín si se llevan a cabo todos estos proyectos? Nuestro país no tiene ningún instrumento para regular ese tipo de impactos acumulados, pues solo evalúa los proyectos de manera individual y no integral.



Izquierda: Teodoro Ramírez trabajando.
Derecha: Imagen del retablo completo elaborado por Ramírez.

La minería cumple con exigentes regulaciones ambientales

Los promotores del modelo extractivista suelen decir que no hay actividad más regulada en temas ambientales que la minería. Si bien es cierto que existe legislación ambiental específica y que además esta ha ido mejorando en los últimos años –gracias a los conflictos y luchas sociales–, la realidad demuestra que esto aún es insuficiente, porque el Estado no se pone al medio para defender derechos, sino que se pone, generalmente, del lado de las empresas.

Existen básicamente dos grandes momentos de la regulación ambiental: (1) la certificación, que es cuando se da el permiso para las operaciones; y (2) la fiscalización, que consiste en vigilar el cumplimiento real de las obligaciones ambientales.

(1) La certificación

La certificación tiene que ver, básicamente, con la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) mediante el cual la empresa explica al Estado en qué consiste su proyecto, cuáles van a ser los impactos en el medio ambiente y cómo los va a mitigar.

Estos EIA tienen numerosos problemas, y los conflictos sociales de los últimos años demuestran que no tienen suficiente credibilidad para la población. Pero, ¿cuáles son esos problemas? Señalaremos algunos de los más importantes:

Primero, son estudios que corren a cargo de la empresa interesada. La minera contrata una consultora especializada, le paga montos millonarios y coordina con ella todos los detalles del estudio. Eso quiere decir que la consultora no logra tener la necesaria independencia para realizar un estudio riguroso que muestre los verdaderos impactos del proyecto, pues debe satisfacer los requerimientos de su cliente, en este caso la minera: lograr que el EIA sea aprobado por las autoridades. Existen propuestas para solucionar este problema, por ejemplo, que la minera entregue al Estado el dinero y sea este el que contrate, mediante concurso público, a los expertos que realicen el estudio de manera independiente. Sin embargo, esas propuestas hasta el momento no son escuchadas.

En segundo lugar y como consecuencia de lo anterior, en estos estudios no prima el criterio ambiental, sino el costo-beneficio. No se realiza un estudio para ver cuál es la mejor ingeniería que debe usarse para evitar o reducir los impactos ambientales; sino al revés: el estudio se usa para ver cómo mitigar o reducir los impactos que producirá la ingeniería más barata posible. Los ejemplos de esto abundan. El proyecto Conga (Cajamarca) definió en su EIA que iba a convertir dos lagunas en botaderos de relave, porque de esa manera se ahorra la excavación y construcción de relaveras; tras las protestas y el peritaje del gobierno, se ha planteado reubicar esos botaderos, pero hasta ahora la empresa no da su brazo a torcer¹⁸. El proyecto Tía María (Arequipa) definió en su EIA que iba a utilizar aguas superficiales; ante las protestas cambió de propuesta para usar aguas subterráneas; y como las protestas continuaron recién al final sacaron de debajo de la manga la ingeniería que menos impactos iba a producir: la desalinización de agua de mar. ¿Por qué no se pone como primera opción la ingeniería de menor impacto ambiental? Esto demuestra que el objetivo del estudio no es tanto proteger el medio ambiente como garantizar el uso de tecnología barata para aumentar los beneficios económicos del proyecto.

Un tercer problema, relacionado con lo anterior, tiene que ver con la calificación de los impactos. Cuando se elabora un EIA y se identifica un impacto, se le califica como: leve, moderado o significativo. El problema tiene que ver con la subjetividad de esta definición. Por ejemplo, el EIA de Conga establece que su impacto en la modificación del relieve va a ser de significancia “baja”¹⁹. Sin embargo, el proyecto implica realizar dos grandes tajos abiertos, desaparecer cuatro lagunas y un área de bofedales, y remover miles de toneladas de tierra. ¿Cómo puede esto ser un impacto “moderado” en



Declaraciones de Betty Chung, funcionaria de la Autoridad Nacional del Agua, muestran la gravedad del problema de contaminación minera en el país.

cuanto al relieve, si implica la modificación total del relieve? Si uno revisa al detalle los EIA aprobados, se encuentra con este tipo de incongruencias con cierta frecuencia.

Un cuarto problema es que no hay ninguna garantía de que estos estudios se realicen durante el tiempo suficiente para poder conocer realmente los impactos del proyecto. Como todos sabemos, el ciclo del agua, por ejemplo, es de un año completo: solo recogiendo información de todas las etapas de ese ciclo podemos conocer con precisión los caudales en temporada seca y en época de lluvias, así como el tamaño máximo y mínimo de los bofedales, etc. Lo mismo ocurre con los ciclos reproductivos de las diversas especies animales: uno puede realizar el recojo de información para un EIA en una zona de reproducción de vicuñas y no enterarse jamás, porque el trabajo de campo se hizo en otra época del año. Muchas veces, el trabajo de campo de los EIA se realiza en tiempos muy cortos, lo que no garantiza que la información recogida refleje fielmente las complejas relaciones ecológicas que tienen lugar en el entorno.

Un quinto problema, relacionado al punto anterior, es que ni siquiera existe garantía alguna de que la consultora realice trabajo de campo, es decir, viaje realmente a las zonas que serán impactadas por el proyecto. Muchas veces, los proyectos mineros se ubican en zonas alejadas, sin carreteras y de difícil acceso, por lo que enviar un equipo de biólogos o geólogos durante el tiempo suficiente resulta caro. Para evitarse ese gasto, las consultoras a veces utilizan solamente información secundaria, es decir, datos procesados con anterioridad por otras instituciones, o

simples copias del EIA de otras empresas. El problema es que esos datos pueden ser muy antiguos, referirse a otras áreas o tener una escala mucho mayor. Por ejemplo, se recoge información a nivel de provincia o distrito, pero no se conoce el detalle de esa información en la comunidad precisa donde va a llevarse a cabo el proyecto.

Un sexto problema tiene que ver con la valorización de los impactos ambientales. La valorización económica es una herramienta que permite comparar los daños ambientales con un monto dinerario supuestamente equivalente. En principio, esta herramienta podría servir para conocer el verdadero costo-beneficio del proyecto para el país: vamos a ganar X en impuestos, pero vamos a perder Y por impactos ambientales. Sin embargo, esta valorización por lo general es muy incompleta. Por ejemplo, solo consideran los impactos ambientales que afectan recursos que tienen un valor en el mercado, pero no aquellos que son utilizados directamente por las comunidades. Por ejemplo, si se va a deforestar un bosque donde existen 100 especies vegetales y diez de ellas tienen salida comercial, solo se valoran estas diez por más que las otras 90 puedan ser usadas por las comunidades con fines medicinales, como insumos de construcción, etc. De esta manera, el valor verdadero de los recursos naturales se vuelve invisible, y solo vemos la punta del iceberg.

Todos estos problemas tienen que ver con la realización misma de los EIA. Pero, ¿qué pasa con su aprobación? Ningún EIA de un proyecto minero importante ha sido desaprobado en el Perú. Todos se aprueban con algunas observaciones que ni siquiera son adecuadamente monitoreadas.

Ese es el problema mayor: todo esto ocurre porque el Estado, en vez de colocarse como un árbitro neutral, se coloca a favor de las empresas, considerando erróneamente que su rol es atraer inversiones a cualquier costo y que la regulación ambiental “ahuyenta las inversiones”²⁰.

Durante los últimos 20 años, los EIA fueron aprobados por la misma entidad encargada de promover la inversión minera: el Ministerio de Energía y Minas. Este ministerio ha sido juez y parte. ¿Cómo iba a ser neutral o exigente con el desempeño ambiental de las empresas, si su misión era asegurar la mayor cantidad posible de inversiones mineras? Con ese marco regulatorio se han aprobado los más grandes proyectos mineros: desde Yanacocha hasta Conga, pasando por Antamina, Antapaccay, Las Bambas y un largo etcétera.

El año 2012, a causa del descrédito de los EIA, el gobierno de Humala se vio obligado a emprender la reforma del sistema de certificación ambiental. Para ello, creó el Senace (Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles), la nueva instancia que se encargará de revisar los EIA. Sin embargo, aún permanece la lógica de priorizar lo económico por encima de lo ambiental, cuando estos dos aspectos deberían estar en armonía.

Dos ejemplos:

- En lugar de que la certificación ambiental pase directamente al Ministerio del Ambiente (como correspondería, pues es la entidad experta en el tema ambiental), ha pasado al Senace, cuya vicepresidencia recae en el Ministerio de Economía y Finanzas, como si los burócratas de ese sector tuvieran algún tipo de conocimiento sobre temas ambientales.
- Además, la Ley que crea el Senace establece que un proyecto puede ser exonerado de su revisión por dicho organismo si otro ministerio, por ejemplo, Energía y Minas, así lo solicita. Así pues, se trata de una reforma a medias.

(2) La fiscalización

Quizás este es el aspecto más débil de toda la gestión ambiental, puesto que el Estado no dispone del suficiente presupuesto ni voluntad política para fiscalizar adecuadamente los cientos de proyectos mineros de todo el país.

A raíz de los continuos conflictos sociales, el Estado se ha visto obligado a modificar una y otra vez la institucionalidad encargada de vigilar el cumplimiento de las leyes ambientales. El año 2001, el presidente Valentín Paniagua promulgó la Ley N° 27474 que establecía que era el Ministerio de Energía y Minas, a través de sus órganos de línea, la entidad responsable de fiscalizar las actividades mineras: el problema es que era juez y parte. El año 2007, Alan García promulgó la Ley N° 28964, que transfirió dicha función al Osinergmin, organismo regulador autónomo que pertenece al ámbito de Energía y Minas. En 2009, el mismo gobierno dio la Ley

Una de las lagunas en el territorio de la comunidad Segunda y Cajas en Huancabamba, Piura en peligro por el proyecto minero Río Blanco.





Cierta prensa difunde con entusiasmo el mito según el cual la agricultura tiene mayores impactos para el medio ambiente que la minería.

N° 29325 que crea el OEFA, organismo del sector Ambiente, y le transfiere las funciones de fiscalización ambiental. Esto quiere decir que en solo ocho años se cambió hasta tres veces el organismo encargado de fiscalizar el desempeño ambiental de las mineras. Cada cambio implicó la creación de un equipo de funcionarios en cada oficina, con el respectivo proceso de capacitación y adquisición de experiencia. Con este nivel de inestabilidad, ¿cómo se puede garantizar una adecuada fiscalización ambiental?

Si bien es un avance que esta función finalmente haya sido asignada al Ministerio de Ambiente, todavía no se puede decir que la fiscalización sea óptima. La OEFA no cuenta con los recursos económicos suficientes ni con suficiente número de especialistas en cada región del país. Por ejemplo, el 17 de febrero de 2011 se produjo un derrame de aguas ácidas en Cajamarca, por la rotura de un tubo de la empresa Yanacocha; la OEFA recién llegó al lugar de los hechos 15 días después a tomar muestras de agua²¹.

El problema es que con el flujo de agua, el rastro de estos accidentes se hace difícil de detectar con el paso del tiempo: en esos 15 días, el ganado puede haber bebido agua contaminada, los cultivos pueden haber sido regados con agua contaminada, y la población puede haber usado esa agua para lavar, bañarse o incluso beber o cocinar, sin que la entidad fiscalizadora haya cumplido oportunamente con su labor.

Este es un problema generalizado. En Huachocolpa (Huancavelica) se han recogido testimonios de campesinos que aseguran que durante las noches, las empresas mineras aprovechan para descargar su exceso de aguas ácidas y los ríos amanecen con una coloración verdosa o amarillenta; sin embargo, como no hay una presencia continua de la institución fiscalizadora, esto casi nunca es detectado²². Otro ejemplo es el de Espinar: el Ministerio de Salud tiene informes en los que el agua tiene una elevada presencia de metales pesados como arsénico o plomo en el área de influencia de Tintaya, sin embargo, nunca las instituciones de fiscalización ambiental se tomaron la molestia de averiguar el origen de esta contaminación: se tuvo que esperar a que estallara el conflicto de 2012 para que recién se tomaran en serio

estas denuncias. En el caso de Tintaya había una serie de monitoreos previos de la calidad de agua, que en muchos casos indicaban que no existía contaminación: entonces, ¿de dónde salieron los metales pesados que están contaminando el agua que consume la gente de Espinar? El hecho de que no haya habido una investigación oportuna de este caso demuestra la debilidad de las instituciones encargadas.

La minería usa una cantidad ínfima de agua, la agricultura usa la mayor parte de ese recurso

Uno de los argumentos preferidos de los promotores de la actividad extractiva es señalar que la minería solo usa, en promedio, un 2% del agua del país, mientras que la agricultura utiliza hasta un 80% del recurso, y el resto es usado por la manufactura, el consumo humano y otros sectores.

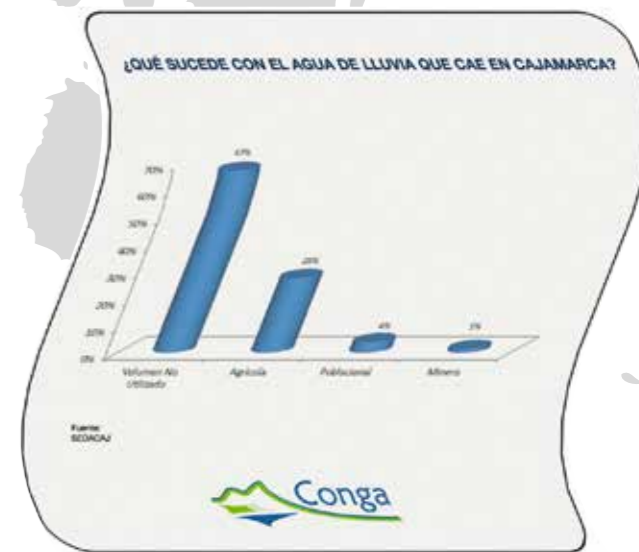
Este dato es una verdad a medias.

Es verdad que la minería usa en conjunto solo un 2% del agua que circula en el país. Pero los promedios nacionales ocultan el hecho de que en las zonas donde se implanta, la minería sí se convierte en un competidor directo por el uso el agua con las actividades productivas tradicionales de la zona y rompe de manera definitiva los equilibrios ecológicos.

Además, la principal crítica que se le hace a la minería no es su uso de agua, sino la destrucción de las fuentes de agua. En una cuenca, una empresa puede usar una determinada cantidad de agua superficial, pero al mismo tiempo destruye una enorme área en la que puede haber manantiales, bofedales, páramos e incluso lagunas, así como conexiones subterráneas de cursos de agua. Una vez que todo eso ha sido removido para ser convertido en un gran agujero, esa zona deja de ser productora de agua: así, el problema no es que la empresa haya usado mucha agua superficial para el proceso de concentrado del mineral, sino que ha destruido una o varias de las fuentes de agua de la cuenca.

Por otro lado, si bien la minería puede usar menos agua que la agricultura en términos agregados, la calidad del agua que estas

Propaganda del proyecto Conga: con promedios regionales sobre uso del agua, esconden la realidad de las localidades específicas donde operaría la empresa, en las cuales la minería sí se convierte en un competidor directo por el uso de este bien escaso.



actividades devuelven a la cuenca no es igual. El agua usada por la agricultura más tradicional está contaminada por algún grado de coliformes fecales proveniente del ganado; en el caso de la agricultura más industrial, también hay contaminación por pesticidas y fertilizantes artificiales. Todo esto es perjudicial en diversos grados y debe ser mejor controlado por las instancias de fiscalización ambiental. Sin embargo, cuando hablamos del agua que ha sido usada por la minería encontramos metales pesados, como el cianuro, arsénico, mercurio o plomo, que pueden causar graves enfermedades al sistema nervioso, a diversos órganos e incluso cáncer; así como una alteración en el nivel de acidez que puede causar la muerte inmediata de las especies acuáticas. Así pues, no hay punto de comparación en relación al daño ambiental que ambas actividades son capaces de producir.

Notas:

- 1 15 mitos y realidades de la minería transnacional en la Argentina. Colectivo Voces de Alerta, Editorial El Colectivo, Argentina, 2011.
- 2 Ídem.
- 3 Sobre la base de una revisión y sistematización de los datos del EIA de Conga, el Dr. Robert Morán señala lo siguiente: “En promedio, Conga utilizará entre 2'026,890 y 2'239,920 m³ de agua dulce al año (de los reservorios) para el procesamiento de minerales y otros usos”, lo que significa como mínimo 5'500 m³ al día. “El proyecto minero Conga, Perú: comentarios al Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y temas relacionados”. Robert E. Morán, Ph. D., Michael-Moran Assoc., L. L. C., Colorado, EE.UU., 2012.
- 4 “A partir del día siguiente... Informe sobre las graves consecuencias del proyecto Conga”. Ing. Guido Peralta Quiroz, Cajamarca, abril 2012.
- 5 “El proyecto minero Conga, Perú: comentarios al Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y temas relacionados”, Robert E. Morán, Ph. D., Michael-Moran Assoc. , L. L. C., Colorado, EE.UU., 2012.
- 6 15 mitos y realidades de la minería transnacional en la Argentina, ob. cit.
- 7 Abundante información en prensa. Revisar, por ejemplo, el suplemento *Minería de Alto Impacto* editado por la Red Muqui en 2011, disponible en el siguiente enlace: http://www.muqui.org/adjuntos/SUPLE_MINERIA_DE_ALTO_IMPACTO.pdf
- 8 Resolución Directoral N° 003-2011-OEFA/DFSAI, 20/01/2011.
- 9 Resolución Directoral N° 040-2012-OEFA/DFSAI.
- 10 Resolución Directoral N° 002-2012-OEFA/DFSAI.
- 11 La Auditoría Ambiental realizada por la firma colombiana Ingetec a pedido de la UNOPS el año 2003 señalaba “la vulnerabilidad del sistema de impermeabilización”, la que “ha sido demostrada por la detección de algunos casos de contenidos de cianuro relativamente altos en las aguas descargadas por los subdrenajes”. Citado en “Impactos ambientales de la gran minería en Cajamarca – Perú”, Marco Arana Zegarra, sin fecha, disponible en: http://www.grufides.org/articulos/articulo_28.htm
- 12 Kuipers y otros, 2006. Citado en 15 mitos y realidades de la minería transnacional en la Argentina, ob. cit.
- 13 “Riesgos a la salud por exposición a metales pesados en la provincia de Espinar – Cusco – 2010”. Informe elaborado por el equipo técnico del Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (Censopas). Disponible en: http://www.ins.gob.pe/repositorioaps/0/0/not/temdif321/INFORME_Espinar-Metales_pesadosCONGRESO_2012%5B2%5D.pdf
- 14 Abundante información en prensa. Revisar, entre otros documentos, el “Informe de la verdad sobre el desastre ambiental en Choropampa”, elaborado por Marco Arana y disponible en: http://www.grufides.org/detalle_articulos.php?id=9
- 15 Marco Arana, comunicación personal.
- 16 Información en prensa.
- 17 Resolución Directoral N° 064-2011-OEFA/DFSAI
- 18 Son numerosos los estudios que plantean no utilizar las lagunas como botaderos, empezando por el informe del propio Ministerio del Ambiente elaborado a fines de 2011 y disponible en: <http://es.scribd.com/doc/78539066/Informe-Del-Minam-Sobre-Minas-Conga-24nov-2011>; el propio peritaje internacional contratado por el gobierno en 2012 llega a la misma conclusión.
- 19 EIA del proyecto Conga, febrero 2010, pp. 5-29. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/76648710/EIA-Proyecto-Conga>
- 20 Estas fueron palabras textuales de un funcionario del sector ante las propuestas para modificar la legislación ambiental, según testimonio de la congresista Verónica Mendoza.
- 21 Declaraciones de Mirtha Vásquez, de Grufides, a la web de Alerta Perú, realizadas el 15/04/2011: “La OEFA no tiene acá ni siquiera oficina. Cada vez que sucede un hecho de esta naturaleza hay que esperar que la oficina de Lima se mueva y mande sus técnicos para que se pueda saber qué pasó. Nosotros como ciudadanos podemos haber sufrido una contaminación y no hay ni siquiera cómo saberlo”.
- 22 Testimonios recogidos por Paul Maquet durante una visita a la comunidad campesina de Huachocolpa (Huancavelica) en 2011.





MITO 4 LA MINERÍA ESCUCHA A LA GENTE

“Antes de realizar un proyecto de inversión, las empresas realizan consultas participativas para informar debidamente y resolver todas las dudas de la población. Además, las empresas tienen relacionistas comunitarios encargados de mantener una excelente relación con las poblaciones aledañas. Los proyectos se hacen respetando la opinión de la gente, las leyes y los derechos humanos, y solo una minoría se opone a los proyectos”



EL AGUA ES UN TESORO

Que vale más que el oro



La consulta previa no es un favor. Es un derecho!

Amapolay Manufacturas Autónomas

Ante la constante amenaza que representan los intereses de corporaciones nacionales y transnacionales sobre los diferentes recursos hídricos, minerales y energéticos que posee el Perú, la respuesta de los pueblos ha sido organización y resistencia. Y ante la resistencia la respuesta fue represión. Como siempre, las fuerzas del 'orden' están del lado de quienes poseen el dinero y el poder.

Si bien en su mayoría han sido las poblaciones indígenas quienes se han enfrentado a estas fuerzas de manera más orgánica y comprometida, creemos firmemente que desde las ciudades también debemos aportar a esta lucha visibilizando tales conflictos desde nuestras pequeñas trincheras.

Este es el caso de nuestro proyecto, pues una de sus propuestas medulares es la creación de GRÁFIKA ALTER/NATIVA. Gráfica para la reflexión, gráfica para la acción. En este sentido ****El Agua es un Tesoro que vale más que el oro**** es un trabajo que replica una de las frases usadas por la población organizada durante los diversos episodios de defensa de recursos ocurridos en los últimos años en el Perú. Pretende ser un homenaje a aquellos hombres y mujeres que, muchas veces desde el anonimato, han dado su tiempo, su voz, su fuerza y hasta sus vidas por esta causa.

Solo se llevan a cabo proyectos con "licencia social"

La opinión de las comunidades que se verán directa o indirectamente afectadas por un proyecto minero no es vinculante, es decir, no existe ninguna obligación legal de escucharla o tomarla en cuenta. Excepto por la aprobación de la Ley de Consulta Previa específicamente para los pueblos indígenas, la legislación no obliga a ningún tipo de consulta a la población local; simplemente se plantea la figura de la "información" a través de audiencias públicas en el marco de la realización de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA). Pero ni siquiera la Ley de Consulta Previa garantiza que la opinión de los pueblos indígenas consultados sea considerada, pues se establece que la decisión final la toma el Estado.

Es muy común que el Estado y las empresas intenten imponer por todos los medios posibles proyectos que tienen la oposición de gran parte de las poblaciones afectadas. En el Perú se han realizado muchas veces consultas vecinales sobre minería: la primera –a nivel mundial– tuvo lugar en Tambogrande (Piura) y luego han seguido Ayavaca y Huancabamba (también Piura), Islay (Arequipa), Candarave y Torata (Tacna), y Cañaris (Lambayeque). En todos estos casos, el grueso de los votantes – más de un 80%– le ha dicho "NO" al proyecto minero en cuestión. Y en todos estos casos, las autoridades nacionales y los voceros de la empresa se han apresurado a descalificar el resultado y a decir que "no es vinculante", aunque las autoridades locales y provinciales hubieran estado involucradas en la organización de la mayoría de estas consultas.

Estas consultas han inspirado procesos similares en otras partes del mundo, como Argentina y Guatemala.

Markus

Mi interés es señalar la paradoja de afirmar “minería moderna = no contaminación” cuando dicha actividad, además de “producir” recursos, genera relaves, ácidos, etc, en cantidades escalofriantes como para pasar piola. También me interesa señalar la “dialogante” posición del que es, de momento, la cara más visible de Yanacocha; de relancina, echo luces sobre la actitud de los grandes medios, mal llamados “de comunicación”, y su deplorable posición frente a los conflictos.

En los casos de Tambogrande e Islay, los proyectos fueron suspendidos tras una larga y dura lucha social de las comunidades afectadas, porque las autoridades no quisieron escuchar a tiempo el rechazo ciudadano. En Tambogrande, el gobierno de Toledo decidió no dar los permisos para que opere la minera canadiense Manhattan con una excusa relacionada al capital de la empresa, sin mencionar nunca como un argumento la opinión de los campesinos. En Islay, el gobierno de Alan García se vio obligado a rechazar el EIA de la empresa Southern luego de un paro de más de dos semanas y tres personas muertas por la represión policial. Si le hubieran prestado atención antes a los resultados de la consulta, todo eso se hubiera podido evitar. Lo peor es que hasta ahora, con el cambio de gobierno, la empresa insiste con su proyecto, pese al rechazo notorio de la población.



En los casos de Huancabamba y Ayavaca (en Piura) y de Cañaris (en Lambayeque), las empresas han seguido operando en la zona. Pese al rechazo, insisten con sus proyectos, creando ONG y organizaciones sociales paralelas, tratando de dividir a la población y en algunos casos de amedrentar a los líderes que se oponen a la actividad minera. En el caso de Candarave y Torata (Tacna), el proyecto fue finalmente aprobado y se encuentra en fase de construcción, pese a que en noviembre de 2011 un total de 1,606 pobladores del distrito de Torata fueron a votar a la consulta vecinal convocada por el municipio y un 80% le dijo “no” a la minería.

Hay otros casos notables, como Conga (Cajamarca), donde según una encuesta de Ipsos Apoyo, el 78% de la población se oponía al proyecto, proporción que se elevó hasta 83% en las áreas rurales¹. Pese a que el rechazo fue tan contundente, el proyecto sigue en marcha.

No se consideran mecanismos como la consulta vecinal ni las encuestas, pero las empresas se amparan en los famosos “talleres participativos” y “audiencias públicas” que se realizan en el marco de los EIA.

Esos talleres y audiencias no son consultas, porque no están diseñados para recoger la opinión de la gente, sino para que la empresa pueda exponer el proyecto minero. En estos eventos, los campesinos de las zonas de influencia directa muchas veces se quejan de que la información no está presentada de manera didáctica y no se entiende. Además, en muchos casos se expone en un idioma que no es el que habla la mayoría de la población, por ejemplo, cuando los proyectos tienen lugar en zonas quechuas o aymaras. Por si fuera poco, abundan las denuncias respecto a que estas audiencias y talleres son copadas por trabajadores de la empresa y “portátiles” de personas transportadas por la minera para apoyar el proyecto. Al final, se presenta la lista de asistencia a estos eventos como si fueran firmas de “apoyo”.

¿Acaso a esto se le puede llamar “participación ciudadana”?

La consulta previa

Un comentario aparte merece la Ley de Consulta Previa, aprobada en 2011 por el gobierno de Ollanta Humala. En realidad, la ley lo que hace es concretar un derecho que está vigente para los pueblos indígenas desde que nuestro país ratificó el Convenio 169 de la OIT, en 1994.





Piura, año 2005: durante la represión a los opositores del proyecto minero Majaz (hoy Río Blanco), la Policía y agentes de seguridad privada secuestraron y torturaron a 32 campesinos, muriendo uno de ellos.

Esta ley es un avance positivo, pues hasta antes de su aprobación existía un derecho reconocido internacionalmente, pero que no se aplicaba ni estaba incluido en la legislación nacional. Sin embargo, hasta el momento existe de parte de los funcionarios del sector extractivo temor y rechazo para aplicarla, y el Estado viene arrastrando los pies en este tema. Mientras se escriben estas líneas –casi dos años después de la promulgación de la ley– aún no se ha publicado la Base de Datos de Pueblos Indígenas, que debe señalar cuáles son los pueblos que gozarán de este derecho. Más aún, fuentes gubernamentales vienen señalando que la misma no se publicará. Esta omisión ha permitido, por ejemplo, que el pueblo quechua de Cañarís no haya sido consultado acerca del proyecto minero de la empresa canadiense Candente Copper.

La minería respeta los derechos humanos y la opinión de las comunidades

Un informe de las Naciones Unidas realizado en 2008 acerca de las violaciones a los derechos humanos cometidas por las empresas, concluye que el sector que obtuvo más denuncias fue el de las industrias extractivas, con un 28% de menciones. A nivel internacional, las industrias extractivas representan al sector con más denuncias por abusos y crímenes contra la humanidad, por lo general, provocados por las fuerzas de seguridad públicas y privadas que protegen los bienes de las empresas. Las denuncias se concentran en Asia/Pacífico con un 28%, en África con un 22%, y en América Latina con un 18%².

Esto no es ajeno al Perú: si las promesas de más trabajo y pago de jugosos impuestos son el lado “amigable” de la minería, este sector también tiene un lado oscuro, con empresas de seguridad que han realizado prácticas comprobadas de espionaje, y fuerzas policiales que han llegado incluso a la tortura contra los que se oponen a la minería.

Lamentablemente, los casos abundan.

El 31 de marzo de 2001 fue asesinado Godofredo García Baca, líder agrario de Tambogrande (Piura), quien se oponía al ingreso de la minera Manhattan. El asesino encapuchado lo esperaba en el camino de su fundo y disparó a mansalva antes de robarle. Dos días después del crimen y antes de haber interrogado a ningún sospechoso, la Policía sacó un extraño comunicado descartando de plano la posibilidad de que se haya tratado de un complot. Han pasado más de diez años y las investigaciones no han hallado a los autores intelectuales³.

El 1 de noviembre de 2006 fue asesinado Edmundo Becerra Cotrina, líder ambientalista de Cajamarca que se oponía a la expansión de Yanacocha en la zona de las lagunas de Alto Perú. Los asesinos dispararon 17 balazos sin robar nada. Tras seis años, la Policía detuvo a un trabajador de Yanacocha, Jesús Elías Salcedo, acusado de ser uno de los dos sicarios que ejecutaron el crimen. La pregunta se cae de madura: ¿Lo decidió solo? ¿Él pagó a los sicarios? ¿Lo hizo sin ningún tipo de conocimiento ni respaldo de sus superiores en la empresa minera?⁴

Entre el 1 y 3 de agosto de 2005, 32 campesinos que se oponían al proyecto minero Majaz fueron secuestrados y torturados en el campamento de la empresa. En esa ocasión murió Remberto Herrera, quien se encontraba entre los campesinos detenidos de manera irregular. Los autores de estos crímenes fueron efectivos de la empresa Forza, que brindaba seguridad a Majaz, Yanacocha y otras mineras; y policías de la DINOES. Recién en 2012, siete años después, la Fiscalía ha presentado una denuncia contra los autores materiales de estos abusos. Pero, ¿este ensañamiento habrá sido iniciativa espontánea de los efectivos, sin ningún nivel de coordinación con sus superiores?⁵

Markus

CONSULTA PREVIA

Es una viñeta que sintetiza mi parecer acerca de esta célebre –y celebrada– ley. Si bien muchos se esperan en que traerá la solución a los conflictos socioambientales, ciertas señales que percibo en el país me hacen dudar de su eficacia. Por ejemplo, el hecho de que no sea vinculante, o de que una “entidad estatal competente” sea la que tenga la última palabra. Dicho todo esto, con la ingenua esperanza de estar equivocado.

El 14 de noviembre de 2006 fue capturado, en Cajamarca, el agente Miguel Ángel Saldaña Medina mientras espía al líder ambientalista Marco Arana. Cuando la policía intervino su centro de operaciones, descubrió decenas de discos duros con información detallada sobre todos los movimientos de más de 80 dirigentes campesinos y ambientalistas. Un espionaje digno de una película de James Bond, pero del cual la empresa Yanacocha ha deslindado cualquier responsabilidad. Pero entonces, ¿quién más podría estar interesado en invertir tanto dinero en espía a los opositores a esta empresa? ¿Los espías actuaron de propia iniciativa, sin ningún tipo de coordinación con la empresa?⁶

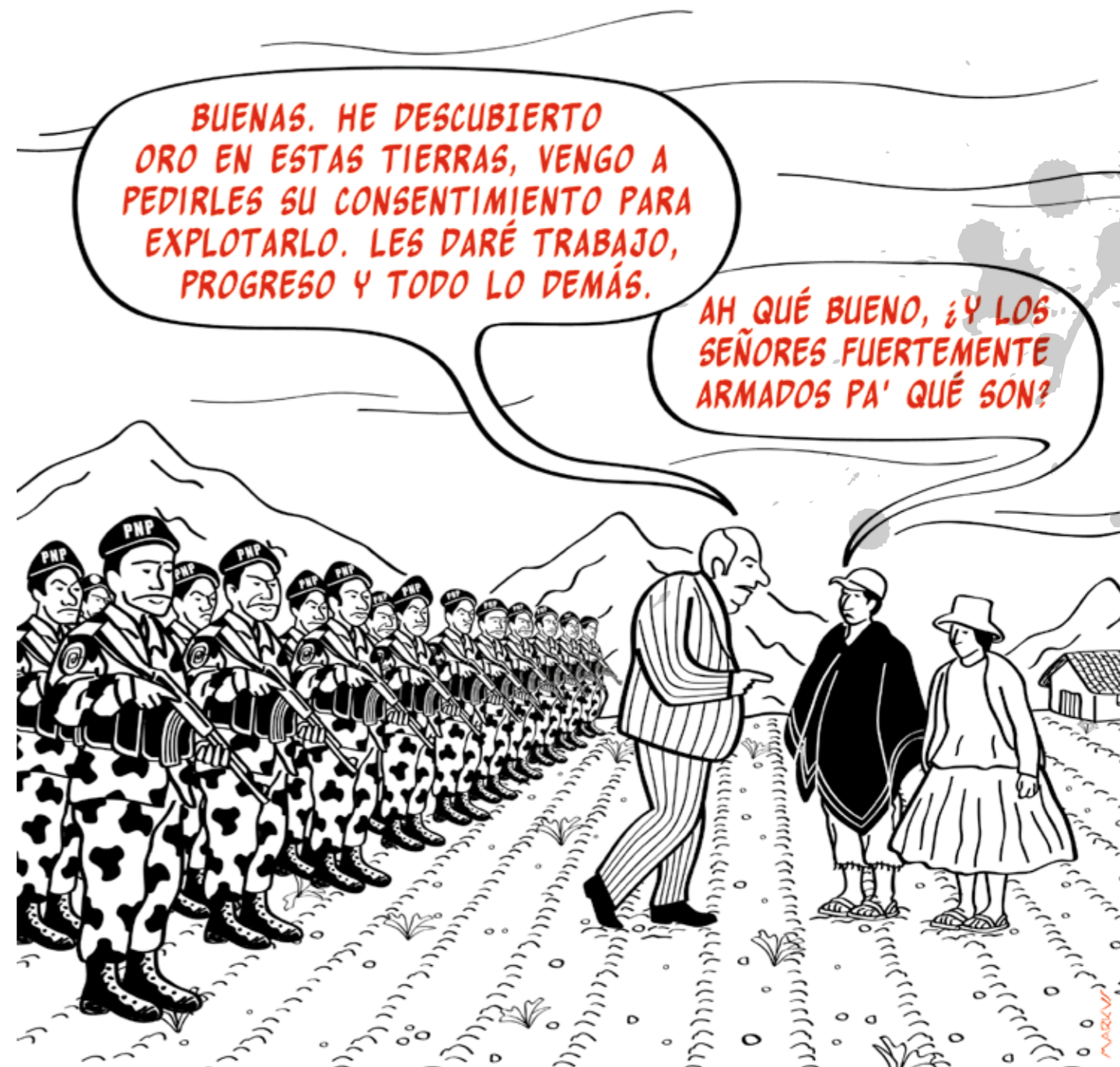
Las empresas transnacionales se comportan con responsabilidad social empresarial

Muchas empresas sostienen que desarrollan una amplia actividad comunitaria que va más allá de la operación propiamente extractiva, en el marco de la denominada responsabilidad social empresarial (RSE) o corporativa. Sin embargo, a través de la RSE, las empresas desarrollan una suerte de “clientelismo empresarial” que practica la cooptación y el asistencialismo. La empresa se convierte en un Estado dentro del Estado, construyendo postas médicas, colegios, carreteras, plazas y otras obras. Con esta política de donaciones, la empresa logra reforzar la dependencia de las poblaciones, afianzando así su control sobre las mismas.

Por supuesto que es mejor que haya una posta a que no la haya, o que se construya un colegio o que se invierta en un proyecto productivo, ganadero, agrícola, etc. En ese sentido, la RSE es de alguna manera un avance, logrado gracias a las luchas sociales en las zonas mineras. Para reducir los conflictos sociales, las empresas han empezado a sacrificar una pequeña parte de sus ganancias para hacer este tipo de obras en zonas donde el Estado se encuentra ausente.

Pero cuando la empresa se convierte en el gran benefactor de una comunidad y el Estado no tiene presencia como autoridad, árbitro, garante de derechos y fiscalizador, esto deviene en una relación perversa. Como una parte de la comunidad empieza a depender de los programas sociales impulsados por la minera, muchas veces prefiere callar sus críticas o preocupaciones ambientales.

Quizás el caso más notorio en el Perú sea la Fundación Tintaya, en Espinar (Cusco), que durante muchos años fue presentada como un ejemplo internacional de responsabilidad social. Sin embargo, la percepción de buena parte de la población ha sido distinta, pues consideran que ese dinero se ha usado para dividir y cooptar a la población. Tanto así, que uno de los temas que fueron puestos en agenda en la mesa de negociaciones tras el conflicto de 2012 fue, precisamente, la desactivación de dicha fundación⁷.



Jesús Cossio

Creo que el extractivismo es una manera de ver nuestra relación con el ambiente en la cual la explotación inescrupulosa y el lucro priman sobre otras consideraciones (ecológicas, sociales, éticas). Sea legal o ilegal, la minería destruye más de lo que construye, sea a corto o largo plazo. Una de las cosas que más detesto del discurso extractivista es a sus voceros, siempre prestos a dar detalles y explicaciones de cómo apoyar la minería es estar del lado correcto. Debe ser que cobran por palabra dicha.

Las empresas respetan la soberanía nacional y acatan la legislación del país donde operan

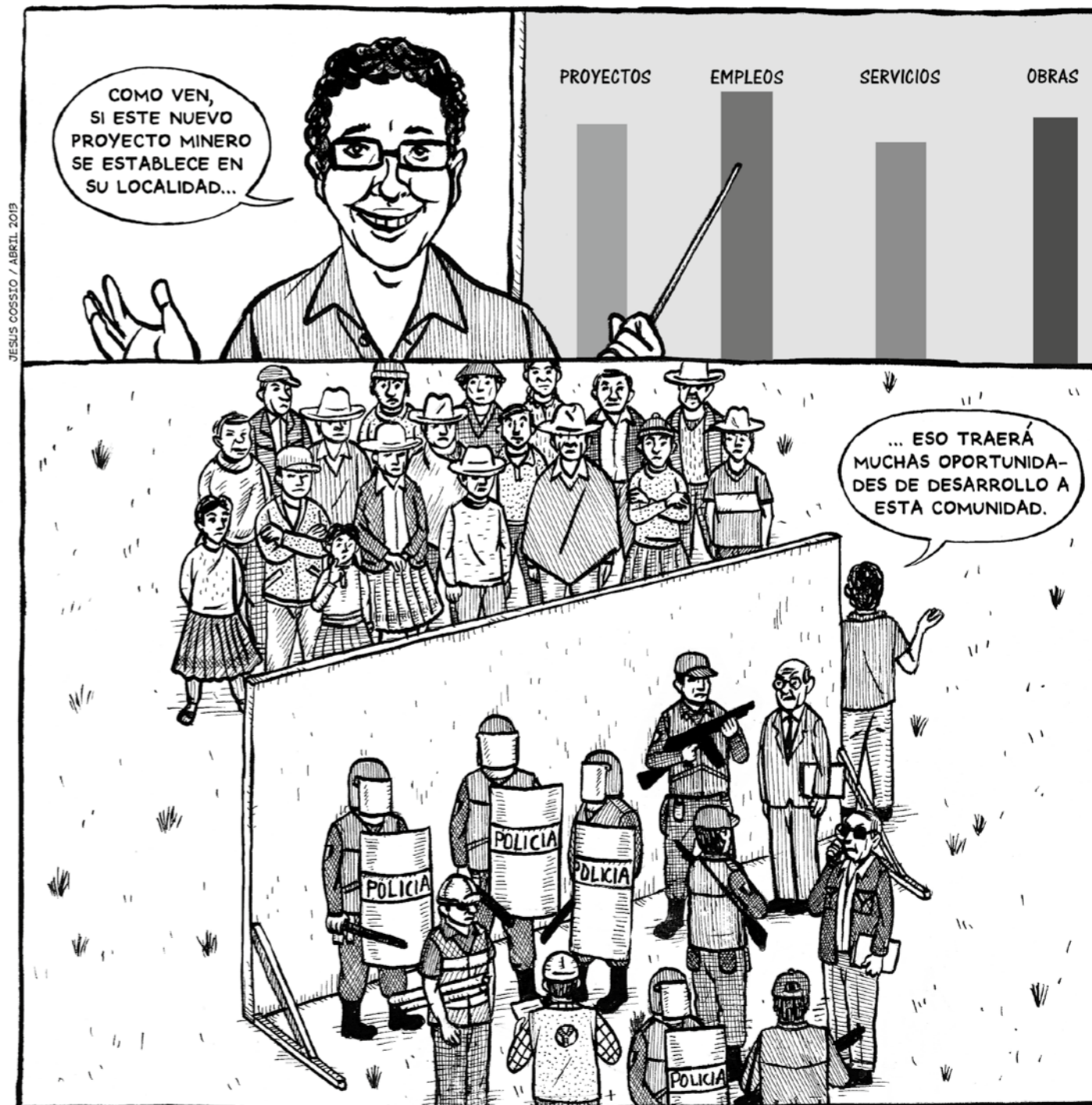
El lobby minero no necesariamente es pulcro y respetuoso de la legislación existente. De hecho, muchas veces ocurre todo lo contrario: tiene una intensa actividad de presión sobre los ministerios, los congresistas y otros funcionarios para conseguir leyes o normativas que beneficien a las empresas del sector, o para evitar los cambios que las podrían afectar.

El ejemplo más notorio es la aprobación del “gravamen” minero el año 2011. Este nuevo impuesto es una versión maquillada y reducida del impuesto a las sobreganancias mineras, propuesta planteada por lo menos desde el año 2006, cuando los dos candidatos presidenciales que llegaron a segunda vuelta hicieron esa promesa. Pese a la enorme legitimidad política que eso significaba, el lobby minero logró negociar con el gobierno electo de Alan García un “aporte voluntario” muchísimo menor. Cinco años después, nuevamente los dos candidatos que llegaron a segunda vuelta levantaban la propuesta del impuesto a las sobreganancias. El gobierno electo de Ollanta Humala sostuvo una larga negociación con la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía con el fin de definir cuánto pagarían las mineras y de qué manera. ¡Qué privilegio poder negociar sus impuestos!

Como este, hay decenas de ejemplos que muestran a un activo lobby de políticos, funcionarios, periodistas y voceros de diverso tipo que se activan para presionar y conseguir una legislación que beneficie a las empresas. Este lobby es uno de los más poderosos en nuestro país.

Pero hay más: si no consiguen suficientes beneficios en el ámbito nacional, las empresas someten al Estado a la amenaza permanente de recurrir a instancias internacionales. Y es que gracias a los tratados de libre comercio (TLC) y los tratados bilaterales de protección de inversiones (TBI), las empresas transnacionales que tengan disputas con el Estado tienen derecho a recurrir de manera directa al arbitraje internacional de instancias como el CIADI⁸ o el UNCITRAL⁹, sin necesidad de establecer primero un juicio a nivel nacional. Nadie más tiene ese privilegio: si un ciudadano quiere recurrir a una instancia internacional para cualquier otro tema, primero tiene que recorrer todo el sistema judicial, desde la primera instancia, la superior, la Corte Suprema, hasta el Tribunal Constitucional.

¿Qué son estos tribunales de arbitraje y cuál es el problema con ellos? El CIADI (una institución del Banco Mundial) y el UNCITRAL (del sistema de Naciones Unidas) son dos de los más importantes centros de arbitraje entre Estados y empresas transnacionales.



Estas instancias tienen un único mandato: proteger las inversiones. Así, si los Estados cancelan un proyecto minero o aprueban una nueva legislación ambiental que afecta de alguna manera las ganancias de una empresa, la misma puede acudir a tribunales de arbitraje para denunciar el caso. El problema es que la óptica de los árbitros de estas instancias es única y exclusivamente empresarial: se limitan a verificar si se afecta la inversión realizada por la empresa o sus expectativas de ganancia futura, sin tomar en cuenta ningún elemento adicional, como podría ser el medio ambiente, el derecho a la salud o los derechos humanos¹⁰.

¿Esto ha ocurrido alguna vez en nuestro país? Sí. De hecho, el Perú está denunciado ante UNCITRAL por parte de Doe Run, la polémica empresa que opera el complejo minero-metalúrgico de La Oroya. Como sabemos, La Oroya es una de las diez ciudades más contaminadas del mundo y un estudio ha revelado que los niños incluso nacen con plomo en su sangre¹¹. Doe Run no ha culminado su Programa de Adecuación y Manejo Ambiental. Por una serie de incumplimientos y deudas, en 2010 la empresa fue sancionada por el Estado con la cancelación de su licencia de funcionamiento. Pese a ser una de las empresas con peores antecedentes ambientales del Perú y de EE.UU., de donde es originaria, Doe Run ha tenido la osadía de demandar al Perú por 800 millones de dólares ante el CIADI¹².

Esta amenaza también ha jugado un rol en el conflicto por el proyecto Conga (Cajamarca). Como el Estudio de Impacto Ambiental ya había sido aprobado por el Estado, el gobierno de Humala recibió la velada amenaza de una demanda internacional si optaba por cancelarlo ante la oposición mayoritaria de la población.

Notas:

- 1 La encuesta fue realizada en agosto de 2012. Amplia información en prensa. Revisar, por ejemplo: <http://gestion.pe/politica/ipsos-apoyo-78-cajamarqui-nos-se-opone-al-proyecto-conga-2010688>
- 2 Organización de las Naciones Unidas, "Promotion and protection of all human rights, civil, political, economic, social and cultural rights, including the right to development. Report of the Special Representative of the Secretary-General on the issue of human rights and transnational corporations and other business enterprises", 23/05/2008. Disponible en: <http://daccess-dds.ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G08/136/61/PDF/G0813661.pdf?OpenElement>
- 3 El autor material del crimen fue sentenciado en 2005 bajo los cargos de "robo agravado" y "muerte consecutiva"; sin embargo, el criminal disparó primero, y luego -tras constatar la muerte de su víctima- tomó la bolsa con 2 mil soles que Godofredo García llevaba para pagar la planilla de sus trabajadores. Para más información de este extraño caso, consultar la investigación de Marco Zileri para la revista Caretas: "¿Quién mató a don Godofredo?", publicada el 07/06/2001 y disponible en: <http://www.caretas.com.pe/2001/1673/articulos/godofredo.phtml>
- 4 Un sentido relato del caso en el artículo "¡Adiós Edmundo, hasta siempre!", del también líder ambientalista de Cajamarca, Iván Salas. Disponible en: <http://www.voltairenet.org/article143955.html>
- 5 La tortura de 32 ciudadanos y la muerte de uno de ellos originó una demanda de las víctimas contra la empresa Monterrico Metals en los tribunales de Londres, sede legal de la minera. La demanda se zanjó en 2011 cuando la empresa aceptó indemnizar a las víctimas (más información en la siguiente publicación de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos: <http://derechoshumanos.pe/2011/07/caso-majaz-indemnizan-a-33-campesinos-que-fueron-torturados-en-campamento-minero/>). Sin embargo, en Perú la justicia ha arrastrado los pies y recién en 2012 tuvo lugar la acusación formal de la Primera Fiscalía Provincial Mixta Corporativa de Huancabamba, pero únicamente contra los autores materiales del delito y no contra la empresa ni los altos mandos policiales (más información en la siguiente nota publicada por la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos el 07/05/2012: <http://derechoshumanos.pe/2012/05/caso-majaz-fiscalia-formula-acusacion-contra-14-efectivos-pnp-por-torturas-a-campesinos/>).
- 6 El caso es el punto de partida del documental "Operación Diablo", dirigido por Stephanie Boyd para la Asociación Guarango Cine y Video. La película documenta detalladamente este caso de espionaje y ofrece una mirada de conjunto a las numerosas violaciones a los derechos humanos cometidas por las industrias extractivas en el Perú. Está disponible en: <http://vimeo.com/14472835>.
- 7 Testimonio de Óscar Mollohuanca, alcalde provincial de Espinar, en entrevista con Raphael Hoetmer.
- 8 Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones.
- 9 Comisión de las Naciones Unidas para el derecho mercantil internacional.
- 10 Para un enfoque crítico sobre este organismo consultar, entre otros, la nota "El CIADI como arma de fuego" de Carlos Bedoya, publicado en el suplemento "CIADI, el negocio del chantaje", del diario La Primera, el 08/01/2012. Disponible en: http://www.latindadd.org/index.php?option=com_k2&view=item&id=88:el-ciadi-como-arma-de-fuego&Itemid=563
- 11 Consultar la investigación de la periodista Milagros Salazar, publicada bajo el título de "Grave contaminación en La Oroya" en el diario La República el 15/12/2005. Disponible en: <http://www.larepublica.pe/15-12-2005/grave-contaminacion-en-la-oroya>
- 12 Un resumen muy completo del caso en la Alerta Urgente N° 13 - Los antecedentes de Doe Run Perú; de la Red por una Globalización con Equidad, publicada en noviembre de 2012 y disponible en: http://www.redge.org.pe/sites/default/files/alerta_urgente_13_Antecedentes%20DOE%20

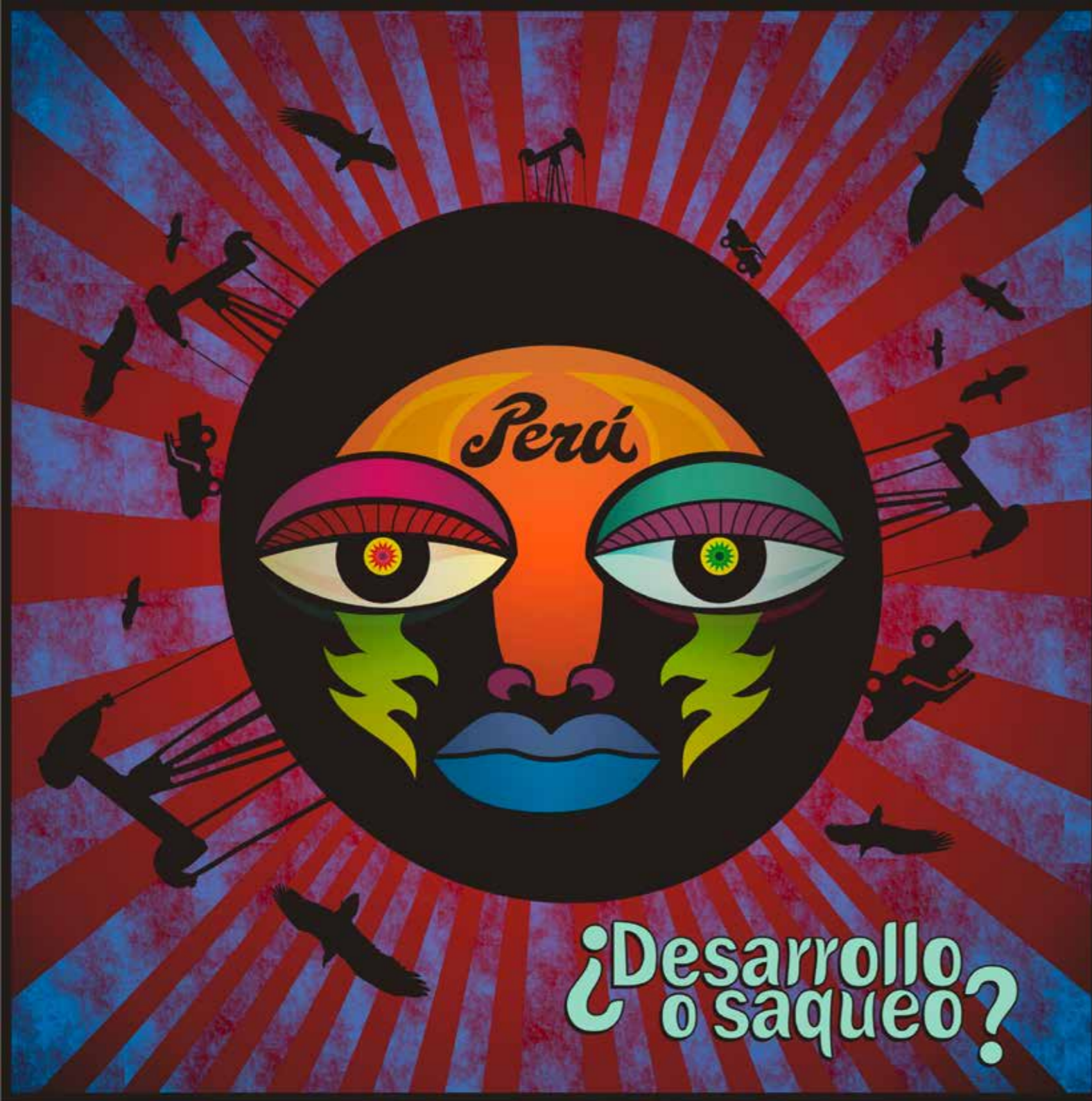




MITO 5

NO HAY ALTERNATIVAS

“Los que se oponen a la minería no tienen propuestas. El Perú es un país minero desde la antigüedad, y solo esta actividad puede generar el alto nivel de crecimiento económico que necesitamos para salir del subdesarrollo.”



Guillermo Valdizán Guerrero.

En primer lugar, creo que los mitos son fuentes vitales para nuestros pueblos. Considero que el Perú es madre fecunda de mitos que han pasado de generación en generación, y también de mitos que se fundan diariamente, que son parte de la épica de las luchas populares. Los mitos no son mentiras ni supersticiones, son relatos que oxigenan y fortalecen la sangre de nuestra acción cotidiana. Claro, ahora es necesario aclarar que existen mitos que sanan y solidarizan, pero existen otros mitos que dividen y destruyen. En las zonas de intensa actividad minera en el Perú habitan mitos que hablan sobre la avaricia de seres humanos que terminan por hacerse esclavos de su propia ambición. Asimismo, la explotación minera sin sostenibilidad, sin participación ciudadana efectiva, sin capacidad de generar trabajo digno y seguro, sin distribución de la riqueza, se ha vuelto el parámetro de un mito autoritario: "Fuera de la minería y de la exportación no hay desarrollo". ¿Desarrollo o saqueo? No se trata de ser anti-minero, se trata de ser mínimamente responsable con el futuro social y económico de nuestro país. Por eso es necesario forjar día a día, acción con acción, organizadamente, un puñado de mitos para compartir otras formas de desarrollo.

Perú, país minero: en nuestro país no se puede desarrollar la agricultura a gran escala, por lo que necesitamos grandes inversiones mineras

Cualquier argumento que plantea que "no hay alternativas" revela una ociosidad mental increíble. Siempre hay alternativas, y el que no las quiere ver o bien no tiene suficiente información, o bien lo hace de mala fe. En el caso del Perú, claro que existen alternativas a un crecimiento económico basado prioritariamente en la exportación de materias primas.

El Perú no es un país minero, ni agrario, ni forestal, ni turístico, ni gastronómico, ni comercial. El Perú es un país megadiverso. Esa es la mejor manera de definir nuestras potencialidades. No hay ninguna especialización productiva impuesta por el destino.

El Perú está considerado, a nivel mundial, como uno de los 12 países megadiversos; 84 de las 104 zonas de vida del planeta se encuentran dentro de nuestro territorio. Gracias a esta especial configuración geográfica, en el Perú se puede pasar en menos de 12 horas de viaje por tierra desde el desierto costero, con playas que atraen a surfistas de todo el mundo, a la más alta puna andina, con nevados, bofedales y delicadas fuentes de agua natural, para finalmente llegar a la calurosa selva amazónica, calificada como el epicentro de la biodiversidad del mundo.

Perú cuenta con más de 40,000 especies de plantas, recientemente han sido catalogadas 4,000 especies de plantas útiles 1,000 de ellas eran de uso medicinal conocido. Nuestro país es uno de los centros de origen de las plantas cultivadas en el mundo. Aquí se cultivan 3,000 de las 5,000 variedades de papa que se conocen. Tenemos 3,000 variedades de quinua, uno de los granos con proteína de mayor calidad. Tenemos decenas de productos valiosísimos que aún son utilizados de manera muy marginal, como la maca, el camu camu, la kañihua, el aguaymanto y el tarwi. Producimos tecnología alimentaria de primer nivel, que no está suficientemente difundida en términos comerciales, como el chuño y el tócosh.

En un solo árbol de la selva amazónica, un investigador encontró 43 especies de hormigas, más que todas las que existen en las Islas Británicas; en una sola hectárea de la selva peruana se puede identificar hasta 300 especies de árboles, bastante más que las 250 especies nativas de toda Europa; y la selva norte del Perú parece albergar más especies de mamíferos que cualquier otro lugar de la Tierra, han señalado otros investigadores¹.

Jorge Miyagui

Acepté la invitación del PDTG porque es una organización con la que comparto principios, valores y acciones. Este proyecto no es una excepción, tiene que ver con la defensa de la vida y la dignidad de los pueblos frente a los intereses del gran capital minero defendido por el Estado. Considero valioso el esfuerzo por investigar nuevas formas de transmitir conocimientos más allá del simple texto escrito, una ruta de navegación que hace de las prácticas artísticas su plataforma.

Así que hice este dibujito pensando en el discurso monocorde de los medios de comunicación repitiendo una y otra vez que quienes defienden la vida y el medio ambiente son extremistas anti-mineros violentistas que no tienen propuestas para el país. Tal vez resulte poco unos dibujitos frente a la avalancha mediática, pero aquí estamos para sumar y decir basta.

Además, el grado de endemismo de estas especies de plantas y animales peruanos es muy alto. Esto quiere decir que muchas de ellas solo pueden vivir en su hábitat natural, en el territorio de donde son originarias.

¿Cómo se puede decir, con todos estos datos, que el Perú no tiene un gigantesco potencial agrícola y de otras actividades relacionadas con esta biodiversidad?

El argumento utilizado con frecuencia por quienes no quieren ver el potencial agrario del Perú es que nuestra cantidad de tierras aptas para el cultivo no es demasiado grande, y que estamos debajo de países como Argentina, Brasil o EE.UU. Sin embargo, el dato utilizado por los propagandistas del modelo extractivista es tendencioso. Diversos voceros del sector minero, tratando de convencer al público de una supuesta prioridad de la minería por encima de la agricultura, señalan que solo entre 2% y 3.5% de nuestras tierras son aptas para el cultivo. Sin embargo, los datos del Ministerio de Agricultura desmienten estos números: según el Plan Estratégico Sectorial Multianual del MINAG, 7.6 millones de hectáreas tienen aptitud agrícola², lo que significa un 6% de nuestro territorio, casi el doble de lo que reconoce el lobby minero. No todas las tierras están actualmente en uso, pero eso no quiere decir que nuestro potencial agrario no sea muy importante.

Más que escasez de tierras, lo que existe es una baja productividad de las mismas, por diversas causas. Entre ellas, las técnicas de riego y la falta de inversión en agricultura. Por ejemplo, solo un 3% de los agricultores usa las técnicas de riego más eficientes, como el goteo, mientras que casi el 97% utiliza el riego por gravedad en cultivos como la papa. No contar con riego tecnificado ahonda los problemas de mantenimiento del suelo, salinización, erosión y fertilización.

Además, ya muchos expertos han señalado que el potencial agrario del Perú no está en la cantidad, sino en la variedad y calidad. La cantidad de tierras que dispone nuestro país puede no ser suficiente en el modelo tradicional de “desarrollo agropecuario”, que consiste en exportar masivamente productos agrícolas, como lo hace EE.UU. con el trigo o Argentina con la soya. Pero cabe indicar que ese modelo, centrado en los monocultivos y la concentración de la propiedad de miles de hectáreas (muchas veces a costa de la deforestación de bosques naturales), también tiene impactos perjudiciales para el medio ambiente, pues agota la tierra y genera un mayor riesgo de plagas.





Roberto Ojeda Escalante "Kochero"

En cambio, nuestra rica diversidad ecológica es una invitación para el desarrollo de un modelo agrario distinto. La calidad y diversidad de nuestra despensa natural nos permite ser abastecedores naturales de quinua y papas nativas de todos los colores, camu camu con altísima concentración de vitamina C, finos granos de sacha inchi con aceites esenciales, entre otros cientos de productos. Eventos como Mistura³ nos demuestran hasta qué punto los negocios derivados de nuestra biodiversidad pueden mover grandes cantidades de dinero.

Pero hay algo aún más importante: la agricultura nos permite garantizar nuestra seguridad y soberanía alimentaria, es decir, producir aquello que necesitamos para comer. Diga lo que diga el lobby extractivista, nunca nos vamos a poder comer una barra de oro, y todo el dinero del mundo no nos serviría para importar alimentos en un contexto de crisis alimentaria mundial. En

cambio, una agricultura robusta, que respete el medio ambiente y sea capaz de satisfacer las necesidades nacionales nos permitiría asegurar que todo peruano tenga alimentos sanos y nutritivos para llevarse a la boca.

¿Qué pasaría si hubiera para la agricultura y otras actividades sostenibles el mismo nivel de inversión que existe para la minería? Posiblemente una porción de los millones que se anuncian todos los años en proyectos mineros bastaría para revolucionar la productividad agrícola del país, mejorando el riego, la fertilización, la capacitación de los campesinos y el rescate de tecnologías ancestrales, la promoción de la asociatividad de los pequeños parceleros, la titulación de las comunidades campesinas, el mejoramiento de vías de acceso y carreteras, la investigación en agroindustria, etc.

¿Existe más capacidad de producción de quinua, diversidad de papas nativas, kañihua, maca, chuño, maíz, kiwicha, tarwi y otros alimentos similares? Sin duda. ¿Es posible duplicar o triplicar el consumo nacional de estos productos? No cabe duda.

Solo se cultiva aproximadamente el 3.5% del territorio nacional y el agro ha sido abandonado por los sucesivos gobiernos desde hace más de 20 años: pese a ello, esta actividad da trabajo al 23% de la población y es responsable del 9.7% del PBI, mientras que la minería da trabajo a menos del 2% de la población y genera tan solo el 8.3% del PBI, según los datos del BCR para 2011. ¿Somos capaces de imaginar cuál podría llegar a ser la importancia de la agricultura peruana si se impulsara con el entusiasmo y los millones que se utilizan para la minería?

¿Significa esto que no se debe hacer minería? No, por supuesto. El Perú es un país megadiverso: dentro de la diversidad de sus riquezas contamos las vegetales, animales, paisajísticas, turísticas, etc., pero también las minerales. La pregunta no es si debe haber minería, sino cuánta minería, dónde, en qué condiciones y cuál debe ser la importancia relativa de esta actividad frente a otras.

El Perú es un país minero desde la antigüedad

Decir esto es pasar por alto el contexto histórico que nos ayuda a comprender el significado de distintas actividades y prácticas para cada sociedad. Plantear que "La minería" con mayúsculas –como si solo existiera un tipo de minería– se practica en el Perú desde tiempos muy antiguos, es ignorar que el rol de la extracción de minerales en las sociedades prehispánicas era muy distinto del que tienen actualmente las industrias extractivas.

Por ejemplo, no es lo mismo el significado del oro para la cultura inca que para nuestras sociedades contemporáneas. En tiempos prehispánicos, el oro era un mineral de significado religioso que se extraía para fines rituales y no tenía un sentido económico; en cambio, para el mundo globalizado de nuestro tiempo el oro es un bien especulativo que sirve para acumular riqueza y como garantía al capital. Por su rol ritual, la extracción prehispánica de este mineral nunca despertó una "fiebre del oro" que llevara a una expansión territorial descontrolada de esta actividad. Tampoco son iguales las técnicas y magnitudes de explotación.

Este mito se origina en una visión etnocéntrica que ve a “la minería” como una actividad pretendidamente universal y “atada” a la evolución del hombre. Aquí hay dos supuestos: que la historia es un proceso lineal y evolutivo, y que esa “evolución” es casi exclusivamente tecnológica. Sin embargo, la minería como actividad humana tiene carácter cultural: las distintas prácticas de minería responden a formas muy diversas de concebir el mundo y los objetos, las formas de valorar y usar los minerales, y de extraerlos, procesarlos y trabajarlos⁴.

Pero hay más: decir que el Perú es un “país minero” desde tiempos prehispánicos para justificar el actual modelo basado en las industrias extractivas, es no comprender el profundo legado de los pueblos originarios. Si bien en el Perú se han desarrollado actividades extractivas desde tiempos inmemoriales, estas nunca fueron la base principal del relativo bienestar material de nuestros pueblos. Mientras las actividades mineras tenían un rol ritual muy específico, los pueblos prehispánicos desarrollaban una enorme riqueza agraria, diversificando su producción mediante un inteligente control vertical de pisos ecológicos, aprendiendo a domesticar miles de especies y variedades vegetales y, además, generando una temprana industria alimentaria con subproductos como el chuño, la papa seca, el tócosh, las machikas, entre otros. Ese gigantesco legado agrario sigue vigente, siendo conservado por los pueblos indígenas y campesinos en una larga resistencia cultural.

Sin caer en una idealización del pasado prehispánico, es necesario reconocer que cualquier alternativa de desarrollo para nuestro país tiene en ese legado histórico una rica fuente de conocimientos, experiencias y prácticas ancestrales que son producto de miles de años de aprendizaje y adaptación al territorio andino y amazónico.

Los que se oponen a la minería no tienen alternativas de desarrollo

De hecho, quizás ocurre lo contrario: muchas veces, los más fanáticos promotores del modelo extractivista parecen no tener la apertura necesaria para considerar otras alternativas de desarrollo.

Crecimiento no es sinónimo de desarrollo

Sería exagerado señalar que el crecimiento de la inversión minera en el país es parte de un “plan de desarrollo”. Aquí, debemos dejar claro que existe una importante diferencia conceptual entre “crecimiento económico” y “desarrollo”. Como hemos visto en páginas anteriores, puede haber mucho crecimiento económico en una región sin que ello genere mejorías importantes en indicadores sociales o en la economía local. Ya numerosos economistas han demostrado hasta el cansancio que estos dos conceptos son diferentes, y si bien pueden tener una vinculación, esta no es automática⁵. Sin embargo, los propagandistas del actual modelo económico no se dan por enterados y siguen confundiendo ambos conceptos.

Lo que existe en nuestro país es una serie de políticas establecidas por los gobiernos para generar crecimiento económico a partir de la inversión minera. Por eso es que los gobernantes invitan a las grandes empresas mineras, dictan leyes para darles beneficios tributarios, entre otras medidas.



Beatriz Aurora

Esta pintura es un acrílico sobre papel que realicé con el fin de difundir lo que había vivido en una comunidad zapatista recolectando café en la Selva Lacandona, Chiapas, donde aprendí que se puede producir sin destruir la naturaleza y con el fin de ser felices y no de enriquecerse.

A las transnacionales solo les importa el dinero y el poder, por eso se roban nuestras riquezas naturales y destruyen a los pueblos y a la naturaleza, contaminando la tierra, el agua y el aire, para satisfacer sus mezquinos intereses.

Hace más de 500 años los conquistadores nos robaron el oro, la plata, las semillas, y para ello mataron a millones de hombres, mujeres y niños de los pueblos originarios. Hoy, las transnacionales hacen lo mismo o incluso peor, solo cambian las formas. Pero América Latina está plagada de heroicas luchas de resistencia que dicen “¡Ya Basta! Queremos vivir felices, en armonía con la naturaleza porque somos parte de ella”, como en este cuadro donde se ve a la gente trabajando en colectivo, produciendo su sustento sin dañar el ecosistema, bajo un cielo claro, lleno de estrellas, con agua limpia para beber, bañarse y producir alimento entre animalitos contentos rodeados de vegetación.

También se ve, entre muchos colores, el mundo que queremos: Un mundo donde caben muchos mundos, donde la diversidad, la solidaridad y la igualdad de oportunidades garantiza un lugar para cada quien, uno al lado del otro, para los todos que juntos somos.

Pero estas inversiones no responden propiamente a un plan o alternativa de desarrollo de las localidades y territorios involucrados, sino únicamente a la ruleta de los precios internacionales de las materias primas. Cuando se pone de moda algo que hay en el Perú, crece la economía; después, ese producto se acaba o pasa de moda y caemos en la crisis. Esto es lo que se llama el modelo primario-exportador: dependemos de los precios de las materias primas, no generamos valor agregado, y no tenemos una visión propia ni una planificación acerca de qué inversión nos conviene o qué productos deberíamos priorizar.

Así pues, las mineras no se instalan en el Perú para generar “desarrollo”, como suele decir cierta propaganda interesada. Simplemente vienen porque aquí hay oro, cobre o plata y los precios de esos minerales están muy altos. Cuando está alto el precio del caucho, el Perú es un país cauchero; cuando está alto el precio de la harina de pescado, somos un país pesquero; cuando suben los espárragos, somos un país esparraguero; cuando se pone de moda el guano, somos un país guanero.

En Cajamarca, algunos hablan sarcásticamente del “desarrollo tipo lápiz”: se acaba la mina y ya no sirve para nada.

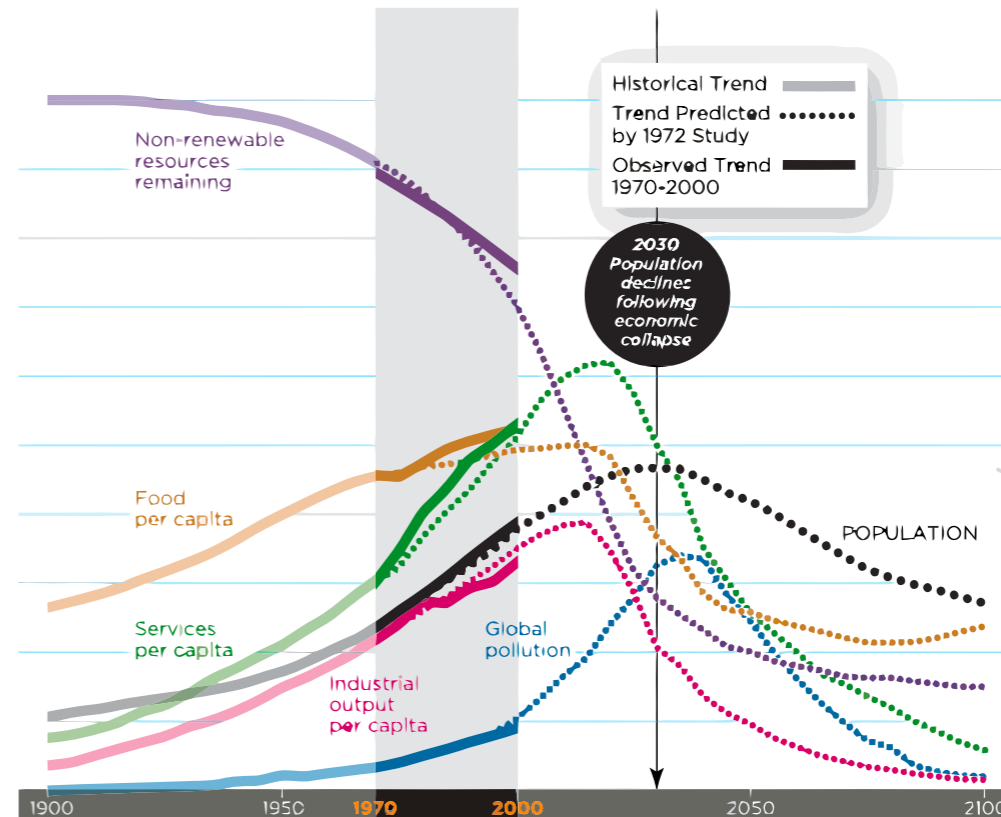
Esto se agravó con el modelo neoliberal impuesto por Fujimori, que desapareció el Instituto Nacional de Planificación pensando que bastaba “atraer inversiones” para generar crecimiento económico y, por ende, “desarrollo”. A partir de allí, las transnacionales empezaron a llegar masivamente al Perú atraídas por menores impuestos, menores derechos laborales y menores requisitos de inversión, es decir, precisamente, atraídas porque se eliminaron aquellas condiciones que podrían ayudar a convertir ese dinero en beneficios para todos y todas.

Planificación participativa y zonificación del territorio

Existen muchas propuestas que merecen ser debatidas ampliamente para que el país no se quede en la ruleta incierta del “crecimiento económico” y pueda construir un tipo de desarrollo más integral, que favorezca a todas y todos y sea sostenible en el tiempo. Para empezar, consideramos que cualquier alternativa que merezca llamarse “de desarrollo” debería partir de un plan nacional, y que este debe ser participativo, producto de una gran consulta que sirva para conocer las potencialidades de cada territorio, y que respete las prioridades elegidas libremente por cada comunidad o población. Es ese plan el que debe servir para definir cuál es el peso específico de la minería, de la agricultura, del turismo, de la industria, del comercio, de la ciencia y tecnología, etc. Hacerlo al revés es poner la carreta delante de los caballos.

Puede ser que en una zona de altura se priorice un proyecto minero. En otra zona puede priorizarse la producción de maca orgánica: recordemos que este cultivo crece a alturas superiores a 4 mil metros. En otra zona donde abundan las lagunas puede priorizarse el turismo. En otra puede que se haga inversión en generación de energía geotérmica. Nuestra mejor oportunidad está en el uso creativo de la diversidad de recursos y pisos ecológicos de nuestro territorio, y no en hipotecarnos a una actividad “salvadora” que, además, tiene todos los impactos ecológicos, sociales y económicos que hemos señalado anteriormente.

Otro elemento a considerar es el de los impactos acumulativos de los proyectos mineros en los ecosistemas. Una comunidad puede priorizar un proyecto minero en su cuenca, pero ¿cuál es el apuro de realizar dos, tres, cuatro o cinco proyectos al mismo tiempo? El apuro no es de las personas que viven en la zona, sino de la transnacional que quiere aprovechar al máximo el alto precio de los



Si no hay cambios en el ritmo actual de consumo de recursos naturales, seremos testigos de un colapso generalizado en la economía mundial en los próximos 15 años. Es la conclusión de un estudio que revisa, actualiza y confirma las conclusiones del famoso libro *Los límites del crecimiento* publicado por el prestigioso MIT hace 30 años.

Fuente: “Looking Back on the Limits of Growth”, Smithsonian Magazine, disponible en: http://www.smithsonianmag.com/science-nature/Looking-Back-on-the-Limits-of-Growth.html?onsite_source=smithsonianmag.com&onsite_medium=internal&onsite_campaign=photogalleries&onsite_content=Looking%20Back%20on%20the%20Limits%20of%20Growth

minerales. Pero lo prudente es explotar yacimientos cercanos uno por uno, de manera ordenada y planificada, cerrando y aliviando los pasivos ambientales del primero antes de iniciar el segundo, con el fin de reducir al mínimo los impactos ambientales y la afectación de las fuentes de agua.

Todos estos elementos han estado en el debate político: el presidente Humala prometió una “megaconsulta”⁶ y la Ley ya obliga a las regiones a elaborar su zonificación económica y ecológica (ZEE), cosa que ya han hecho varios gobiernos regionales. También se ha aprobado la Ley de Consulta para pueblos indígenas. Sin embargo, atemorizado por los avances en participación y planificación del desarrollo, el lobby extractivista ha logrado que Humala deje de lado la “megaconsulta”, ha puesto reparos a los procesos de ZEE y ha logrado bloquear hasta el momento la aplicación de la consulta previa.

Ciencia y valor agregado

Existe otro aspecto central cuando hablamos de alternativas productivas: uno de los criterios esenciales de un plan de desarrollo debería ser fortalecer la capacidad de transformación e innovación. Mientras el Perú siga exportando materia prima –sea esta mineral, vegetal o animal– nunca vamos a acercarnos a la noción de “desarrollo sostenible”. Es la transformación la que permite generar mayor valor agregado y no depender de los inestables precios internacionales de las materias primas. Por ejemplo, si

el Perú explota oro, debería servir para la joyería nacional; si cultivamos quinua, deberíamos ser capaces de producir harina, hojuelas, galletas, etc., y no solo exportar el grano.

Así pues, un elemento clave para superar el modelo primario-exportador es priorizar la educación, la ciencia, la tecnología y la investigación. De poco nos va a servir nuestra enorme riqueza y biodiversidad si necesitamos que vengan universidades o empresas de otros países a investigar y patentar nuestras plantas o animales.

El mercado regional

Otro elemento a considerar en la construcción de alternativas es poner el ojo en el mercado regional, es decir, en Sudamérica. Nuestras exportaciones regionales de manufacturas, medicinas, utensilios de plástico, ropa y otros productos llamados “no tradicionales” han venido creciendo. EE.UU. o China nos compran principalmente piedras de bajo valor agregado y con alto impacto ambiental; Colombia, Brasil, Ecuador, Bolivia y otros países de Sudamérica nos compran producción con cierto valor agregado. Tenemos muchas más posibilidades de exportar productos transformados hacia los países de la región que hacia las grandes potencias industrializadas.

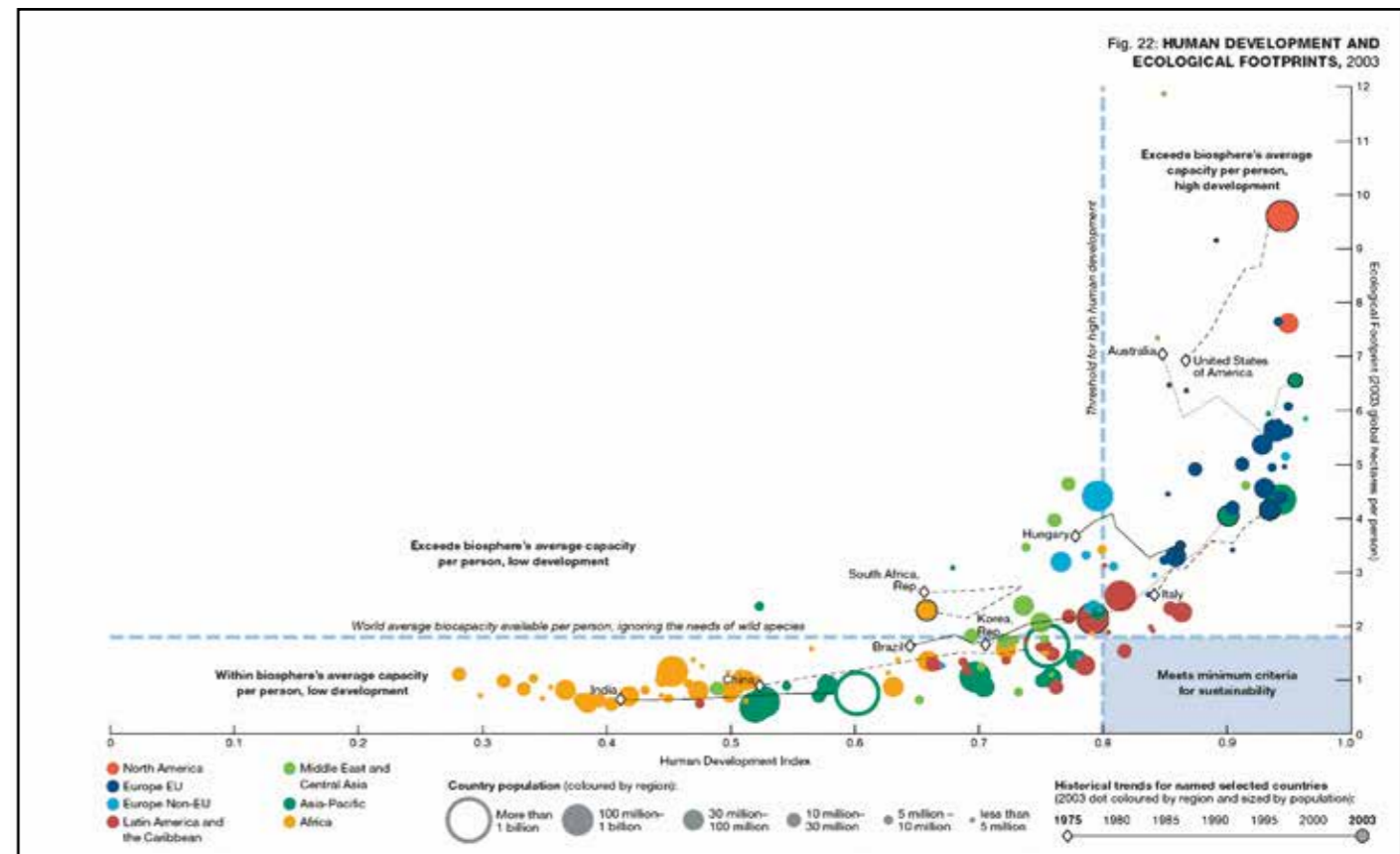
Así pues, claro que existen propuestas alternativas, que incluyen el impulso a la ciencia y tecnología, una mayor diversificación de actividades económicas, la planificación y la consulta, y el fortalecimiento del mercado nacional y regional.

¿Más allá del “desarrollo”?

La propaganda a favor de un desarrollo impulsado por las actividades extractivas suele “olvidar” un debate clave: ¿qué cosa es el “desarrollo”? No hay un consenso, existen muchas maneras de entender este concepto, y hay una discusión internacional muy intensa sobre el tema: que el desarrollo económico, que el desarrollo humano, que el desarrollo local, que el desarrollo endógeno, que el desarrollo integral, que el desarrollo sostenible... Son muchos los “apellidos” que se le han puesto a este concepto.

Actualmente, una de las principales razones por las cuáles se discute mucho sobre el “desarrollo” y su relación con el crecimiento económico es que nuestro propio planeta Tierra nos está poniendo límites.

Esta no es una afirmación de un grupo de “radicales ecologistas”. Por el contrario, es una verdad científica ampliamente discutida en instancias internacionales. Hace ya más de 40 años, el MIT (Massachusetts Institute of Technology) publicó una investigación en la que presenta sus proyecciones del crecimiento económico mundial considerando los límites de la naturaleza. Sus conclusiones: de continuar la misma tendencia de explotación de recursos no renovables, contaminación y crecimiento del consumo, ocurrirá un colapso generalizado de la economía alrededor del año 2030⁷.



Una comparación entre el Índice de Desarrollo Humano y la Huella Ecológica a nivel mundial demuestra que el modelo actual no es sostenible: los países ‘producen’ mucha riqueza material, pero consumiendo muchos más recursos de los que la Tierra es capaz de proveer. En este cuadro, solo tres pequeños países se encuentran en el cuadrante del llamado ‘desarrollo sostenible’.

Fuente: “Calidad de vida” de Carlos Jiménez Romera | Madrid (España), febrero de 2007.

Disponible en: <http://habitat.aq.upm.es/temas/i1a-calidad-de-vida.html>

Hace poco, la destacada revista científica Smithsonian Magazine publicó una revisión de dicha famosa investigación 40 años después. El reporte, elaborado por el físico australiano Graham Turner, concluye que las tendencias predichas por el MIT se han venido cumpliendo y coincide con el pronóstico de un colapso mundial hacia 2030, incluyendo un descenso abrupto de la población mundial, hambruna y escasez de recursos naturales⁸.

Un ejemplo muy concreto de esta tendencia es lo que viene ocurriendo con los hidrocarburos (como el petróleo o el gas). Siempre hemos sabido que se trata de recursos agotables. Pues bien: ya se están agotando, y la prueba de ello es que cada vez se descubren menos yacimientos nuevos. De hecho, actualmente la humanidad consume cada día más petróleo del que se descubre. Todo indica que ya dejamos atrás lo que los científicos denominan “el pico del petróleo”, a partir del cual la tendencia es hacia el agotamiento definitivo de este recurso⁹.

Este hecho abre preguntas importantes para el modelo económico que viene aplicando América Latina. El Perú ya ha concesionado el 75% de la selva a empresas petroleras¹⁰; Brasil está apostando por la riesgosa explotación de un yacimiento de petróleo ubicado a grandes profundidades por debajo del lecho marino¹¹; algo similar viene ocurriendo en México; y para todos es evidente que Venezuela no ha superado su endémica dependencia de este recurso. La pregunta es: ¿por qué seguimos apostando por intensificar la explotación de un recurso que, según todos los datos, está en franca decadencia?

Es más: los informes del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático indican que si queremos evitar el peor escenario de aumento de la temperatura global a causa del efecto invernadero causado por la emisión de gases como el CO₂, estamos obligados a una transición hacia otra matriz energética en un plazo relativamente breve¹². ¿Cómo así seguir apostando por este recurso?

Los hidrocarburos son un ejemplo, pero lo mismo ocurre con los minerales. El futuro de buena parte del extractivismo es muy acotado, porque los mejores yacimientos de recursos no renovables ya fueron consumidos. Entonces, ¿no deberíamos prepararnos para esa fase cercana de caída del extractivismo, en vez de intensificar la explotación de los pocos recursos que aún quedan?

No es una locura preguntarse qué mundo le vamos a dejar a nuestros hijos e hijas si seguimos con el mismo modelo de consumo intensivo de recursos naturales. ¿Estamos seguros de que este es el “desarrollo” que queremos? ¿O quizás el consumismo globalizado y la codicia de las corporaciones nos están llevando al abismo?

Ante esta situación, muchas personas vienen señalando que es necesario replantear ese ideal de un crecimiento económico perpetuo, cada vez con más consumo y más explotación de recursos naturales. Por ejemplo, algunos estudiosos proponen economías con “crecimiento cero” considerando que el crecimiento continuo está empujando a la biósfera del planeta más allá de sus límites¹³.

En América Latina, como parte de esta discusión mundial, investigadores como el uruguayo Eduardo Gudynas vienen planteando la idea de construir una sociedad “pos-extractivista”, lo que implica iniciar una serie de “transiciones” económicas, tecnológicas, sociales y políticas¹⁴. Entre los componentes de las reformas económicas, Gudynas destaca la necesidad de poner fin a los beneficios tributarios y otros subsidios escondidos que otorga el Estado a las industrias extractivas, lo que llevaría a un sinceramiento de sus costos operativos. También señala la necesidad de un cumplimiento más estricto de la regulación medioambiental, lo que probablemente también contribuiría a dicho sinceramiento, haciendo visible que muchos proyectos extractivos no son realmente rentables y que la sociedad está asumiendo buena parte de los costos.

Además, los pueblos indígenas vienen planteando la propuesta del “Buen Vivir”, un régimen económico y social que se caracterizaría por la armonía entre seres humanos, y entre estos y la madre naturaleza. El “Buen Vivir” o “Sumaq Kawsay” se concibe como una propuesta alternativa a la idea occidental de “desarrollo”. Actualmente, dos países (Ecuador y Bolivia) han incorporado en sus Constituciones Políticas estos principios, aunque aún hay muchas contradicciones en su aplicación concreta¹⁵.

Como vemos, no solo existen críticas legítimas a un modelo de desarrollo primario-exportador basado en la minería. También existe una gran discusión acerca de qué es desarrollo, qué tipo de desarrollo queremos e inclusive si debemos apostar por esta idea del “desarrollo” o es mejor replantearnos el tema y construir nuestros propios modelos de convivencia y bienestar social.

Existen muchas propuestas alternativas frente a este modelo extractivista. Y no se trata solo de teorías: hay innumerables experiencias de producción agroecológica y sostenible, consumo responsable y solidario, generación de energías renovables y planificación local centrada en la satisfacción de necesidades en armonía con la naturaleza. La mayoría de estas propuestas, políticas y experiencias parecen pequeñas y aisladas entre sí: la tarea es hacerlas visibles, aprender de ellas y potenciarlas para que sirvan de inspiración en una perspectiva no solo local sino nacional y regional.

Los mitos y la propaganda de los promotores de las industrias extractivas buscan construir una caricatura de este profundo debate mundial, y así evitar que reflexionemos acerca de qué mundo queremos construir para nuestros hijos e hijas. El verdadero debate nunca se puede generar sobre la base de mitos y descalificaciones, sino exponiendo argumentos y posiciones. Esa ha sido la intención de esta publicación: contribuir a abrir el debate. Esperamos haber cumplido, al menos en parte, con ese objetivo.

Notas:

- 1 Investigaciones citadas en: Narby, Jeremy. *Inteligencia en la naturaleza*, Graph Ediciones, 2010.
- 2 Puede consultarse el plan del MINAG en el siguiente enlace: <http://www.minag.gob.pe/portal/download/pdf/marcolegal/normaslegales/resolucionesministeriales/2012/mayo/pesem2012-2016.pdf>.
- 3 Feria gastronómica anual organizada por la Asociación Peruana de Gastronomía (APEGA), en la cual destaca la diversidad de nuestra producción agrícola.
- 4 Colectivo Voces de Alerta. *15 mitos y realidades de la minería transnacional en la Argentina*. Editorial El Colectivo, Argentina, 2011.
- 5 Por ejemplo, el premio Nobel Joseph Stiglitz (“El desarrollo no es sólo crecimiento del PIB”, conferencia publicada en la revista ÍCONOS # 13, Ecuador, marzo 2002. Disponible en: <http://www.flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/2109/4/RFLACSO-I13-10-Stiglitz.pdf>). Otro premio Nobel, Amartya Sen, estableció claramente la diferencia entre ambos conceptos en su clásico *Desarrollo y libertad*.
- 6 “Humala sugiere megaconsulta para reordenamiento territorial”, noticia aparecida en El Comercio, 05/11/2011.
- 7 Meadows et al. *The Limits to Growth (Los límites del crecimiento)*. New York: Universe Books 1972.
- 8 Turner. *A comparison of the limits to growth with thirty years of reality*. 2008. Libro disponible en: <http://www.csiro.au/files/files/plje.pdf>
- 9 Gerardo Honty: “La Agencia Internacional de Energía reconoce que 2006 fue el año del pico del petróleo convencional”, artículo publicado el 26/11/2010 en Energía Sur. Disponible en: <http://www.energiasur.com/cambioclimatico/HontyAIEEIPicoDePetroleoYaFue-26-11-2010.htm>
- 10 “El 75% del territorio amazónico en el Perú ha sido concesionado”, noticia aparecida en El Comercio, 06/12/2012.
- 11 “PETRÓLEO-BRASIL: La batalla por el tesoro del fondo del mar”, noticia aparecida en la Agencia de Noticias Inter Press Service, 31/08/2009. Disponible en: <http://www.ipsnoticias.net/2009/08/petroleo-brasil-la-batalla-por-el-tesoro-del-fondo-del-mar/>. La nota explica que “las reservas ocupan un área submarina de casi 800 kilómetros cuadrados y a unos 7,000 metros de profundidad, en una región hasta ahora no explorada bajo capas de sal”.
- 12 Revisar el resumen del más reciente informe del IPCC en su web: <http://www.ipcc.ch>
- 13 Revisar, por ejemplo, las propuestas de la New Economics Foundation publicadas bajo el título de “La gran transición” y disponibles en: http://www.neweconomics.org/sites/neweconomics.org/files/Great_Transition_0.pdf; revisar también el ahora clásico libro *Prosperity without Growth: Economics for a Finite Planet* de Tim Jackson, Londres, Earthscan, 2009.
- 14 Revisar, por ejemplo, “Caminos para las transiciones post-extractivistas”, publicado en el libro: *Transiciones. Post extractivismo y alternativas al extractivismo en Perú*. A. Alayza y E. Gudynas (ed.) CEPES, RedGE y CLAES, Lima, 2011 (disponible en: <http://www.gudynas.com/publicaciones/capitulos/GudynasCaminos-PostExtractivismoPeru11.pdf>)
- 15 Revisar, por ejemplo, “El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo”, Alberto Acosta, 2010 (disponible en <http://www.scribd.com/doc/54288217/Alberto-Acosta-El-buen-vivir-en-el-camino-del-post-desarrollo-Una-lectura-desde-la-Constitucion-de-Montecristi>) o “El Buen Vivir más allá del desarrollo”, Alberto Acosta y Eduardo Gudynas, disponible en: http://www.desco.org.pe/apc-aa-files/6172746963756c6f735f5f5f5f5f5f/11_Gudynas_181.pdf



NUEVA MINERÍA EXIGE DEBATE NACIONAL

En agosto de 2012, 24 organizaciones¹, incluyendo gremios campesinos y sindicales, frentes regionales y locales, y partidos políticos, presentaron una propuesta para una reforma integral del sector minero, que fue la siguiente:

1. Cuidado del ambiente

Fortalecimiento de la institucionalidad ambiental para asegurar el cuidado del ambiente, garantizando que las siguientes generaciones puedan disfrutar de los recursos naturales renovables que hoy tenemos a nuestra disposición. Esto implica fortalecer el Ministerio del Ambiente y transferirle funciones clave como la aprobación de los Estudios de Impacto Ambiental y la conducción de la Autoridad Nacional del Agua; declarar el agua como derecho humano; aprobar una Ley de Ordenamiento Territorial; implementar un sistema judicial ambiental efectivo; entre otros aspectos.

2. Afirmación de los derechos de las poblaciones

Derecho de las poblaciones directamente afectadas a tener voz y voto en las decisiones sobre grandes proyectos mineros que impactan sus territorios, sus vidas y a su descendencia. Esto implica aplicar el derecho de consulta previa, libre e informada a las poblaciones indígenas, y revisar los mecanismos de participación ciudadana en el proceso de aprobación de los EIA.

3. Fortalecimiento de la descentralización

Transferencia de competencias a los gobiernos regionales y locales para que participen en la toma de decisiones sobre grandes proyectos mineros que impactan en sus jurisdicciones.

4. Cuidado de la salud macroeconómica del país y rol de la minería en la generación de empleo y en la construcción del Buen Vivir

El cuidado de la salud macroeconómica del país, la generación de empleo sobre la base de la transformación progresiva del actual modelo primario exportador, la industrialización sostenible de la economía y la apuesta por el Buen Vivir.

5. Transparencia y rendición de cuentas

Hacer accesible de manera fácil y permanente a toda la población y a todas las autoridades regionales y locales la información sobre industrias extractivas, incluyendo las concesiones mineras, petroleras y gasíferas, la información sobre los EIA, los pagos de impuestos y regalías que las empresas hacen, entre otros.

6. Respeto y promoción de los Derechos Humanos. Fortalecimiento de la democracia y de la soberanía nacional

Derogar las leyes que criminalizan la protesta social y poner fin a la persecución judicial a dirigentes sociales, así como anular la modalidad de contratación de servicios de la Policía Nacional y Ejército por parte de las empresas mineras para evitar que la fuerza pública termine sometida a intereses privados.

¹ Comando Unitario de Lucha de la Región Cajamarca (CUL) - Plataforma Interinstitucional de Celendín (PIC) - Frente de Defensa Hualgayoc-Bambamarca - Frente de Defensa de Cajamarca - Central Unitaria de Trabajadores (CUT Perú) - Central General de Trabajadores del Perú (CGTP) - Central de Campesinos del Perú (CCP) - Femucarina - Fenpetrol - Movimiento Tierra y Libertad - Coordinadora Política Social (CPS) - Partido Comunista del Perú - Partido Comunista Peruano (PCP) - Partido Descentralista Fuerza Social - Ciudadanos por el Cambio - Partido Socialista - Marcha Mundial de Mujeres (MMM) - UFREP - CONAPU - Movimiento por el Poder Popular (MPP) - Uníos Perú - Acción Crítica - Género y Democracia - Voz Socialista.

7. Respeto a los trabajadores y sus organizaciones sindicales. Derecho al trabajo decente

Mejorar las condiciones de trabajo en el sector, eliminando la tercerización, la inseguridad de las labores, la escasa cobertura de prestaciones de salud, los sistemas acumulativos de trabajo, entre otros.

8. Control de la minería informal y de los impactos negativos que genera

Los problemas causados por la minería informal e ilegal merecen un tratamiento específico, porque causan igual o peor daño ambiental y afectan, en muchos casos de manera irreversible, la salud de las personas que se dedican a esta actividad.

Esta reforma implicaría reordenar la cadena de toma de decisiones en la gestión del sector minero, en el siguiente orden:

- Zonificación ecológica y económica
- Ordenamiento territorial
- Plan Concertado de Desarrollo
- Concesión (contrato de exploración)
- Estudios de Impacto Ambiental y Evaluaciones Ambientales Estratégicas
- Consulta previa
- Concesión (contrato de explotación)
- Evaluación y fiscalización ambiental

Rini Templeton
No somos felices porque hemos conseguido algo, sino más bien, porque estamos luchando para lograr algo.



¿QUÉ PODEMOS HACER PARA QUE SE RESPETEN LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES Y POBLACIONES POTENCIALMENTE AFECTADAS POR LA ACTIVIDAD EXTRACTIVA?

1.- Organizarse

Solo se puede impedir la realización de un proyecto extractivo o negociar los términos de su realización, si la población afectada sabe organizarse y construir posiciones compartidas frente a ello.

En el caso de las comunidades, esta organización requiere del fortalecimiento de los espacios de decisión colectiva (como la asamblea comunal) como espacios de decisión sobre el futuro de la comunidad. De esta manera se puede defender el territorio e incidir en la agenda política.

2.- Informarse

La información sobre los derechos comunales y de la población en general, y sobre las industrias extractivas y sus impactos permiten tener mayor conciencia y argumentos para que las poblaciones y comunidades afectadas puedan tomar decisiones sobre su futuro. Para ello se pueden organizar talleres informativos y de fortalecimiento organizacional, buscar asesorías externas y pedir la información completa del proyecto.

3.- Asesorarse técnicamente

Otras instituciones y profesionales comprometidos con la lucha de las comunidades pueden fortalecer el análisis y los argumentos de las comunidades con evidencias técnicas sobre los impactos de las industrias extractivas.

4.- Establecer alianzas

Ganar apoyo y aliados en el distrito, la provincia, la región, en Lima y a nivel internacional aumenta la capacidad de movilización e influencia política ante el Estado y las empresas. Aquí sigue siendo un desafío importante la articulación y las alianzas entre las distintas poblaciones afectadas por los conflictos socioambientales en el país.

5.- Definir su opción de vida colectiva

Antes de tomar decisiones sobre la actividad extractiva, las poblaciones locales deberían decidir sobre cómo quieren vivir, gestionar su territorio y crear un futuro viable, equitativo y bueno para las futuras generaciones.

En el caso de las comunidades, la legislación internacional reconoce su derecho a definir su propio modelo de vida y opciones de desarrollo.

¿CÓMO PUEDO SABER MÁS DE TODO ESTO?

Puedes revisar estas publicaciones:

Raphael Hoetmer, Miguel Castro, Mar Daza, José de Echave y Clara Ruiz (editores). *Minería y movimientos sociales en el Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios*. Programa Democracia y Transformación Global y CooperAcción: Lima, 2013.

Anthony Bebbington (editor). *Industrias extractivas, conflicto social y dinámicas institucionales en la Región Andina*. IEP y CEPES: Lima, 2013.

Antonio Rodríguez-Carmona, Miguel Castro y Pablo Sánchez. *Imaginario a cielo abierto. Una mirada alternativa a los conflictos mineros en Perú y Bolivia*. AcSur: La Paz, 2013.

Alejandra Alayza y Eduardo Gudynas (editores). *Transiciones. Post extractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú*. Red GE y CEPES: Lima, 2011.

José de Echave, Raphael Hoetmer y Mario Palacios Panez (editores). *Minería y territorio en el Perú: Conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización*. Programa Democracia y Transformación Global y CooperAcción: Lima, 2009.

Puedes visitar estas páginas web:

Observatorio de Conflictos Mineros: www.conflictosmineros.net

Centro Latinoamericano de Ecología Social: <http://ambiental.net/claes/>

Servindi: www.servindi.org

Plataforma de Transiciones para Alternativas al Desarrollo: www.transiciones.org/

Convenio 169: <http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/lima/publ/conv-169/convenio.shtml>

Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos Indígenas: www.un.org/esa/socdev/unpfi/documents/DRIPS_es.pdf

Proyecto de investigación: Industrias Extractivas, conflictos sociales e innovaciones institucionales en la región Andino-Amazónica: <http://innovacionesinstitucionales.wordpress.com/>

Alianza Justicia Hídrica: <http://justiciahidrica.org/>

Puedes contactarte con estas instituciones:

CooperAcción: www.cooperacion.org.pe,

Grufides, Cajamarca: www.grufides.org

Red Muqui: www.muqui.org

Programa Democracia y Transformación Global: www.democraciaglobal.org,

Derechos Humanos sin Fronteras, Cusco

Coordinadora Nacional de Derechos Humanos: <http://derechoshumanos.pe>

Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Sociales y Ambientales: www.redlatinoamericanademujeres.org/

O con las organizaciones sociales de las comunidades:

Confederación Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería del Perú: www.conacami.pe/

Aidesepe: www.aidesepe.org.pe

Plataforma Interinstitucional de Celendín (PIC): <http://celendinlibre.wordpress.com/tag/pic/>



REALIZADORES:

Mitos y realidades de la minería en el Perú fue realizado en colaboración cercana entre los y las artistas, Paul Maquet y el Programa Democracia y Transformación Global.

Paul Maquet

Comunicador de profesión y militante por vocación. Estudió periodismo en la PUCP y se ha desarrollado en este campo principalmente desde los medios alternativos, entre los que destacan Indymedia Perú, Alerta Perú y –actualmente– la revista La Toma. La cobertura de diversos conflictos socioambientales en los últimos años –especialmente el de Bagua (2009)– marcó una especial preocupación por la problemática ambiental. Participó de la breve, pero enriquecedora experiencia de "Radikales Libres", programa periodístico independiente en la televisión de señal abierta.

Programa Democracia y Transformación Global

El PDTG es un centro autónomo de investigación y acción política, que busca potenciar las luchas por un mundo mejor, basado en la autonomía, la diversidad, la democracia radical, el equilibrio con la naturaleza y la justicia social. Para ello promovemos la construcción de saberes libertarios, creamos espacios de diálogos entre diferentes actores sociales, y acompañamos y participamos en los procesos del movimiento social.

Artistas:

Claudia Denegri Davies www.nosolodegraficavivela mujer.blogspot.com

Soy artista visual, comunicadora y diseñadora gráfica peruana. He realizado mis estudios en la Escuela Nacional de Bellas Artes dentro de la especialidad de Grabado. He integrado diversos colectivos e iniciativas culturales, políticas y feministas, aportando desde la gráfica, la organización y la labor comunicativa.

Últimamente me dedico a la docencia, a hacer infografías y a dejar imágenes por la ciudad.

Colectivo “Cuando los medios callan, los muros hablan” apacheta.caxamarca1@gmail.com

Somos un colectivo de Cajamarca, cuyo propósito es mostrar y expresar, a través de los murales, nuestra realidad frente a la coyuntura minera.

Miguel Det migueldet68@gmail.com

Soy historietista e ilustrador, comencé haciendo fanzines y luego he publicado en *¿Tiene Dientes?*, *Karne Kruda*, *Inocente Hecatombe*, *Somos*, *Quehacer*, *El Otorongo*, *Monos y Monadas*, y más recientemente en *Dedo Medio*. También he publicado el libro: *Novísima Crónica y Mal gobierno*, al estilo Guamán Poma, sobre temas mayoritariamente actuales, y *Conversaciones en la ciudad de cartón* con Agueda Noriega, sobre Martín Adán. Este año publicaremos juntos un libro sobre Eguren y otro sobre la masacre de los penales de 1986. Además, publico periódicamente el fanzine “Amores Bestiales”.

Roberto Ojeda Escalante “Kochero” cocherocusco@gmail.com

Nací en Cusco 1975, historiador e historietista, he participado en colectivos culturales, de información alternativa y activismo libertario en Cusco. Integro el Colectivo “El Muro”, la revista de humor “Ch’illico”, la revista de Ciencias Sociales “Riqch’ariy” y el periódico “Lucha Indígena” (dirigido por el legendario dirigente campesino Hugo Blanco). Tengo varias publicaciones, en el campo de las historietas he publicado: “A la izquierda de la historia” (2008), “Cocacomix” (2009), “Rhita, la gotita” (2009), “El perro del hortelano” (2011) y “Recorriendo el QhapaqÑan” (2012).

Angie Vanessita www.acdesign.tk

Soy Vanessa Cárdenas, colombiana nacida en Cúcuta, y actualmente resido en Quito-Ecuador. Soy diseñadora gráfica y de web. Por inquietudes personales, hace algunos años empecé como autodidacta en el campo de la ilustración y hace más de dos años en el arte urbano. Me gusta mucho el trabajo con niños porque aprendo y me divierto a la vez. Es por esto que comencé mis estudios en Educación Infantil y realizo talleres con niñas y niños de diferentes organizaciones. Actualmente trabajo con Atakapi, Colectivo de Desarrollo Artístico, donde realizamos un proceso de recuperación y bienestar social a través del arte.

Lici Ramírez <http://liciramirez.blogspot.com/>

Estudié en la Escuela Nacional de Bellas Artes, soy co-creadora de las marcas de diseño utilitario “Ponte Tizza!!” y “LIMAGINARIO”. También soy integrante del colectivo EL COLECTIVO, con el cual realizamos dinámicas de crítica y propuesta colectivas en las calles. El ser hija de migrantes hace que mucha de mi inspiración se base en los ideales peruanos, su lucha y su cultura. Me interesa aportar en los temas de derechos humanos y defensa de las comunidades nativas, y apoyo desde mi gráfica las luchas feministas y reivindicaciones sociales. Mi obra, por medio de la belleza y la ternura, busca despertar conciencias.

Teodoro Ramírez Peña ramiteo@yahoo.com

Mi nombre es Teodoro Ramírez Peña, nací en la ciudad de Huamanga en el departamento de Ayacucho, a los 9 años de edad aprendí la técnica del retablo de las manos de Julio Urbano Rojas y su hermano Jesús, ambos discípulos de Joaquín López Antay “Padre” de los retablistas. De niño, cuando aprendí el arte del Retablo, no imaginé que se me abría un panorama lleno de posibilidades creativas en la sencilla técnica de este arte y hoy, a mis 49 años, se ha convertido en un vehículo de comunicación de mis convicciones y creencias.

Amapolay Manufacturas Autónomas amapolay@gmail.com

Somos Amapolay Manufacturas Autónomas, un colectivo conformado por jóvenes no-egresados de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM que terminaron de aprender en las calles lo que la universidad no les pudo dar. Actualmente nos desenvolvemos dentro de diversos tipos de actividades ligadas al arte, la gestión cultural, el activismo político y la manufactura de productos textiles y gráfica alternativa que cultivan el amor por lo nuestro y la identidad cultural. Apostamos por generar procesos de producción alternativos para la creación de nuevos mercados.

Jesús Cossio graficos777@hotmail.com

Dibujo, escribo y edito cómics desde 1994. He desarrollado una actividad constante en el campo del cómic, la autoedición, la edición y la discusión de ese arte desde entonces. He publicado en distintas revistas nacionales y extranjeras, así como participado de eventos relacionados al cómic y su evolución en Perú y otros países de Sudamérica. He participado en dos libros cuyo tema son las violaciones de derechos humanos y los crímenes de lesa humanidad en el contexto de un conflicto interno: *Rupay. Historias gráficas sobre la violencia política 1980-1984* (como coautor) y *Barbarie. Cómics sobre la violencia política 1985-1990* (investigación, guión y dibujos). En ambos libros, se narra mediante cómics varios crímenes de las Fuerzas Armadas y Sendero Luminoso durante el conflicto interno peruano (1980-2000).

Entre los años 2006 a 2010 fui colaborador del suplemento de humor El Otorongo de Perú21 y actualmente también soy parte de la Caravana Documental de Docuperú, donde realizo talleres de cómic y fanzine itinerantes.

Markus

Me dedico a dibujar historietas desde hace más de diez años. Entre las publicaciones donde he colaborado se encuentran “Crash Boom Zap”, fanzine de música, historieta y video (1998); *Carboncito*, revista de historieta (2002), *Extraño* antología de historieta peruana (2006), *El Otorongo*, suplemento de humor político de Perú21 (2006-2007), *Ruedas y Tuercas* (2010) y *La Toma* (2013). Paralelo a esto presenté dos publicaciones: *El Hada* (2003), trabajo de corte personal que combina historieta, cuento y poesía; y *Por un Caraxo* (2005), selección de aventuras de Caraxo Man publicadas en los fanzines en que colaboré.

Beatriz Aurora graficos777@hotmail.com

Nací en Chile. En 1970, Chile vivió un proceso llamado “Vía chilena al socialismo”. Participé en el movimiento popular y estudiantil hasta el golpe de Estado Pinochet que dio inicio al neoliberalismo en el mundo. Luché en la Resistencia hasta que en 1974 fui detenida y expulsada al exilio.

En 1979 llegué a México, país que me conquistó desde que bajé del avión. Desde México participé en el movimiento de solidaridad con Chile y Centroamérica hasta la irrupción de los zapatistas en 1994.

La mayoría de las pinturas que actualmente realizo están inspiradas en la lucha zapatista, en su gente maravillosa, su ejemplo de dignidad, de calidad y calidez humana, la más grande y noble que jamás haya conocido y a quienes les debo el haberme convertido en la pintora que soy.

Guillermo Valdizán Guerrero. Lima, 1981 elminifiesto@hotmail.com

Soy artista visual, sociólogo, militante político y cultural, miembro de los Talleres Educativos y Culturales – TECUS (Los Olivos), miembro de la organización política Socialismo, Justicia y Participación. He realizado los proyectos visuales Sensacional Impacto: contrabandos pa’ una época urbana (2007-2010), Iconoclasismo (2012) y creaciones gráficas compiladas en el blog aliasperú. Ha participado en diversas exposiciones colectivas como La Cantuta en nuestra memoria (2012), Y qué si la democracia ocurre (2012), Visual Poetry and Performance Festival (2009), entre otras. Actualmente coordino el Programa Cultura Viva de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Jorge Miyagui <http://www.jorgemiyagui.com/> / <http://jorgemiyagui.blogspot.com>

Soy artista visual por la Pontificia Universidad Católica del Perú. He realizado una exposición individual en Helsinki, Finlandia (2012) y muchas otras en distintas ciudades del Perú. He participado de exposiciones colectivas en Perú, Argentina, Chile, Venezuela, Alemania, España, Estados Unidos, entre otros. Fui profesor invitado del Programa “The Arts of Politics: Cultural Politics in Contemporary Perú” de la Universidad de Washington y del Instituto San Ignacio de Loyola. He sido miembro del Colectivo Aguaitones (1998-2001) y del Foro de la Cultura Solidaria (2004-2009). Actualmente participo en los proyectos colectivos Brigada Muralista y Museo Itinerante Arte por la Memoria.

Carlos Miguel Tovar “Carlín” carlincaturas.blogspot.com

Arquitecto, diseñador, caricaturista y escritor. Ha obtenido importantes premios como diseñador gráfico. Fue miembro (y autor de célebres portadas) de Monos y Monadas y El Idiota Ilustrado. Actualmente es caricaturista del diario La República. Ha publicado varios libros de caricaturas. Publicó libros como Habla el Viejo (2002), testimonio de sus conversaciones con el fantasma de Carlos Marx, y Manifiesto del siglo XXI (2006). Es defensor de la jornada de cuatro horas, como medida transformadora de la realidad social. “Hoy la lucha de clases sería entre los que defienden al ser humano contra el sistema absurdo del imperio del mercado”, aseguró en una entrevista concedida a Suplemento Domingo de La República en diciembre del 2002.

Rini Templeton <http://www.riniart.org/>

artista visual comprometida con las causas populares, nació en 1935, en Bufalo, Nueva York. Murió en 1986 en la ciudad de México. Pintora, escultora y grabadora, destacó desde pequeña por su espíritu lúcido y rebelde.

Por mas de 20 años, Rini Templeton dibujó luchas y luchadores sociales de Estados Unidos, México y Centro América mientras participaba en sus movilizaciones, piquetes y demás acciones por justicia social. Ella llamó a sus dibujos “arte xerox” o “arte para copiar” ya que activistas y organizadores sociales podían copiarlos fácilmente y utilizarlos en sus volantes, banderolas, panfletos, diarios, y demás materiales de agitación y comunicación cuando fuera necesario.

El arte de Rini es hasta hoy una herramienta para la lucha del pueblo.